



ARGUMENTOS

Año 2, Nº 4, Noviembre 2008

Publicación del Instituto de Estudios Peruanos

Coordinador

Romeo Grompone

Asistentes de dirección

Rodrigo Barrenechea
Francesca Uccelli

Editora

Mariel García

Corrección de estilo

Mariana Eguren

Diagramación y Publicación en web

Andrés Laos

Consejo editorial

Carlos Iván Degregori
Rodrigo Barrenechea
Carlos De Los Ríos
Mariel García
Romeo Grompone
Max Pérez
María Isabel Remy
Pablo Sandoval
Martín Tanaka
Francesca Uccelli
Víctor Vich

IEP
*Instituto de Estudios
Peruanos*

Horacio Urteaga 694 - Jesús María

Teléfonos: 431-6603 / 332-6194 /
424-4856 / 431-3167 / 331-3632 /
423-8948

Fax: 332-6173

E-mail: postmaster@iep.org.pe

PRESENTACIÓN

Las transformaciones que busca imponer el actual gobierno en la economía y la sociedad, uno de cuyos medios fueron los llamados “decretos del hortelano”, pusieron al descubierto problemas históricos en el Perú. Sin embargo, el tema de la diferencia y el respeto por las minorías en democracia parece retroceder ante la prioridad por no perder el ritmo de crecimiento económico.

Este número de Argumentos se organiza en torno al tema del “territorio, indígenas e identidades” para invitar a tomar conocimiento y posición sobre asuntos que, como debiera haber ocurrido siempre, nos conciernen a todos. Los artículos tratan, desde distintos puntos de vista y enfoques, aspectos que definen lo que está en juego en este escenario: el persistente peso de un discurso centralista, la representación territorial, la representación ciudadana, las disputas por la titulación y la importancia de realizar una política intercultural en la que todos dialoguemos sobre la base de los mismos derechos.

En este número...

CONYUNTURA

SOBRE MINISTROS FUSIBLES Y REACOMODOS DE SEGUNDO TIEMPO, Jorge Morel y Rodrigo Barrenechea* Pág. 2 / **EL ACUERDO BOLIVIANO**, George Gray Molina* Pág. 6 / **TIEMPOS DE CAMBIO: EL CAPITAL FINANCIERO EN NUESTRO LABERINTO**, Alberto Graña* Pág. 10 / **LOS TRÁNSGENICOS Y EL FUTURO DE LA AGRICULTURA PERUANA**, Eduardo Zegarra* Pág. 16 /

TERRITORIO, INDÍGENAS E IDENTIDAD KUSHILIA 1993, Alexandre Surrallés* Pág. 20 / **MOQUEGUA, TACNA Y EL PREMIER**, María Isabel Remy S.* Pág. 27 / **LA REGIÓN COMO ESPACIO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL PERÚ DEL SIGLO XIX**, Núria Sala i Vila* Pág. 32 / **CONOCIMIENTO Y PODER: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE**, Lucy Trapnell* Pág. 37 /

CULTURA Y SOCIEDAD

LOS ESCRITORES ANDINOS, LA VIOLENCIA Y LA INVISIBILIDAD, Luis Nieto Degregori* Pág. 42 /

CRÍTICA Y RESEÑAS

DESARROLLO TERRITORIAL CON IDENTIDAD CULTURAL, José Canziani Amico* Pág. 47 / **INTERPRETANDO LOS AÑOS DE VIGENCIA DEL FUJIMORISMO: UNA DISCUSIÓN SOBRE EL LIBRO EL PERU EN LA ERA DEL CHINO**, Yusuke Murakami* Pág. 50 / **LOS GRAMSCIANOS ARGENTINOS: CULTURA Y POLÍTICA EN LA EXPERIENCIA DE PASADO Y PRESENTE**, Pablo Sandoval* Pág. 52 /

SOBRE MINISTROS FUSIBLES Y REACOMODOS DE SEGUNDO TIEMPO

Por Jorge Morel y Rodrigo Barrenechea*

Cuando creíamos que el análisis de coyuntura nos remitiría nuevamente a la baja aprobación del gobierno o al desempeño específico de algunos cuestionados ministros del partido aprista, el audio León-Quimper y sus consecuencias posteriores nos llevan a formular importantes preguntas, más importantes que las especulaciones sobre qué otros miembros del gobierno se encuentran involucrados en el tinglado de las concesiones petroleras. La renuncia del gabinete Del Castillo ante la muy probable censura que tomaba forma en el Congreso terminó por configurar la crisis política más importante en lo que va de este gobierno. ¿Qué es lo que sucedió realmente? ¿Cómo se llegó al punto en que la renuncia del Presidente del Consejo de Ministros fue un consenso entre tantos actores políticos?

Lo que verdaderamente indicaría la caída del gabinete Del Castillo es la noción de fecha de vencimiento con que se inauguran los Consejos de Ministros en el Perú. La estabilidad del sistema político peruano se lograría “quemando gabinetes” hasta que el índice de popularidad del gobierno llame la atención sobre la necesidad de un

Una primera respuesta nos remitiría a la magnitud del escándalo: audios que implican al Presidente del Consejo de Ministros o al Ministro de Salud ambos con pesadas cargas en el funcionamiento de sus puestos rebasarían fácilmente el límite de tolerancia de la población y acelerarían un cambio en pos de la estabilidad del gobierno en general. En ese sentido, lo que verdaderamente indicaría la caída del gabinete Del Castillo es la noción de fecha de vencimiento con que se inauguran los Consejos de Ministros en el Perú. La estabilidad del sistema político peruano se lograría “quemando gabinetes” hasta que el índice de popularidad del gobierno llame la atención sobre la necesidad de un cambio.

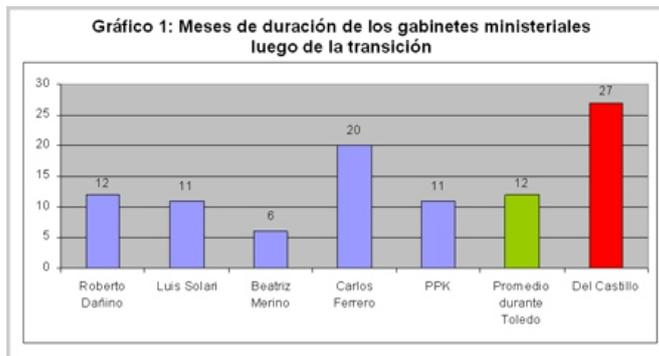
* Rodrigo Barrenechea es sociólogo y Jorge Morel es politólogo, ambos son investigadores del IEP.



Esta crisis de gobierno es muestra, por un lado, del progresivo desgaste de un gabinete que se resistió a cambios graduales y ordenados que le permitieran mayor estabilidad, “blindando” a sus ministros ante todo cuestionamiento. De otro lado, vemos una ligera pero importante reconfiguración de fuerzas en el Parlamento que podría augurar el fin del “control aprista” sobre el Poder Legislativo o, al menos, complicar su posición hacia adelante. En este escenario, la rápida opción de García por Simon como nuevo premier revela una estrategia arriesgada, cuyos resultados aún están pendientes de conocerse. No puede saberse aún con claridad si estamos ante una opción de corto plazo para salir de una situación cercana al límite en momentos en que se agudizan los conflictos sociales o, más bien, frente a una de mediano y corto plazo que apunta a un mayor desarrollo de las políticas sociales. Lo que sí resulta claro es que, ahora sí, empieza el segundo tiempo del segundo gobierno aprista.

Hasta quemar el último gabinete...

El gabinete Del Castillo fue sin duda uno de los más estables en cuanto a duración y composición en los últimos años. Desde el retorno a la democracia, el promedio de duración de los gabinetes es de doce meses. Durante el gobierno de Toledo y Perú Posible, los extremos los protagonizaron Beatriz Merino, independiente cuyo fugaz paso por el gobierno duró apenas seis meses, y Carlos Ferrero, peruposibilista que logró permanecer poco más de un año y medio en el cargo. En un gobierno como el de Alejandro Toledo, la figura del Presidente del Consejo de Ministros era vulnerable y relativamente expuesta ante la opinión pública, dada la continua necesidad de defender las acciones inoportunas del ex mandatario. La estabilidad con que por tantos meses contó el gabinete Del Castillo se debió a una suerte de forzada



impermeabilidad del mismo ante todo cuestionamiento proveniente de la opinión pública o del Congreso. Fue un gabinete “blindado” por el presidente y el parlamento que, sin embargo, no estuvo libre de errores políticos, actuaciones deficientes ni de ministros fuertemente cuestionados¹. Su composición interna fue expresión de un cálculo inicial por parte del gobierno que respondió a un posicionamiento claro ante la correlación de fuerzas entonces vigente, resultado de las elecciones generales pero también de la presencia de poderes fácticos. El gabinete era una combinación de miembros del partido aprista, técnicos liberales ubicados en ministerios estratégicos y políticos de derecha, como parte de una estrategia de debilitamiento a Unidad Nacional y de desconfianza hacia la izquierda. Con este arreglo, el presidente logró controlar la presión interna desde el partido y mantener en control de la derecha algunos ministerios clave para ganar su apoyo, debilitando además a la que fue su representante electoral el 2006. El reclamo de aquellos sectores no considerados en este arreglo fue controlado a través de una obstinada convicción de García de no dar signos públicos de duda en el gobierno y por medio de un parlamento bajo control del APRA, no obstante no contar con la mayoría. La consigna fue no convertirse en una reencarnación de Alejandro Toledo, más allá de las similares cifras de aprobación ciudadana.

Como sabemos, el cambio en los miembros que componen el gabinete ha sido solo parcial. Observando los cambios en el gabinete, vemos que diez de los dieciséis ministros fueron ratificados en el cargo². En el grupo de los seis cuya dirección se ha modificado, dos fueron los primeros en perder el

* Cabe recordar que hubo algunos ministros, como Pilar Mazzetti y el recordado Juan José “Chiquitín” Salazar (la primera independiente y el segundo del partido aprista), que salieron del gabinete con relativa discreción, sin poner en juego la estabilidad del mismo. Lo mismo se puede afirmar de la salida de Mario Pasco del Ministerio de Trabajo.

cargo: salud e interior, a cargo de Hernán Garrido Lecca y Luis Alva Castro respectivamente. Ambos ministros han sido objeto de cuestionamientos diversos prácticamente desde su designación, poniéndose en tela de juicio su idoneidad para el cargo. Más tarde, sus actuaciones a cargo de esas carteras, minadas de errores políticos, los fueron desgastando frente a la opinión pública y al parlamento. Los ministros restantes podrían entenderse como parte del cambio que conlleva la llegada de un nuevo Presidente del Consejo de Ministros como Simon. El cambio en la dirección de los ministerios de la Mujer y Desarrollo Social, Agricultura y Producción apuntaría a reimpulsar aquellos sectores dirigidos a redistribuir la riqueza y enganchar a los menos favorecidos por el crecimiento

No deja de llamar la atención que la estabilidad del gobierno sea conseguida mediante la eliminación de los elementos estrictamente políticos del gabinete, frente a la permanencia de los personajes más vinculados a la sustentación de la política económica, lo que hace evidentes las prioridades de García.

² Ello no se contrapone con nuestra tesis de la calidad “fusible” de los Consejos de Ministros: en tanto cuerpos colegiados encargados constitucionalmente de deliberar sobre los temas de la agenda pública, su permanente rotación (particularmente en carteras sensibles, incluida la de la Presidencia del Consejo) nos habla de la baja previsibilidad con que cuenta el gobierno peruano para asegurar la permanencia de posiciones dentro del gabinete. Así, podemos pasar de un ministro como Garrido Lecca ardorosamente radical con respecto al gremio médico a otro como Oscar Ugarte que apenas asumir el cargo se presentó ante el mismo gremio en posición conciliadora. Todo ello en menos de una semana desde el escándalo de los petroaudios.

económico, demanda que se viene señalando desde varios sectores hacia el Ejecutivo desde iniciado el gobierno. El cambio restante, en el ministerio de Energía y Minas, resulta lógico siendo el sector donde se desencadenó la crisis de los llamados “petroaudios”. No deja de llamar la atención que la estabilidad del gobierno sea conseguida mediante la eliminación de los elementos estrictamente políticos del gabinete, frente a la permanencia de los personajes más vinculados a la sustentación de la política económica, lo que hace evidentes las prioridades de García.

Lejos de ser un contrapeso amenazador en un Congreso sin mayoría, la oposición se ha mostrado incapaz de censurar a los ministros que con el apoyo del gobierno se mantienen en sus cargos pese a compartir responsabilidad política en ciertos escándalos.

Debilitando a los partidos e instituciones para alcanzar la gobernabilidad

Considerando que un gran número de ministros permanecen en el cargo luego de la renuncia de Del Castillo, se puede estimar que la forzada salida de este gabinete fue antes que una reacción ante un caso de corrupción, fruto del desgaste de algunos de los ministros que tercamente el Ejecutivo se empeñó en mantener. Para el mantenimiento de esta lógica, el rol de la oposición resultó absolutamente funcional. Asumiendo que efectivamente el Congreso esté dominado por la oposición (tal cual refleja una lectura ortodoxa de los resultados electorales de 2006), lejos de ser un contrapeso amenazador en un Congreso sin

mayoría, la oposición se ha mostrado incapaz de censurar a los ministros que con el apoyo del gobierno se mantienen en sus cargos pese a compartir responsabilidad política en ciertos escándalos.

Ese fue el caso de la sintomática imposibilidad de devolver a su escaño a Luis Alva Castro. Su entrada al gabinete fue entendida en sus inicios como una vía de cambio eventual en la dirección del Consejo de Ministros en su conjunto, a la que se pensaba aspiraría eventualmente. Sin embargo, la compra fallida de patrulleros, de pertrechos policiales y, posteriormente, la muerte de manifestantes por herida de bala durante una protesta agraria, motivaron la presentación de tres mociones de censura, ninguna de las cuales consiguió su objetivo. Alva Castro se convirtió en el ministro más criticado y al mismo tiempo en uno de los más tenazmente defendidos. Esto fue así en tanto, para el gobierno, la defensa de la integridad del gabinete se convirtió en un símbolo de la defensa de la estabilidad nacional frente a los opositores y desestabilizadores en la prédica del gobierno y, en última instancia, “enemigos del Perú”. Cambiar a un ministro cuestionado era entendido como un signo de debilidad, lo que se extendió también al caso de Garrido Lecca, cuyo enfrentamiento con el gremio médico llevó a la huelga del sector a una permanente competencia en radicalidad: el que cede, pierde.

Siguiendo con las comparaciones, si observamos las mociones de censura presentadas, debatidas y aprobadas en los últimos tres gobiernos elegidos mediante sufragio directo, vemos cómo el de Alejandro Toledo fue uno de los más acosados desde el parlamento en términos de control a los ministros. Su gobierno registra el único caso de censura a un ministro en los últimos trece años. En términos de rendición de cuentas de los ministros, hoy más que nunca el Congreso pareciera tener todas las de perder: fragmentación, indisciplina, incoherencia y falta de cohesión en las bancadas de oposición, capacidad de

Cuadro 1: Mociones de censura presentadas, debatidas y aprobadas según gobierno

Gobiernos	Número de mociones		
	Presentadas	Debatidas	Aprobadas
Fujimori II (1995-2000)	4	2	0
Toledo (2001-2006)	7	6	1
García II (2006-2008)	3	2	0

Fuente: Congreso de la República. Elaboración propia.

cooptación por parte del partido aprista, etc. Con todo, la presentación de tres mociones de censura para un mismo ministro, sin éxito, no hace sino debilitar a una institución de control del parlamento sobre el Ejecutivo, como son la censura o la interpelación. Probablemente, de haberse procesado la censura o la renuncia de los ministros más cuestionados, el gabinete habría alcanzado una segunda chance para mantenerse en el cargo.

La impermeabilidad de los ministros de García y Fujimori a la censura tiene un origen similar. Ambos fueron gobiernos en los que un partido y una personalidad fuerte –sobre todo en el caso de Fujimori– gobernaron sobre partidos débiles, fragmentados e indisciplinados. Si bien en el caso de

Fujimori había una clara mayoría oficialista en el parlamento, con la que García no cuenta, basta observar los cambios en la composición interna de este en los últimos dos años para entender cómo el partido aprista ha logrado controlar el Congreso con apenas treinta y seis parlamentarios de su agrupación. A dos años de instalado el Congreso, más de la tercera parte de sus miembros han cambiado de bancada, por lo general con un saldo positivo para el oficialismo. La “célula parlamentaria aprista” no solo es la única bancada, junto al fujimorismo, que no ha sufrido pérdidas en sus filas, sino que además ha logrado atraer para sí la adhesión de múltiples trásfugas y de bancadas conformadas ad hoc, apoyando y en otros casos promoviendo la descomposición de los partidos de oposición, como sucedió con UPP, UN y a AP.

Cuadro 2: Cambios en la composición del parlamento entre 2006 y 2008

Bancadas en el Congreso de la República	Esaños		Variación Porcentual
	2006	2008	
Grupo Parlamentario Unión por el Perú	45	8	- 82%
Partido Aprista Peruano	36	36	0%
Unidad Nacional	17	13	-23%
Grupo Parlamentario Fujimorista	13	13	0%
Alianza Parlamentaria	9	7	-22%
Grupo Parlamentario Nacionalista	---	23	---
Unidad Popular Patriótica	---	8	---
Alianza Nacional	---	6	---
Sin grupo	---	6	---
Total de esaños y variación total	120	120	36%

Pero si esto así, ¿cómo pudo la oposición lograr el cambio de gabinete?

Reacomodos del segundo tiempo

El paso del tiempo pareciera jugar a favor de un mayor protagonismo del Congreso. Efectivamente, mientras en el primer año la imagen de un Congreso “instrumental al gobierno” es clara³, para la mitad de la legislatura el debilitamiento de la imagen del gobierno ante la opinión pública, y la proximidad de las elecciones de 2011, vuelve a la oposición a roles más dinámicos, marcando distancias cada vez más marcadas con el oficialismo.

Como sabemos, la renuncia del gabinete Del Castillo se dio en reacción a la que sería una evidente censura. Como no había sucedido hasta entonces, el fujimorismo, el Partido Nacionalista, Unidad Nacional y Alianza Parlamentaria se mostraron a

favor de la censura al gabinete. La oposición del PN y de AP no resulta una novedad, no siendo así en el caso del fujimorismo y de UN.

Desde el inicio del gobierno aprista, el apoyo central del Ejecutivo en el parlamento ha sido el Grupo

El paso del tiempo pareciera jugar a favor de un mayor protagonismo del Congreso. Efectivamente, mientras en el primer año la imagen de un Congreso “instrumental al gobierno” es clara, para la mitad de la legislatura el debilitamiento de la imagen del gobierno ante la opinión pública, y la proximidad de las elecciones de 2011, vuelve a la oposición a roles más dinámicos, marcando distancias cada vez más marcadas con el oficialismo.

³ Ciertamente, más que hablar de “alianzas” explícitas u ocultas nos encontramos ante negociaciones coyunturales, con intercambios de beneficios concretos mutuos.

Parlamentario Fujimorista, miembro de las tres mesas directivas que ha presidido el APRA en el congreso. Convivencia o alianza, la colaboración entre ambas fuerzas permitió durante la primera mitad del gobierno ofrecer una base sólida sobre la cual el partido de gobierno estableció relaciones de cooptación fragmentaria y parcial con miembros de otras fuerzas políticas. Sin embargo, una de las consecuencias de la extradición de Alberto Fujimori fue el desarrollo de una creciente tensión con el Ejecutivo, que llegó a su punto más alto luego de las declaraciones del entonces primer ministro Del Castillo en el juicio al ex presidente por el delito de secuestro. Esto terminó por virar la posición del fujimorismo hacia una postura de oposición, en particular hacia el entonces Primer Ministro.

Sobre Unidad Nacional, su posición en el espectro político viene siendo progresivamente ocupada por el APRA a través del discurso y acciones de García, quien parece resuelto en su convicción de profundizar las reformas neoliberales iniciadas en los noventa. Ello dejó inicialmente a este grupo parlamentario en la incertidumbre, sin punto desde el cual plantear una oposición política clara, más aun con algunos de sus miembros anteriores formando parte del Ejecutivo, como el Ministro de Defensa Ántero Flores Aráoz o el ex Ministro de Producción Rafael Rey. Sin embargo, a partir del congreso nacional del PPC en noviembre y de la ruptura definitiva en el congreso con los miembros de Solidaridad Nacional y Renovación, los miembros restantes de Unidad Nacional se han ido posicionando cada vez con mayor fuerza en la oposición, desplazamiento exigido por varios de sus líderes desde fuera del parlamento.

Los retos para este segundo tiempo ya se pueden avizorar. Recordemos, por ejemplo, que la censura de Fernando Rospigliosi como ministro del Interior se dio en 2004 (con los sucesos de Ilave, Puno) y que los intentos más sonoros de vacar a Alejandro Toledo de la Presidencia se dieron también en 2004. Si consideramos que “el 2004” de Alan García sería el 2009 cuando además termina la excusa del “año de las cumbres” como motivo de estabilidad marcial para todos los actores políticos, es previsible que el gobierno encuentre nuevos retos que la emergencia de más escándalos y nuevas protestas pueden claramente exacerbar.

El nuevo Premier, al menos en lo inmediato, parece resultar de una lectura de García según la cual la principal oposición política y social vendrá en adelante desde los gobiernos regionales y los movimientos sociales respaldados por partidos de izquierda, con los cuales Simon tendría, supuestamente, mayor empatía y capacidad de negociación. Efectivamente, es desde estos espacios que el partido aprista ha enfrentado los más fuertes cuestionamientos en sus primeros dos años. Sin embargo, tal vez este no sea el único flanco complicado al que deba hacer frente el nuevo Primer Ministro, sino también el de un congreso más agresivo y dinámico en este segundo tiempo, compuesto por quienes lo consideran un político con pasado peligroso (como es el caso de Unidad Nacional o el fujimorismo) o un traidor a sus orígenes de izquierda (Ollanta Humala y el Partido Nacionalista). Veremos si ante la tradición de contar con ministros “fusible”, Simon es capaz de aguantar la alta tensión. ■■■

EL ACUERDO BOLIVIANO

Por George Gray Molina*

Del abismo a la mesa y de la mesa al acuerdo. Luego de semanas de violencia, confinamientos políticos y diálogo interrumpido, el 21 de octubre pasado el parlamento boliviano promulgó dos leyes que modifican más de 100 artículos de la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE), llama a referendo constitucional el 25 de enero de 2009, y convoca a elecciones generales para diciembre de ese mismo año. De manera dramática, el presidente



Morales viabilizó el acuerdo renunciando a la posibilidad de una segunda re-elección presidencial.

* George Gray Molina es visitante académico en el Departamento de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad de Oxford.

Para algunos analistas, estas leyes son la base de un acuerdo histórico para Bolivia; para otros, una batalla más donde pierde la oposición regional ante el Movimiento al Socialismo (MAS). Para casi todos, marca una nueva ruta crítica para el país.

¿Cuál es el alcance de los acuerdos del 21 de octubre? ¿Qué está “detrás” de las leyes que llaman a referendo y elecciones?, ¿quién gana y quién pierde? Y, ¿qué está “delante” de los acuerdos, cómo queda el balance social y político en los próximos meses? La preocupación de muchos observadores dentro y fuera de Bolivia es la sostenibilidad de *cualquier* acuerdo en un clima de alta polarización social y regional. De hecho, las leyes del 21 de octubre ya fueron rechazadas por comités cívicos opositores al gobierno y por asambleístas radicales del propio MAS. ¿Retornará la paz a las regiones? ¿Se encaminará un proceso normal de referendos y elecciones? ¿O, queda más bien, el espectro del desempate por la fuerza?

Lo que está detrás del acuerdo

Los recientes acuerdos tienen una historia corta relacionada al espaldarazo electoral recibido por el presidente Morales el 10 de agosto, y una historia larga anclada en la fragmentación de la oposición nacional, regional y parlamentaria en los últimos tres años. Se impuso el momento político de la historia corta: el 67% de respaldo al presidente en 95 de las 112 provincias del país. El presidente Morales se encontró con una ventana de oportunidad para llevar a las urnas la Nueva Constitución Política de Estado, y así lo hizo, en un proceso accidentado, de diálogos frustrados con la oposición regional (mes de setiembre) y un diálogo exitoso con la oposición parlamentaria (mes de octubre).

Lo que estaba en juego en estos diálogos era nada menos que la aprobación de la NCPE (cerca a la propuesta del MAS), la aprobación de estatutos autonómicos para cuatro departamentos (cercanos a la oposición) y la posibilidad de dos re-elecciones consecutivas del presidente Morales el 2009 y el 2014 (de interés de ambos). Todos estos temas forman parte de lo que podría llamarse la agenda maximalista de la política boliviana. Plantean la posibilidad de un desempate político por las urnas o por la fuerza entre el MAS y la oposición regional. Durante muchos meses, el proceso de desempate se veía que desembocaba en mayor conflicto y violencia, como los que se vivieron en Sucre el 2006, Oruro el 2007 y Pando este año. La agenda minimalista, de retorno a la legalidad fue, durante mucho tiempo, la única

opción viable entre actores polarizados.

El acuerdo logrado el 21 de octubre es un híbrido que combina minimalismo y maximalismo porque aprueba procesos para dirimir diferencias en referendos y elecciones y porque modifica la NCPE de manera sustancial en más de 100 artículos, incluyendo aquellos que tienen que ver con autonomías departamentales e indígenas. La modificación y negociación de contenido de estos artículos es lo que le da sustancia al acuerdo. La renuncia a una segunda re-elección presidencial fue la zanahoria que dio viabilidad al consenso alcanzado. Para ello, el congreso tuvo primero que aprobar, en la madrugada del 21 de octubre, una ley interpretativa para modificar el borrador de constitución en el congreso y no en una nueva plenaria de la Asamblea Constituyente. Luego, tuvo que sesionar sin interrupción para aprobar las modificaciones consensuadas por representantes de las cuatro fuerzas con representación parlamentaria: MAS, PODEMOS, Unidad Nacional (UN) y Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

El acuerdo logrado el 21 de octubre es un híbrido que combina minimalismo y maximalismo porque aprueba procesos para dirimir diferencias en referendos y elecciones y porque modifica la NCPE de manera sustancial en más de 100 artículos, incluyendo aquellos que tienen que ver con autonomías departamentales e indígenas.

¿Quién gana y quién pierde con los acuerdos? Primero, gana el presidente Morales porque garantiza un proceso de referendos y elecciones que en el mediano plazo favorecerán el proyecto político del MAS. Pierden, sin embargo, los representantes campesinos e indígenas más radicales de este partido que se opusieron a modificar artículos del borrador aprobado en la Asamblea Constituyente. Segundo, gana la oposición parlamentaria que viabilizó el acuerdo con dos tercios del voto y logró cambios significativos al borrador constitucional. Esto incluye a la mayoría de los diputados y senadores de PODEMOS, UN y MNR. Pierde la oposición regional prefectos y representantes de comités cívicos de Santa

Cruz, Chuquisaca y Beni que no llegaron a acuerdos y no pudieron ver reflejados sus intereses en la redacción de los artículos constitucionales que tienen que ver con autonomías. Este es, sin embargo, el talón de Aquiles del acuerdo en la medida en que excluye a actores con peso político real en las regiones.

La versión de la constitución que será puesta a consideración de la población el 25 de enero (...) reincorpora en diferentes lugares del texto la noción de “nación” y “república” que había sido sustituida por “pueblo” y “estado” y que puede ser interpretada como una concesión política a la tradición liberal y nacionalista de la constitución vigente.

El embrollo constitucional/autonómico

Por ello, será vital ver el impacto de este acuerdo en la aprobación de la nueva constitución. La versión de la constitución que será puesta a consideración de la población el 25 de enero tiene, entre muchos cambios de forma, tres cambios significativos con respecto a la anterior versión y contiene dos temas que todavía generan cuestionamientos. Primero, reincorpora en diferentes lugares del texto la noción de “nación” y “república” que había sido sustituida por “pueblo” y “estado” y que puede ser interpretada como una concesión política a la tradición liberal y nacionalista de la constitución vigente. Esto trasciende, sin embargo, el simbolismo, en el momento en que futuros parlamentarios construyan la institucionalidad y legalidad de un “Estado plurinacional”, como define el primer artículo de la nueva constitución. Segundo, reordena las relaciones intergubernamentales de una manera más próxima a la agenda autonomista. Excluye de la redacción la independencia jerárquica de las autonomías indígenas y distribuye el catálogo de competencias de manera más descentralizada. De manera crucial, delega a una nueva Ley Marco de Autonomías los detalles del catálogo de competencias y transferencias fiscales. Plantea de manera inequívoca que los estatutos autonómicos tendrán que adecuarse en el plazo de seis meses a la nueva constitución para entrar en vigencia. Tercero, establece cambios en la estructura del poder legislativo, aumentando el número de senadores a cuatro por departamento, y

reincorpora la figura de diputados plurinominales (65) que, aunados a los diputados uninominales ya existentes (65), sumarán un total de 130. Esto diluye la propuesta anterior que incluía cupos especiales para pueblos indígenas y un sistema de jurisdicciones uninominales para diputados.

Quedan dos temas controversiales en la nueva constitución. Primero, los miembros del poder judicial tribunal supremo, consejo de la magistratura y tribunal constitucional serán elegidos por voto popular. Esta figura debilita la carrera institucional del poder judicial y politiza el proceso de designación de jueces en diferentes materias. Es un tema que encontrará, sin duda, resistencia en los próximos meses. Segundo, quedan dudas sobre el alcance real del capítulo sobre control social, que define la participación “en el diseño de políticas públicas de la sociedad civil organizada (...) en todos los niveles de gobierno”. No queda claro qué tipos de organizaciones califican para ejercer control social ni cómo lo ejercerán en el marco de un sistema institucional de controles ex post (contraloría de la república y sistemas de control administrativo y financiero). Es probable que este capítulo de la nueva constitución encuentre resistencia en el momento de su reglamentación en leyes marco o especiales. Será un tema de especial controversia en las nuevas autonomías departamentales.

El tema final de interés de la nueva constitución es la figura de la re-elección. La propuesta inicial de la bancada del MAS era similar a la que propuso el presidente Chávez para Venezuela. La aprobación de la nueva constitución inauguraba un nuevo periodo constitucional con la posibilidad de diez años más de gobierno (una elección y una re-elección). Con la actual redacción, solo puede postularse una vez más el presidente Morales para el período 2009-2014. Estará inhabilitado para ser presidente a futuro. La implicación más seria de esta concesión política es que se acorta el actual período constitucional en un año. Esto implica el acortamiento del mandato de diputados, senadores, prefectos y demás autoridades elegidas en las elecciones de 2005. También tiene consecuencias para la legalidad e institucionalidad electoral que requerirá de ajustes transitorios para tender un puente entre la vigencia de la nueva constitución (enero de 2009) y el nuevo periodo constitucional (diciembre 2009-diciembre 2014).

Lo que está delante del acuerdo

En los próximos meses, los bolivianos asistirán a las urnas dos veces. La primera vez, en enero de 2009,

aprobarán o rechazarán la Nueva Constitución Política de Estado, modificada por los acuerdos de octubre. El momento político favorece la aprobación de la NCPE, sobre todo con el acuerdo parlamentario de octubre. Sin embargo, no se descarta que la polarización regional y política retorne a Santa Cruz, Beni y Chuquisaca. Los comités cívicos ya se pronunciaron en contra de la nueva constitución por no reflejar los resultados del referéndum autonómico de 2006. Se prevé que Tarija y Pando tenderán a aprobar el nuevo texto, quebrando temporalmente la alianza política de la denominada media luna. La segunda cita con las urnas es para elegir a un nuevo presidente de la república y demás autoridades del poder legislativo, el poder judicial y las regiones. Con una victoria probable en enero de 2009, el presidente Morales tiene las de ganar en las elecciones generales de diciembre de 2009. Su favoritismo es alto y ha podido hacer incursiones políticas en Pando, Tarija, e inclusive en el departamento de Santa Cruz.

En el mediano plazo, sin embargo, pareciera que con la modificación de la constitución política del estado, la acomodación de la agenda autonómica, el reconocimiento a la oposición parlamentaria, la renuncia a la re-elección presidencial y el compromiso de volver a la ruta de la legalidad con referendos y elecciones ganaron todos los actores moderados en Bolivia.

Hace algunos años el vicepresidente García Linera acuñó la frase “empate catastrófico” para describir el impase político entre oficialismo y oposición. Para el MAS, el empate impedía la inauguración de un nuevo periodo post-neoliberal. Para la oposición, el empate impedía la consolidación de una democracia representativa y una economía de mercado. La agenda política de los últimos años estuvo signada

por la idea del desempate, “por las buenas o por las malas”, como recordó el presidente Morales al abandonar el diálogo con los prefectos a principios de octubre. ¿Logra el nuevo acuerdo el ansiado desempate? Visto en el corto plazo, es probable que la victoria inmediata sea la del presidente Morales. Se percibe conciliación y desprendimiento político en los últimos pasos de negociación del acuerdo. El presidente cosechará, sin duda, la aprobación popular en las urnas en enero de 2009.

El momento político favorece la aprobación de la NCPE, sobre todo con el acuerdo parlamentario de octubre. Sin embargo, no se descarta que la polarización regional y política retorne a Santa Cruz, Beni y Chuquisaca.

En el mediano plazo, sin embargo, pareciera que con la modificación de la constitución política del estado, la acomodación de la agenda autonómica, el reconocimiento a la oposición parlamentaria, la renuncia a la re-elección presidencial y el compromiso de volver a la ruta de la legalidad con referendos y elecciones ganaron todos los actores moderados en Bolivia. La victoria del centro político es quizá invisible en la actual coyuntura. Hace dos semanas, cerca del 80% de la población quería un acuerdo entre oficialismo y oposición, y cerca de 90% quería un acuerdo sin violencia, según encuestas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Bolivia. Esta voluntad popular se tradujo de manera improbable en el acuerdo de octubre, que tendrá sin duda detractores y que no parece contentar a plenitud los intereses de los extremos políticos. Sí refleja, en cambio, la percepción de que la manera más probable de llegar a un acuerdo duradero en Bolivia es pasar primero por el abismo. Como decía René Zavaleta Mercado a propósito de los habituales quiebres del movimiento obrero boliviano, “De la crisis, viene la creación”.

TIEMPOS DE CAMBIO: EL CAPITAL FINANCIERO EN NUESTRO LABERINTO¹

Por Alberto Graña*

Resumen

Del 2002 al 2007, EEUU y los mayores países occidentales vivieron un inédito periodo de expansión de la inversión y aumento de la deuda, que multiplicó muchas, muchas veces el consumo improductivo en relación con el ingreso real de las familias e instituciones públicas y privadas, lo que aumentó artificiosamente el valor real de los bienes inmuebles. Desde el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2007, la velocidad de la caída del valor de los inmuebles es mayor incluso que en 1929.

Aunque se sabe lo que prometió Barack Obama durante la contienda electoral respecto de la economía -de lejos, el tema central de campaña-, se puede suponer también que los márgenes de maniobra de las políticas fiscal y monetaria que heredará son muy, pero muy estrechos. Más aun después del aumento de la deuda pública para financiar las mega pérdidas privadas bancarias, los mayores costos de las guerras de Irak y otras guerras (que son las utilidades de Halliburton una de las mayores proveedoras del Pentágono, propiedad del actual Vicepresidente Dick Cheney), la seguridad social y la salud. EEUU, Japón y la UE se debaten en una situación en la que los instrumentos de política tradicionales, basados en el control de la inflación e incentivos tributarios para aumentar de demanda agregada de corto plazo, se vuelven inoperantes, porque el problema central ahora es evitar el desenlace de la crisis sistémica bancaria (peligro de descalabro del sistema financiero mundial, "global financial meltdown", en inglés) que alimente la recesión en la que ya se encuentran también Alemania e Inglaterra, y con particularidades, la UE.

1929, la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)² y el actual patrón extractivo exportador

* Consultor e investigador en temas de desarrollo, turismo alternativo y economía internacional. Docente e investigador asociado en economía internacional y desarrollo en el Departamento de Investigaciones de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

¹ El presente artículo es parte de un trabajo permanente de observación de la crisis global titulado: ¿Recesión-deflación en el centro? Aceleradores y efectos de la crisis. Una mirada desde el Sur. Observatorio Latinoamericano. www.obela.org



Los historiadores económicos nos enseñan que las grandes crisis capitalistas implicaron profundos efectos en nuestras economías. La actual crisis no será una excepción.

Al caos global causado por la gran depresión (1929-1939), siguió la segunda guerra mundial. Así, durante casi dos décadas (1929-1945) EEUU, Japón y Alemania, las mayores economías capitalistas, adoptaron la planificación estatal compulsiva de guerra. Queda claro que no fue precisamente la mano invisible del mercado, si es que no la acción pública centralmente planificada, la que guió la economía y la sociedad de tales países.

Así, durante casi dos décadas (1929-1945) EEUU, Japón y Alemania, las mayores economías capitalistas, adoptaron la planificación estatal compulsiva de guerra. Queda claro que no fue precisamente la mano invisible del mercado, si es que no la acción pública centralmente planificada, la que guió la economía y la sociedad de tales países.

En el período 1970-1980, en Latinoamérica y el Caribe (LAC), la crisis del sobreendeudamiento soberano

² La Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) fue promovida por la CEPAL a fines de los años 40, en el marco de la promoción del desarrollo económico basado en el rol planificador del Estado, a través de la promoción y orientación de inversiones. La ISI proponía la sustitución de importaciones por la industrialización. Para mayor ampliación, ver el texto de F. Fanjzylber. CEPAL. Industrialización de A Latina. De la caja negra al casillero vacío. Uno de los textos más serios escritos sobre la materia, salvo mejor opinión.

con la banca privada norteamericana asentada en Londres coincidió y, eventualmente, aceleró la crisis mayor del patrón de industrialización sustitutiva (ISI), proceso que nació en LAC precisamente como respuesta a las transformaciones posteriores a la gran depresión y la segunda gran guerra.

Después del desconocimiento unilateral norteamericano de Bretton Woods, en 1971, el periodo entre mediados de 1970 y 1990 fue de “estagflación” (recesión productiva, elevado desempleo, especulación e inflación de precios) en las

mayores economías industrializadas del mundo occidental, Japón y LAC.

Woodstock, Watergate, los movimientos de derechos humanos y anti Vietnam acompañados de movilizaciones de protesta en diversos países, Tlatelolco y París del 68 resultan emblemáticos de este periodo histórico; por lo demás, marcaron el punto de inflexión descendente del ciclo económico de largo plazo de los países del G-3: EEUU, Japón y Alemania (fase depresiva según Kondratieff)³.

Cuadro 1. Tasas de rentabilidad* del (stock) capital corporativo (no financiero). EEUU, Japón y Alemania (1948-2000) **

Periodo	EEUU Sector corporativo no financiero %	Japón Sector corporativo no financiero %	Alemania Sector no agrícola %
1948-1959	14.3	17.3	23.4
1959-1969	15	25.4	17.5
1969-1979	10.3	20.5	12.8
1979-1990	9	16.7	11.8
1990-2000	10.1	10.8	10.45

Fuente: Brenner, 2005 (cuadro 9.3 del Cap.9)⁴

* La tasa de rentabilidad es la relación entre las ganancias netas obtenidas por el sector corporativo no financiero y el total de la inversión corporativa multiplicado por 100 y expresado en %.

** Las cifras para Japón empiezan en 1952 y para Alemania, en 1950.

Durante este período de recesión productiva con inflación, LAC sigue pagando la “deuda eterna” soberana a la banca acreedora norteamericana solo que, desde la moratoria de pagos mexicana de 1982, se aplican políticas de ajuste estructural doblemente condicionadas por el sistema multilateral de crédito, en el marco del Consenso de Washington (CW). Resulta interesante la coincidencia histórica entre los regímenes políticos autoritarios (dictaduras militares primero y “democracias delegativas” después) y los “modelos” económicos liberales adoptados durante el período 1970-80.

Del liberalismo salvaje al salvataje estatal (con la plata de los contribuyentes)

³ Economista ruso (1892-1938) que fue ejecutado por Stalin. Estudió las ondas largas de las economías capitalistas avanzadas, en particular la de EEUU. Así, las ondas largas de Kondratieff duran de 50 a 60 años y tienen 4 fases: expansión (1944-1966), recesión (1966-1982: Vietnam), época dorada (1982-2000: privatización, desregulación, expansión de deuda y consumo) y depresión (2000, lo que está pasando). De acuerdo con esta tipología, EEUU, Japón y Alemania se encontrarían en la fase de depresión.

Encontramos -por lo menos- una coincidencia entre las etapas iniciales de la gran depresión y la actual crisis sistémica. En ambas, resulta fácil verificar la euforia inicial del capital bancario (“los dorados años 20”) de la mano del fundamentalismo liberal del libre mercado (Ayn Rand). El ciclo descendente -en sendas crisis- fue de tal magnitud, claro que en distintas escalas y complejidad, que se requirió de la intervención masiva del Estado para salvar al sistema del “colapso”. Ese fue el rol que cumplió en 1929 Keynes, quien fue considerado el “salvador del capitalismo” (Skidelsky, 1992). A la sazón, la teoría del bienestar dio el sustento teórico-normativo a la intervención del Estado como regulador del ciclo socio-económico, precisamente para evitar las bruscas oscilaciones observadas durante la depresión.

⁴ Fuentes consultadas por Brenner: US Bureau of Economic Analysis, National Income and Product Accounts, tabla 1.14, Fixed Asset Tables, BEA Web site; Japan: OECD National Accounts, Detailed Tables, Volume II; Germany: OECD National Accounts, Detailed Tables, Volume II; OECD Stocks and Flows of Fixed Capital; Carlin (1987).

¿El fin de la historia?

Desde principios de 2008, las inesperadas nacionalizaciones y monumentales rescates bancarios producidos en Europa y Estados Unidos invalidan *ex post facto* las hipótesis de Fukuyama (expuestas en su best seller *El fin de la historia*), precisamente sobre la reducida importancia del Estado. No obstante haber hecho público su “error conceptual” en 2005, su ideología sin sustancia tuvo mucha influencia en la visión del mundo y en las políticas de privatización, desregulación y ajuste estructural, condicionadas a esta visión, por lo demás interesada, sesgada y desarraigada de las circunstancias históricas particulares y diversas de los países.⁵

No es la primera vez que nos venden espejitos. Las ideologías de Rostov planteadas en su panfleto *Las etapas del desarrollo económico*. Un manifiesto no comunista (sn), están indisolublemente ligadas a las hipótesis de desarrollo que Yotopoulos et al. (1981) denominó como “reflectarias”, considerando la dificultad de su verificación empírica después de haber sido formuladas. Sin embargo, según Oman (1991), esta “teoría” tuvo una gran influencia en la alta burocracia de la época y fue determinante en la adopción de estrategias de desarrollo en Europa y EEUU durante 1950 y 1960. En suma, aún coincidimos con muchos otros y sostenemos –como en 1997– que la teoría neoclásica se encontraría en una fase hipotético-deductiva puramente conjetural. Lo paradójico es que es la única teoría cuya normativa se ha aplicado casi de forma directa, y, actualmente, es largamente predominante en las instituciones multilaterales de crédito⁶, principalmente el Banco Mundial y el FMI (Graña 2005:105). Se debe mencionar, sin embargo, que la teoría neoclásica del comercio internacional (Heckscher-Ohlin: H-O) sí sufrió diversas modificaciones entre 1950 y 1990.⁷

Cambio de capital del kapital

Nos inclinamos a pensar que el largo plazo (¿30 ó 40 años?), estaría signado por el curso que tome la resolución de la actual crisis global, originada en el mero centro financiero de Occidente y Japón. De otro lado, consideremos a la China, esto es, un poder

emergente (pero todavía no dominante) que plantea una inserción particular en la economía globalizada. Más temprano que tarde, planteará un problema de hegemonía para EEUU, si tomamos en cuenta que el eje de la acumulación mundial se traslada aceleradamente del Atlántico al Mar de la China. No es por nada que en julio de 2007 la revista *Foreign Affairs*⁸ escribiera sobre un cambio de capital del Kapital: de Wall Street y la City de Londres a Shanghai y Hong Kong.

A mediados de junio de 2007, señalamos que uno de los aspectos más destacables del enigmático escenario internacional se explicaba por la debilidad estructural de la economía de los EEUU, sus monumentales desequilibrios financieros y su disminuida competitividad internacional.

Un poco más adelante (abril de 2008), se pudo ya verificar que “importantes sectores y regiones de la economía norteamericana se encontraban en deflación de precios inmobiliarios y recesión productiva, con pérdida de empleo⁹”. Tomando esta situación como punto de inicio, la crisis sistémica de la gran banca y, más recientemente, las súbitas oscilaciones de los precios del petróleo y derivados y los alimentos no han hecho más que agravar, aun más, la declinante rentabilidad de largo plazo de los mayores países occidentales y Japón.

Nos inclinamos a pensar que el largo plazo (¿30 ó 40 años?), estaría signado por el curso que tome la resolución de la actual crisis global, originada en el mero centro financiero de Occidente y Japón. De otro lado, consideremos a la China, esto es, un poder emergente (pero todavía no dominante) que plantea una inserción particular en la economía globalizada.

Costos sociales de los rescates y nacionalizaciones

El costo tributario del fallido Plan Paulson (los 700 billones de US\$) ascendería a más o menos 4% del PBI de los EEUU, pero, si agregamos los fondos públicos y

⁵ En mi opinión, en el Perú, las ideas de Fukuyama fueron funcionales al proceso de liberalización y privatización extensiva de Fujimori en los años 90.

⁶ Como afirmara respecto de la teoría neoclásica Hollis Chenery.

⁷ Ver Cuadro: Mutaciones de la Teoría Neoclásica del Comercio Internacional (TNCI) 1950-1989. Graña, *Metamorfosis de la economía: del andamio neoclásico al juego de abalorios del desarrollo*. 1997. p. 225-228.

⁸ *The Shifting Capital of Capital*. Council on Foreign Relations. David Rockefeller Studies Program. Julio 2007.

⁹ Graña, Alberto. ¿Recesión-deflación en el centro? Aceleradores financieros de la crisis. Una mirada desde el Sur. Julio 2008. www.obela.org

préstamos dudosos usados en el rescate del Bear Stearns más Freddie, Fannie Mae e Indy Mac y, recientemente, la nacionalización de AIG, las pérdidas bancarias totales podrían alcanzar una cifra de muchos, muchos ceros a la derecha.

Cabe aclarar que estos serían los costos hasta ahora. Los costos futuros son difíciles de estimar, pero a no dudarlo deberán sumarse al costo anterior. Sin

embargo, para un estimado grueso, podemos echar mano de otras experiencias: de 124 crisis bancarias sistémicas analizadas por el FMI, entre 1970 y 2007. En estos casos, solo los costos fiscales fueron, en promedio, 13.3% del PBI de cada país. En el caso extremo de la crisis bancaria finlandesa de 1990-92, el costo fiscal fue de 55.1%, más de la mitad de su producto bruto.

Según la misma fuente, los costos por la caída del

Cuadro 2. "Inyecciones" de capital público a la gran banca (INYK)

Países	Monto abs INYK (julio 2008)	PIB Nominal (2005)	INYK / PIB
	mm USD	mm USD	%
Inglaterra	742	1979	37
Estados Unidos	675	12397	6
Alemania	650	2538	25
Irlanda	520	162	320
Francia	468	1897	24
Holanda	286	573	49
Rusia	181		
Austria	130	283	45
España	130	1189	11
Otros (Suiza, Noruega, Italia, Arabia Saudí, Portugal)	233		
TOTAL	4015	21018	
Promedio INYK / PIB			19 %
Prom Ponderado INYK / PIB	13.6 %		

Fuente: OECD Stat. <http://stats.oecd.org/WBOS/index.aspx>

nivel de producción por país ascendieron, en promedio, al 20% del PBI durante los primeros cuatro años de la crisis. Saquen su línea. En suma, el trabajo del FMI sugiere que las crisis bancarias sistémicas de 124 países se resolvieron aumentando los costos fiscales -reducción de ingresos tributarios y del gasto público- más pérdidas en la producción y el empleo. Además de los dramas humanos de los desposeídos, pero eso no cuenta en las estadísticas oficiales y aparentemente no interesa al Estado. Se denomina "daño colateral" (collateral damage, en inglés).

Hasta julio del 2008, los países industrializados más importantes (listados en el cuadro 2) han inyectado a sus mayores bancos privados entre 14 y 19 del PIB. Carga pesada que alguien deberá pagar.

La dinámica de las crisis. Ciclo crediticio y aceleradores financieros

Cuando este artículo sea publicado, quién sabe qué habrá pasado, pero, en verdad, se observa un círculo vicioso en el que la mayor incidencia del incumplimiento de pagos de familias y, sobre todo, del comercio incide a su vez en la velocidad de la depreciación del valor de las propiedades inmobiliarias, el cimientto fundamental de los derivados financieros y del castillo de naipes bancario¹⁰. Este último fenómeno es una fase más avanzada de la "trampa de la liquidez", cuyo ciclo se inicia en la iliquidez (que afecta a los ciudadanos más

¹⁰ Mayo 12 2008. Mortgage delinquency on the rise. Outlook for delinquencies worsens as lower home prices create cycle of increasing defaults. Ben Rooney. CNN Money.

endeudados), continúa con la restricción del acceso al crédito y la depreciación de activos (que afecta a las familias y bancos) y termina afectando a la economía real (que afecta a todos).

Entonces, ¿cómo explicar los rápidos efectos de retroalimentación de la crisis del sector bancario financiero en la economía de la gente de a pie? El WEO de junio de 2007 muestra que la posibilidad de propagación (o “contagio”) de la crisis hipotecaria a la economía real es mayor en aquellos países con amplio acceso al mercado inmobiliario¹¹. En efecto, entre 2000 y 2005, la proporción de la deuda hipotecaria familiar financiada en las bolsas de valores aumentó del 56 al 60%, respectivamente, lo que acentuó aun más el nexo entre el ahorro familiar y las oscilaciones de Wall Street (Graña 2007). El uso extensivo de garantías o colaterales (para “palanquear” otros préstamos) aumenta artificialmente el valor de mercado de las propiedades inmobiliarias y acelera el efecto de retroalimentación.

En la fase declinante del ciclo crediticio (fase actual), los efectos negativos del endeudamiento generalizado tienden a expandirse rápidamente al ciclo económico. Sobre este punto, a principios de 2007, sostuvimos que, dada la peculiaridad de la expansión norteamericana basada en el aumento de la deuda y el consumo (pero, con bajísima relación deuda ingreso disponible y muy desigual

distribución del ingreso), cualquier interrupción en el acceso y costo del crédito se reflejaría negativamente en las variables económicas.

De acuerdo con nuestros estimados, con cifras oficiales, en EEUU, la expansión del crédito fue no solo a aumentar el consumo sino también a financiar las inversiones bursátiles y financieras estructuradas: en 2005, la tasa de expansión del crédito de los 10 más grandes bancos norteamericanos (los mismos que ahora quiebran) orientada a la especulación en los mercados de derivados financieros estructurados¹² fue de 56% en 2003, 134% en 2004 y 156% en 2005. Cifras históricas e insostenibles. Se vivía en la fase “maníaca” del ciclo crediticio.

Duración de algunas crisis bancarias sistémicas

Quizá convenga mencionar el caso del Japón en el que la crisis bancaria de 1992 sumió a la economía en bajas tasas de crecimiento, deflación de precios y tasa real de interés cero, por casi dos décadas. Proceso que todavía no ha sido remontado.

En el cuadro, resaltamos la duración promedio en años que tomó a diversas economías recuperarse de las crisis “triples” (cambiaria, deuda y bancaria). Así, puede observarse que en Argentina (2001), Tailandia (1997), Rusia (1998) y México (1994) la duración promedio de recuperación de las economías después de la crisis fue de entre cuatro y seis años.

Cuadro 3. Duración de algunas crisis sistémicas bancarias

	1994	1997	1998	2000	2001
Argentina					5 años C.D.B
Brasil			2 años C.D.B		
Indonesia		3 años C.D.B			
Corea del Sur		4 años C.D.B			
México	4 años C.D.B				
Tailandia		6 años C.D.B			
Rusia			4 años C.D.B		
Ecuador				4 años C.D.B	

Fuente: Staff FMI wp IMF WP/07/258 Noviembre 2007. La duración de las crisis de Balanza de Capitales de la B d P, varios autores.

Elaboración propia.
Nomenclatura: **D**: Crisis de Deuda, **C**: Crisis Cambiaria, **B**: Crisis Bancaria, **CS**: Crisis sistémica.

¹¹ Abril 2008. The Changing Housing Cycle and Its Implications For Monetary Policy. Chapter 3: World Economic Outlook (WEO).

¹² Así como operaciones de swaps de tasas de interés y tipo de cambio.

De manera que la magnitud de la cuenta de la literalmente gigantesca farra liberal, en esta oportunidad, implica también un inédito costo económico y social y un tiempo más prolongado para que la riqueza de todas las naciones se recuperen de la plaga especulativa y bancaria.

¿De qué tipo de virus estamos hablando?

Usemos la tipología del FMI para calificar a la actual crisis norteamericana: 1) tiene un claro componente de crisis cambiaria (la devaluación del dólar contra monedas fuertes por década y media), 2) también un componente de elevado y generalizado endeudamiento público y privado en un marco de desigualdad distributiva y concentración de la riqueza, solo comparables a la gran depresión del 29, y 3) un elemento singular son sus inéditas pérdidas. Pero también y, quizá más importante, es la quiebra del modelo de generación de ganancias rentistas (no basadas en la mejora tecnológica y la inversión productiva) y la súbita reducción de las oportunidades de inversión¹³ que los especuladores obtuvieron en los mercados “en la sombra”¹⁴, a través de la –ya desaparecida– banca de inversión, como el Bearn Stearns. Como dice Ugarteche (2008), la gran banca estaría técnicamente en bancarrota si la pasáramos por el rasero de las normas de autoseguridad de Basilea 2¹⁵. El problema ahora es la (in) solvencia de los EEUU.

Una hipótesis, alguna evidencia

De manera que, de acuerdo a lo que indican los notorios acontecimientos recientes, estaríamos ante la culminación de hasta tres ciclos: uno económico, de largo plazo (1971-200?) y el otro crediticio, de corto plazo (2002- set 2007). También cabría mencionar un relativo consenso al que se arribó en talleres de trabajo con investigadores del IIEc-UNAM (Unidad de Economía Mundial) y la reunión especializada “Mas allá de Bretton Woods: la economía transnacional en busca de instituciones” (IIEc-UNAM 15-30 de octubre de 2008), en el sentido de la confluencia de un tercer ciclo que Wallerstein denomina ciclo hegemónico de los EEUU. En esta triple coincidencia, el rol del Estado se vuelve más que fundamental porque es esta la

¹³ Estamos abarcando el mercado tradicional de acciones, bonos y fondos mutuos, pero también los “mercados emergentes”, es decir, las opciones, futuros (commodities) y el cambiario (currency). Incluimos los Hedge Funds y los credit default swaps.

¹⁴ Marzo 17 2008. Derivatives Dominos Start Falling. Threatening Collapse of the Shadow Banking System. NYT. Julio 11 2008. On Wall Street. Credit crunch could yet claim victims among big banks, Ben White.

institución que debe decidir quién paga las pérdidas y, más importante aun, cómo y a quién grava las ganancias, por lo demás, monopolizadas en la fase expansiva.

La crisis crediticia retroalimenta y eventualmente acentúa el descenso del ciclo de largo plazo (fase depresiva de Kondratieff). En efecto, desde marzo de 2008, las quiebras bancarias y productivas han ido aumentando en dimensión y complejidad, hasta llegar a la quiebra de AIG, la aseguradora más grande del mundo, en septiembre. Su nacionalización disparó el gatillo de la crisis sistémica bancaria, el efecto dominó que vivimos actualmente en el mundo.

La crisis crediticia retroalimenta y eventualmente acentúa el descenso del ciclo de largo plazo (fase depresiva de Kondratieff). En efecto, desde marzo de 2008, las quiebras bancarias y productivas han ido aumentando en dimensión y complejidad, hasta llegar a la quiebra de AIG, la aseguradora más grande del mundo, en septiembre. Su nacionalización disparó el gatillo de la crisis sistémica bancaria, el efecto dominó que vivimos actualmente en el mundo. En el momento de revisar este artículo, 6 de noviembre de 2008, después de un repunte en Wall Street (por la elección de Obama), las bolsas del mundo volvieron a caer por las noticias sobre la retracción del sector servicios y el aumento del desempleo en EEUU.

En suma, la crisis en el centro se perfila deflacionaria y recesiva y crecientemente global. También, la globalización neoliberal está en crisis. Y creo que –como en 1929– la teoría económica neoclásica (que usa extensivamente el FMI-BM) no aporta mucho para interpretar lo que pasa y menos aun para prevenir lo que podría pasar. La especialidad de los neoclásicos es el análisis estático inspirado en la física

¹⁵ El Banco Internacional de Pagos –en inglés, Bank for International Settlements– es el “Banco central de Bancos Centrales” que –se suponía– autorregulaba la cantidad mínima de reservas y calidad de los títulos valores. Wall Street. Credit crunch could yet claim victims among big banks, Ben White.

newtoniana, la dinámica económica les es ajena.

Bibliografía

Brenner, Robert. "After Boom, Bubble, and Bust: Where is the US Economy Going?" in *Worlds of Capitalism: Institutions, Economic Performance, and Governance in the Era of Globalization*, ed. Max Miller, London: Routledge, 2005.

Graña, Alberto. *Metamorfosis de la economía: del andamio neoclásico al juego de abalorios del desarrollo*. Fundación Friedrich Ebert. 1997. Lima.

Graña, Alberto. *El Perú Invisible: tensiones y tendencias en el desarrollo rural alto andino*. Cedepe. Lima, 2005.

Graña, Alberto. *La penúltima caída de las bolsas y la inevitable desaceleración económica mundial*. Socialismo y Participación N°

Desde luego, es solo una hipótesis. ■■■

103. CEDEP, Junio 2007.

Graña, Alberto. *¿Recesión-deflación en el centro? Aceleradores financieros de la crisis*. Una mirada desde el Sur. Julio 2008. www.obela.org Oman, Charles y Ganeshan Wignaraja. *The post war evolution of economic thinking*. London: MacMillan. OECD, 1991.

Ugarteche, Oscar. *El efecto Jazz*. 11 Octubre del 2008. www.obela.org

Skidelsky, Robert. *John Maynard Keynes: The Economist as Savior*. Vol II. 1920-1937. Penguin, 1992.

Yotopoulos, Pan y Jeffrey Nuggent. *Investigaciones sobre el desarrollo económico*. FCE. México, 1981.

LOS TRÁNSGENICOS Y EL FUTURO DE LA AGRICULTURA PERUANA

Por Eduardo Zegarra*

El debate sobre los transgénicos en el Perú tomó un vuelo inusitado durante este año 2008. Aunque el tema se venía discutiendo desde algún tiempo atrás, no había alcanzado las dimensiones de debate nacional que adquirió solo en tiempo reciente. Esto es positivo y viene permitiendo incorporar a más autoridades, ciudadanos e instituciones a una amplia discusión que toca aspectos fundamentales del desarrollo del país.

Lo cierto es que la producción de transgénicos en un país como el nuestro podría generar algunos beneficios económicos de corto plazo a los agricultores, pero también podría implicar una incalculable pérdida de biodiversidad en el largo plazo, además del riesgo más inmediato de alejar al Perú de mercados muy dinámicos de productos orgánicos y naturales, en países que no quieren importar productos de países productores de transgénicos.

La discusión sobre transgénicos, entonces, se coloca en el eje de qué queremos y esperamos de nuestro desarrollo agrario en los próximos años. Sin una imagen clara de hacia dónde debemos orientar nuestra agricultura, será difícil generar políticas claras y orientadoras en la materia. En este artículo, discutimos elementos de los posibles escenarios que enfrenta la agricultura de nuestro país y en los cuales



se podría enmarcar una política sobre transgénicos, o de manera más general, una política sobre bioseguridad y biodiversidad. Algunos de los elementos que consideramos importantes para este análisis prospectivo son el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, las tendencias de los mercados mundiales de alimentos, las reglas de comercio y bioseguridad, y la propia dinámica del debate interno en nuestro país.

El escenario más cercano: entrada en vigencia del TLC

Sin duda, la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos en el año 2009 será uno de los principales eventos que afectarán el tema de los transgénicos en el Perú en los próximos años. Estados Unidos es el principal productor y exportador de maíz y soya transgénicos en el mundo, y sus corporaciones transnacionales de alimentos tienen una agenda bastante agresiva en términos de utilizar los acuerdos bilaterales como mecanismo de presión para la expansión del mercado para este tipo de productos en países en desarrollo.

* Eduardo Zegarra es economista, investigador principal de Grade, especialista en temas de desarrollo agrario y rural. Actualmente es miembro de la comisión de dumping y subsidios de Indecopi y profesor de Economía del Agua en la Universidad Agraria y de Economía Institucional en la Universidad Católica.

Estados Unidos es el principal productor y exportador de maíz y soya transgénicos en el mundo, y sus corporaciones transnacionales de alimentos tienen una agenda bastante agresiva en términos de utilizar los acuerdos bilaterales como mecanismo de presión para la expansión del mercado para este tipo de productos en países en desarrollo.

Estados Unidos ya ha usado anteriormente sus negociaciones de TLC con Tailandia y Corea para eliminar normas de etiquetado y regulación a la entrada de transgénicos en dichos países. Igualmente, utilizó presión bilateral con India y China para evitar que las empresas norteamericanas exportadoras de soya transgénica cumplieran con normas de requerimientos de información sobre transgénicos. Es evidente que el tamaño del mercado peruano es mucho menor que el de los mencionados países, pero el objetivo de eliminar cualquier restricción al comercio de transgénicos por parte de las empresas productoras de Estados Unidos se fortalece enormemente con el TLC.

Al respecto, conviene recordar que el gobierno de Estados Unidos (presionado por dichas empresas) logró que en el Protocolo de Bioseguridad de Cartagena (firmado el año 2000) se incluyera una cláusula por la cual países miembros que firmen acuerdos comerciales con países no miembros del Protocolo, como por ejemplo EE.UU. y Canadá, queden exentos de los requisitos de información sobre contenido transgénico que se requiere en la legislación de bioseguridad. Esta cláusula fue usada por México para eliminar controles a la importación de transgénicos desde ambos países al implementar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés).

El otro mecanismo de presión que usará Estados Unidos para evitar cualquier restricción al comercio de transgénicos con el Perú es el comité bilateral de normas sanitarias generado por el acuerdo comercial. En este espacio, el país del norte puede objetar cualquier norma nacional que intente regular o restringir la entrada de transgénicos al Perú. En pocas palabras, con la entrada en vigencia del TLC, va a ser más difícil para nuestro país regular, identificar o etiquetar la entrada de soya o maíz transgénicos

desde los Estados Unidos. Una mayor regulación nacional podría implementarse en teoría, pero requerirá de una firme posición política para contener la enorme capacidad de presión de nuestro gigantesco socio comercial en el marco del TLC.

La crisis alimentaria y la necesidad de nuevas reglas de comercio alimentario

Desde mediados de 2007, el mundo observó el aumento descontrolado del precio de algunos alimentos básicos como el maíz, la soya y el trigo. La inflación alimentaria golpeó duramente a muchos países importadores de alimentos, entre ellos el Perú, e hizo retroceder los avances en reducción de pobreza y hambre en forma considerable en todo el planeta. Las explicaciones de esta “crisis alimentaria” son materia aún de debate, aunque se reconocen tres factores centrales: (i) la mayor demanda alimentaria de China e India, (ii) el tema energético: aumento sideral del precio del petróleo y subsidio al etanol de maíz en Estados Unidos, (iii) el rol de los especuladores que, ante la pérdida de rentabilidad de activos financieros, orientaron sus compras a *commodities* alimentarios.

Los alimentos se han vuelto más caros y no está claro que esto esté beneficiando a los agricultores. Lo que existe, más bien, es la sospecha de que han ganado más de la crisis las industrias procesadoras y los comerciantes, en desmedro de consumidores y agricultores.

Actualmente, los precios de alimentos han empezado a bajar en el nuevo contexto de recesión mundial en que estamos ingresando. No obstante, los precios no están regresando a los niveles previos a 2007 y, en la mayor parte de países importadores, los precios domésticos tampoco están cayendo en proporción a lo que caen los *commodities* alimentarios. Los alimentos se han vuelto más caros y no está claro que esto esté beneficiando a los agricultores. Lo que existe, más bien, es la sospecha de que han ganado más de la crisis las industrias procesadoras y los comerciantes, en desmedro de consumidores y agricultores.

En este contexto, la crisis de precios de alimentos otorga a los promotores de la producción transgénica algunos argumentos adicionales para plantear la “urgente necesidad” de usar la biotecnología

moderna de manipulación genética para enfrentar el problema (este fue el argumento del saliente ministro de agricultura, Ismael Benavides, para promover los transgénicos en el Perú). Este argumento, si bien tiene parte de verdad, oculta un hecho dramático: el mayor problema detrás del hambre en el mundo no es la falta de alimentos (la oferta), sino la desigual distribución del ingreso y las oportunidades para la población pobre.

Entonces, no se trata solamente de buscar alternativas tecnológicas más productivas (de las cuales una es el posible uso de transgénicos, pero no la única), sino también de luchar por cambios sustanciales en las reglas del comercio mundial de alimentos, incluyendo una creciente penalidad económica a los países que subsidian indiscriminadamente a sus agriculturas como Estados Unidos y la Unión Europea, y que burlan constantemente los principios del libre comercio que supuestamente sustentan a la Organización Mundial de Comercio (OMC). Por cada dólar de subsidio, estos países deberían poner un dólar en un fondo mundial para combatir el hambre y la desnutrición en países pobres, con programas que enfrenten el tema tanto por el lado de la oferta como de la demanda.

Entonces, no se trata solamente de buscar alternativas tecnológicas más productivas (de las cuales una es el posible uso de transgénicos, pero no la única), sino también de luchar por cambios sustanciales en las reglas del comercio mundial de alimentos.

El otro gran tema a poner en la agenda del comercio de alimentos es el rol de la tecnología transgénica y el futuro de la agricultura en países como el nuestro. La tecnología transgénica nació en países con una matriz tecnológica industrializada y altamente mecanizada en la agricultura, y parece aún bastante difícil que sus potenciales beneficios en dicho entorno sean replicables en contextos de agriculturas de alto uso de mano de obra y gran biodiversidad como la nuestra, habiendo más bien indicios alarmantes sobre sus peligros. En este contexto, el esfuerzo por generar reglas de bioseguridad en el mundo (protocolo de Cartagena) parecía un avance importante en la materia, el cual, sin embargo, ha sido consistentemente boicoteado por las empresas de países productores de transgénicos vía la presión directa a sus gobiernos.

Al respecto, en el Perú requerimos urgentemente una estrategia clara sobre nuestra participación en los espacios de discusión y fijación de reglas de bioseguridad. Lamentablemente, en la gestión del ex ministro de agricultura se infiltraron en la posición peruana a nivel internacional los intereses de las empresas de transgénicos. Por ejemplo, la delegación del Perú apareció en la última reunión de bioseguridad realizada en Bonn en mayo de este año boicoteando el propio espíritu de las normas de bioseguridad, al plantear que cualquier acuerdo para hacer a las empresas productoras de transgénicos responsables de daños y perjuicios sea “no vinculante”. Bajo esta absurda posición, todo el esquema de protección básica en bioseguridad a nivel internacional pierde sentido.

Algunos temas de debate interno en el Perú

Luego de la salida del ministro Benavides de la cartera de agricultura, parece abrirse una nueva etapa de discusión sobre el tema de los transgénicos. El nuevo ministro, Carlos Leyton, ha manifestado una disposición a discutir este tema sin tomar partido explícito por la producción transgénica, y más bien con atención a las potencialidades de la agricultura orgánica y en defensa de la biodiversidad, posición que ya venía enarbolando el ratificado ministro del ambiente Antonio Brack.

En mi opinión, algunos de los temas a avanzar en el debate interno son los siguientes. En primer lugar, debemos discutir sobre la autoridad pública que debe regular la entrada de semillas transgénicas al Perú. Actualmente, un reglamento dice que dicha autoridad es el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), pero cuando este se aprobó no existía un Ministerio del Medio Ambiente con atribuciones en materia de protección de la biodiversidad. Igualmente, los gobiernos regionales son actores imprescindibles en un esquema de regulación de la producción transgénica, ya que esta se realizaría en sus territorios. Es fundamental que este esquema de regulación se base en un adecuado consenso con participación de todos los actores relevantes.

Un segundo tema, que ya está en la agenda del Congreso a través de un proyecto presentado por la Congresista Fabiola Morales, es el del etiquetado de alimentos con contenido transgénico. Esta medida es una demanda de los consumidores que tenemos derecho a estar informados sobre atributos importantes de lo que consumimos. Algunos opositores al etiquetado plantean que este haría subir

los precios de los alimentos (incluso plantean cifras de hasta 30% sin mayor sustento). Es cierto que requerimientos de etiquetado implican costos, pero lo es también que existen derechos de los consumidores que deben ser respetados como lo son en países desarrollados. Si los transgénicos son más costosos en este ámbito es porque tienen atributos que los consumidores desean conocer y, por ende, son los productores los que deben asumir dichos costos, no los consumidores.

Se puede iniciar con un etiquetado simple que advierta a los consumidores que el producto utiliza insumos importados de países productores de transgénicos. Luego, se puede pasar a una etapa con certificación de la presencia transgénica específica en algunos alimentos importantes.

En la línea de lo que viene proponiendo la congresista Morales, sugiero adoptar una política de regulación y etiquetado de los alimentos que se vaya desarrollando en etapas. Se puede iniciar con un etiquetado simple que advierta a los consumidores que el producto utiliza insumos importados de países productores de transgénicos. Luego, se puede pasar a una etapa con certificación de la presencia transgénica específica en algunos alimentos importantes.

Finalmente, creo que debe ser parte del debate una norma que declare la moratoria de cinco años para la entrada de semillas transgénicas para la producción interna en el Perú. Ya varios países europeos han optado por esta vía que nos permitiría tener un tiempo razonable para definir e implementar una estructura de autoridades y regulaciones en la materia y preparar adecuadamente a nuestros técnicos y profesionales especializados. Lo ideal es que los investigadores peruanos en ingeniería genética puedan desarrollar sus investigaciones, pero dentro de un adecuado marco de bioseguridad y sin poner en riesgo a la biodiversidad de nuestra agricultura. ■■■

KUSHILIA 1993

Por Alexandre Surrallés*

Debía ser a mediados del año 1993 que viajé desde San Lorenzo del Marañón hasta el bajo Menchari, un afluente del río Pastaza, ya no muy lejos del Ecuador, para participar por primera vez en la titulación de una comunidad nativa. Dos largos días de surcada por el río Pastaza fueron necesarios para alcanzar nuestro destino. Un viaje difícil, como todos los viajes por este río conocido entre los navegantes por su cauce torrencioso y por consiguiente imprevisible. Fui invitado por Gil Inoach, el entonces coordinador de la oficina regional de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) de San Lorenzo, un joven tenaz y prometedor dirigente awajun que años después confirmaría su talento dirigiendo por dos mandatos el conjunto de la organización a nivel nacional. Yo colaboraba en aquellos años en las tareas de esta pequeña oficina situada en lo que ahora es la capital de la provincia de Datem del Marañón, compartiendo mi tiempo con un trabajo de campo entre los candoshi, para lo que fue mi tesis doctoral. Junto con Gil Inoach y el motorista que manejaba el bote destartalado y su cansado motor de 40 CV, el equipo que se desplazaba para esta titulación estaba formado por un ingeniero del Ministerio de Agricultura como supervisor oficial de la operación y un topógrafo para calcular las superficies a demarcar, cuyos nombres creo haber olvidado. Entre nosotros, viajaban los dos bidones de gasolina necesarios para el viaje, conectados directamente al motor por un tubo. Esto no impedía que los pasajeros, para combatir el aburrimiento cuando no conversaban con la elocuencia propia de los loretanos, fumaran de vez en cuando un cigarrillo. Contra lo que yo suponía, parece que no existe riesgo de que todo explote por los aires, tal y como me demostró el topógrafo, para mi tranquilidad, ¡cuando quiso apagar su pitillo ahogado en la gasolina del propio bidón!

Una vez llegados al lugar, mis compañeros de viaje, acompañados por los Apus (los Jefes comunales), debían desplazarse por los ríos y selvas para fijar los



hitos que demarcaban los límites de la nueva comunidad. Mi tarea mientras, mucho menos heroica, sería realizar el censo demográfico de los comuneros y rellenar los datos de un formulario elemental del Ministerio, llamado informe socio-económico, necesario para completar la solicitud. Por las noches, a la luz del lamparín de kerosene y del cielo estrellado, conversábamos de lo sucedido durante el día. Temprano, antes del amanecer, nos levantamos a tomar la infusión de guayusa (*Ilex sp*) alrededor del fuego con los líderes comunales, a la manera indígena, para preparar las actividades de la jornada antes del baño matinal en el río. Al cabo de unos pocos días, cuando cada uno de nosotros terminó con las tareas asignadas, Gil Inoach acordó con el Apu reunir a todos los comuneros para un pequeño acto de clausura. Gracias a un miembro de esta comunidad que hablaba un poco de castellano, las palabras que el dirigente pronunció fueron traducidas a las lenguas locales. Asimismo, el Apu de la comunidad, un hombre de una edad avanzada, con cabellos blanquecinos y ojos acuosos, agradeció por el trabajo realizado después de consultar, junto con otros comuneros, algunas dudas. Acto seguido, se bautizó a la nueva entidad jurídica con el nombre de Kushilia, que en quechua del Pastaza significa “alegría”.

Mis recuerdos son, con el paso del tiempo, algo vagos. Pero lo que no olvidaré jamás fue esa sensación de estar viviendo, de alguna manera, uno de esos momentos especiales que parecen reverberar con la historia. Parecían resonar aquellos debates que ya durante el primer siglo de la ocupación española de América se daban sobre la legitimidad de la empresa colonial frente a los derechos de las poblaciones autóctonas. Con la necesidad de reparación que ya formuló Francisco de Victoria en 1539 en la famosa lección de escolástica tardía titulada *De indis*, donde se pregunta si los indios tenían un poder público y

* Investigador principal del Centre national de la recherche scientifique, Collège de France. Doctor por la EHESS y profesor en diferentes universidades europeas, es autor de varios libros relacionados con el tema, entre otros: *En el corazón del sentido. Afectividad y percepción entre los candoshi* (2009, Lima: IFEA y IWGIA, en prensa) y *Tierra adentro. Territorio indígena y percepción del entorno* (con P. García Hierro, eds, 2004, Copenhague: IWGIA). email: alexandre.surralles@college-de-france.fr.

Este pequeño acto, en esta orilla extraviada en la inmensidad de la selva peruana, reuniendo estos comuneros de una humildad conmovedora, solo permitida a los hombres soberanos (...) tenía una dimensión histórica.

privado antes de la conquista, si tenían lo que la terminología tomista de la época denominaba dominium. Para responder que solo negándoles la condición de una plena humanidad –al considerarlos por ejemplo bajo la categoría aristotélica de esclavos por naturaleza– se puede pretender que no dispusieran de él, extremo que el jurista negaba al considerar que no existían diferencias sobre la base de una disposición ontológica dada... Ya que, en efecto, este pequeño acto, en esta orilla extraviada en la inmensidad de la selva peruana, reuniendo estos comuneros de una humildad conmovedora, solo permitida a los hombres soberanos, hablando lo que para ellos era todavía la lengua general, el quechua, o su otra lengua materna, el candoshi, tenía una dimensión histórica. Se trataba de un ritual austero pero que simbolizaba esta reparación postulada desde los inicios de la colonización mas nunca hecha efectiva; este título era una forma de reconocimiento de la República del Perú hacia sus comunidades originales por los agravios cometidos en su contra en nombre de una mal entendida obra civilizadora.

La integración como voluntad

Esta visión de la ley de comunidades nativas y campesinas por la cual estábamos titulando las tierras de Kushilia era quizá un tanto maximalista. Es posible que mis recuerdos mezclen con el paso del tiempo el deseo con la realidad y que las personas reunidas en este acto no se llevaran la misma impresión en sus memorias. Es cierto que el Convenio 169 de la OIT, que por aquel entonces el Perú ya había firmado, debería conducir a una interpretación de este tipo. En todo caso, se puede decir, en retrospectiva, que la idea de reparación se ha ido abriendo camino desde entonces porque la reciente declaración de la asamblea de las Naciones Unidas sobre el derecho de los pueblos indígenas, suscrita también por el Perú, es bien explícita en este sentido, incluso llegando a declarar el derecho de los derechos: la libre determinación de los pueblos indígenas. Además, algunos países americanos, como el Canadá, han iniciado procesos de reparación.

De hecho, el espíritu de la ley de comunidades nativas y campesinas formulada durante el gobierno de Velasco Alvarado no contemplaba una idea de reparación. De acuerdo con la perspectiva estatalista de izquierdas reinante en aquel entonces, la ley pretendía más bien incorporar de alguna manera a las poblaciones indígenas a la base popular del Estado que, junto a obreros y campesinos, debía desde entonces dinamizar la sociedad. Era un proyecto integracionista que no entendía el derecho territorial de los pueblos indígenas como un derecho, se podría decir, preconstitucional, es decir un derecho previo a toda legalidad, con el fin de evitar asumir el derecho de conquista como ley fundamental implícita.

De hecho, el espíritu de la ley de comunidades nativas y campesinas formulada durante el gobierno de Velasco Alvarado no contemplaba una idea de reparación. De acuerdo con la perspectiva estatalista de izquierdas reinante en aquel entonces, la ley pretendía más bien incorporar de alguna manera a las poblaciones indígenas a la base popular del Estado.

Sin embargo, en los años 70 no se podía pedir más –pensarían los indígenas. Basta recordar que, incluso ahora, es más difícil acceder a la propiedad para un pueblo indígena, incluso demostrando un vínculo centenario con su territorio, que para cualquier individuo que, recién llegado a la zona, ponga un cerco en las orillas del Marañón para que pasten cuatro cabezas de ganado; o un grupo de “invasores” de un pueblo joven en Yurimaguas. Es por esta razón que, desde mediados de la década de los setenta hasta recientemente, antes de que este gobierno paralizara todo proceso de titulación, actos como el que presencié en Kushilia se repitieron cientos de veces por toda la selva a medida que se titulaban más y más comunidades. En aquellos tiempos, los indígenas se conformaban con existir y el Estado con reconocer su existencia.

Estas titulaciones eran precedidas por un trabajo de información que los dirigentes indígenas –al principio integrados a la dependencia del Estado creada para la titulación, el Sistema Nacional de Movilización Social, y después como representantes de organizaciones independientes– realizaban con los

diferentes grupos indígenas a veces con contactos muy esporádicos con la sociedad nacional. Después de la titulación, se elegían los representantes comunales, Apus, llamados también Tenientes Gobernadores. Con esta perspectiva integracionista que presidía la ley, se decía sin ironía que estas autoridades elegidas por la asamblea de comuneros eran la representación del Estado en la zona y las comunidades, como una unidad administrativa subdistrital.

Así florecieron, sobre todo en la década del 80, las federaciones indígenas en toda la Amazonía, y así surgió la federación de federaciones, AIDESEP. El trabajo de titulación fue acompañado además por toda una serie de iniciativas con miras a fomentar la integración de los pobladores indígenas a la ciudadanía.

Después de la titulación, las comunidades recién formadas se asociaban a una federación sobre la base de criterios étnicos y espaciales, en general, una cuenca. Así florecieron, sobre todo en la década del 80, las federaciones indígenas en toda la Amazonía, y así surgió la federación de federaciones, AIDESEP. El trabajo de titulación fue acompañado además por toda una serie de iniciativas con miras a fomentar la integración de los pobladores indígenas a la ciudadanía, una forma de promover el desarrollo en estas áreas abandonadas por la administración pública. Entre todas estas iniciativas, quizás las que tuvieron mayor repercusión fueron las campañas para proveer de libretas electorales que muy pocos indígenas poseían. En Lima, el tono marcial de los discursos contra las pretensiones ecuatorianas se elevaba, el ejército se posicionaba en bases estratégicamente determinadas en la zona, la diplomacia se agitaba pero a nadie se le había ocurrido que una forma de legitimar las fronteras de un Estado es facilitar el ejercicio de los derechos cívicos a los habitantes del lugar. En todo caso, años después de estas campañas, los indígenas empezaron a ser elegidos, primero a nivel distrital y después incluso a nivel provincial, disponiendo actualmente de muchas alcaldías, como la misma provincia de Datem. En todo caso, la voluntad de integración al Estado, según la visión pragmática propia de las organizaciones indígenas surgidas de este proceso de titulación, fue evidente cuando se convirtieron en aquellos tiempos en un factor de estabilidad, un

cuerpo de interposición y de promoción de la paz y la democracia en muchas de las zonas del país entonces asoladas por la violencia. La memoria política es muy corta, o el cinismo desmesurado, cuando oímos hoy a los responsables políticos del mismo partido que gobernaba entonces acusar a las organizaciones indígenas en general y AIDESEP en particular de violentos, por los incidentes acaecidos estos últimos meses a raíz de las protestas contra la llamada ley de la selva.¹

Lejos de allí

Casi al mismo tiempo que nos encontrábamos en Kushilia titulando la comunidad, lejos de allí, en alguna dependencia limeña de la dirección general de hidrocarburos, se entregó el entonces llamado lote 4, que incluía seguramente partes del territorio de esta nueva comunidad a la compañía estadounidense ganadora de la subasta: la Occidental Petroleum Corporation (Oxy). Se hicieron trabajos de prospección sísmica en todo el lote y se decidió realizar una perforación de un pozo exploratorio en las inmediaciones del río Chapuli, que discurre tres cuencas al sur del río donde se sitúa Kushilia. El problema era que el Chapuli no desemboca directamente en el Pastaza, sino en el lago Musa Karusha (también conocido como lago Rimachi), el lago más grande de la Amazonia occidental, un santuario de biodiversidad único en el mundo, sobre todo de fauna acuática. Los hidrocarburos y todos los residuos tóxicos que produce un pozo petrolero serían así drenados directamente el lago, sin posibilidad de evacuación, comprometiendo toda la ecología de la zona y la supervivencia de sus habitantes. El memorándum firmado por las comunidades contra la entrada de la petrolera, enviado al entonces presidente Fujimori –ahora en los tribunales–, todavía espera respuesta. AIDESEP decidió promover entonces una campaña internacional contra esta prospección. La Oxy, por su parte, no realizó ninguna consulta previa y, al contrario, ejerció una presión terrible sobre las comunidades y los que colaborábamos con ellas en un tiempo donde toda protesta podía ser interpretada como subversión. Naturalmente, por muchos esfuerzos que se hagan, poco pudieron hacer unas organizaciones indígenas frente a una de las más

¹ En agosto de este año el gobierno intenta minar el contenido de la Ley de comunidades nativas y campesinas con dos Decretos legislativos (1015 y 1073), hecho que produce una movilización sin precedentes de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana, por lo que el parlamento decide derogarla citando el Convenio 169 de la OIT por primera vez en la cámara legislativa: un triunfo para AIDESEP y un desaire para el presidente sin

grandes empresas de hidrocarburos del mundo, la cual por entonces operaba en 23 países, produciendo petróleo y gas en 12 de ellos, con unos ingresos que en 1994 se elevaban a más de 9 billones de dólares.

Casi al mismo tiempo que nos encontrábamos en Kushilia titulando la comunidad, lejos de allí, en alguna dependencia limeña de la dirección general de hidrocarburos, se entregó el entonces llamado lote 4, que incluía seguramente partes del territorio de esta nueva comunidad a la compañía estadounidense ganadora de la subasta: la Occidental Petroleum Corporation (Oxy).

En 1994, se iniciaron los trabajos con la llegada de turnos sucesivos de cientos de trabajadores y millones de dólares en medios y materiales, todo ello debidamente protegido por cuerpos armados de seguridad privada. Por suerte para los indígenas, los resultados de la exploración fueron negativos y a mediados de 1995 la compañía abandonó el lugar dejando tras de sí lo que ella presenta como su programa de ayuda social, lo que ahora se llamaría una acción de responsabilidad social corporativa: unos pozos artesianos que poco después eran inutilizables, unos barracones en Musa Karusha que ofreció como escuela para los niños candoshi, media docenas de motores fuera borda usados y otros tantos bidones de gasolina. Aparte de esto y, claro está, varias hectáreas de selva arrasadas, no quedó de su actuación ninguna secuela perceptible para las capacidades de evaluación de impacto ambiental de las que disponían los indígenas y sus organizaciones. El impacto de los vertidos contaminantes a la red fluvial y al suelo en el campo de trabajo no se pudo evaluar adecuadamente de manera que la vida de los candoshi continuó como antes de la llegada de la empresa. Esta penetración de la razón productiva parecía haber sido un sobresalto tan intenso como fugaz.

Las víctimas culpables

Poco tiempo después, sin embargo, comenzaron a aparecer los primeros signos inquietantes de una epidemia de hepatitis B y Delta de una gran virulencia. Las primeras denuncias públicas de parte

de las organizaciones indígenas se sucedieron al ritmo de la extensión del problema y de las víctimas que la epidemia fue cobrando. Por entonces, se comienza a hablar de un proceso que puede suponer la extinción de este pueblo si no se toman las medidas adecuadas. En septiembre del año 2000, el Programa de Formación de Maestros Bilingües (FORMABIAP) hace un llamado internacional a la solidaridad. Un reportaje realizado por Alejandro Balaguer para un programa televisivo en horas de gran audiencia, donde entrevista al ministro de salud al mismo tiempo que muestra imágenes terribles de las secuelas de la enfermedad en la zona, con enfermos desasistidos y familiares llorando a sus muertos en el más total desamparo, convirtió el caso candoshi en un problema nacional. Las respuestas evasivas del ministro pusieron de manifiesto el desconocimiento y la negligencia de toda la institución frente a este problema.²

El impacto de los vertidos contaminantes a la red fluvial y al suelo en el campo de trabajo no se pudo evaluar adecuadamente de manera que la vida de los candoshi continuó como antes de la llegada de la empresa. Esta penetración de la razón productiva parecía haber sido un sobresalto tan intenso como fugaz.

El 9 de abril de 2002, el pueblo candoshi redactó un memorial dirigido al Ministro de Salud y a la presidenta de la Comisión Nacional de los Pueblos Andinos y Amazónicos (CONAPA), donde precisaba la situación en la que se encontraban sus miembros y las medidas que debían tomarse. El 30 de abril del 2002, presenté, a pedido de AIDSESEP, un informe sobre la situación en la segunda reunión ordinaria de la CONAPA, en el Palacio de Gobierno en Lima. Dada la gravedad del problema, la CONAPA decidió crear una comisión de trabajo dedicada a este tema. Esta comisión se reunió, por primera y última vez, el 3 de mayo en el despacho de la primera dama, con la participación de representantes del Ministerio de Salud y de AIDSESEP. En este encuentro, los representantes del ministerio afirmaron que todo lo

² Para un relato detallado de este suceso ver: Surrallés, A. Guía etnográfica de la Alta amazonia, vol.VI. (con L.Uriarte, editado por F. Santos y F. Barclay) Lima, Panamá & Washington: Smithsonian Tropical Research Institute et Lima: Institut français d'études andines (2007).

que podían hacer por los candoshi ya lo habían hecho y que no tenían la intención de realizar ninguna intervención específica más. En vista de que buscar soluciones a través de los poderes públicos no daba resultados satisfactorios, AIDSESEP presentó el plan de acción a UNICEF que decidió finalmente asumir la responsabilidad del proyecto emprendiendo las primeras acciones a mediados de 2003.

Elucidar responsabilidades de este etnocidio es una labor difícil dada la complejidad técnica de un fenómeno de este tipo y el difícil acceso que se tiene a los datos. Por otro lado, no parece que los poderes públicos peruanos vayan a realizar una investigación, porque ya deberían de haberla emprendido. Dirigentes indígenas candoshi me señalaron que el Estado no hubiera reaccionado con tanta indiferencia si esto mismo hubiera sucedido en la capital. Para tener una idea de la magnitud del impacto en la población local, sería como si de pronto estallara una epidemia en Lima afectando a un millón de personas, cobrándose 160.000 víctimas en solo un año. Los dirigentes candoshi piensan que esta falta de compromiso del Estado es porque este los considera, en el mejor de los casos, ciudadanos de segunda clase por ser indígenas y vivir en una zona remota del país.

Quizá nunca una instancia nacional o internacional se preocupará por averiguar por qué apareció un virus de hepatitis delta en esta zona y por qué degeneró hasta convertirse en una catástrofe humanitaria. Sin embargo, los dirigentes candoshi tienen una idea clara de cómo llegó hasta allí. Consideran que con la llegada de los trabajadores de la Occidental Petroleum en sus tierras estalló la epidemia. Los datos de los que se disponen apoyan claramente esta hipótesis. Se trataría, tal como ha sucedido en otras poblaciones indígenas de América del Sur, de una epidemia producida por el virus de la hepatitis Delta en una población como los candoshi que ya estaba infectada de hepatitis B. Es decir, los candoshi se han visto afectados por una sobreinfección de hepatitis Delta, forma de infección asociada a variantes particularmente agresivas de esta enfermedad vírica.³

Existe una gran unanimidad, no solo entre los funcionarios del Ministerio de Salud, sino también entre otros profesionales, en afirmar que las costumbres candoshi han tenido un impacto

importante en la transmisión de la enfermedad. Se habla, por ejemplo, de la toma de masato, de los tatuajes, del tratamiento funerario y de otras prácticas “exóticas”. Escuchar algunos comentarios sobre los vectores posibles de contagio es como oír la lista de prácticas que distinguen a la cultura candoshi de la cultura criolla. Los candoshi, que han pagado con sus vidas el abuso de corporaciones internacionales sin escrúpulos, la indiferencia del Estado para proteger a sus ciudadanos de estos abusos y la ineficiencia de un sistema de salud inadaptado a la realidad de la zona, acaban siendo los responsables del problema precisamente por ser como son: si quieren salvarse deberán abandonar las costumbres que son su razón de ser como cultura. Esta es la paradoja última de esta situación: las víctimas se convierten en los culpables. Nadie se pregunta, en cambio, a excepción de los dirigentes candoshi, qué importancia pueden haber tenido las operaciones petroleras y otras injerencias externas que los Candoshi nunca desearon.

Quizá nunca una instancia nacional o internacional se preocupará por averiguar por qué apareció un virus de hepatitis delta en esta zona y por qué degeneró hasta convertirse en una catástrofe humanitaria. Sin embargo, los dirigentes candoshi tienen una idea clara de cómo llegó hasta allí. Consideran que con la llegada de los trabajadores de la Occidental Petroleum en sus tierras estalló la epidemia.

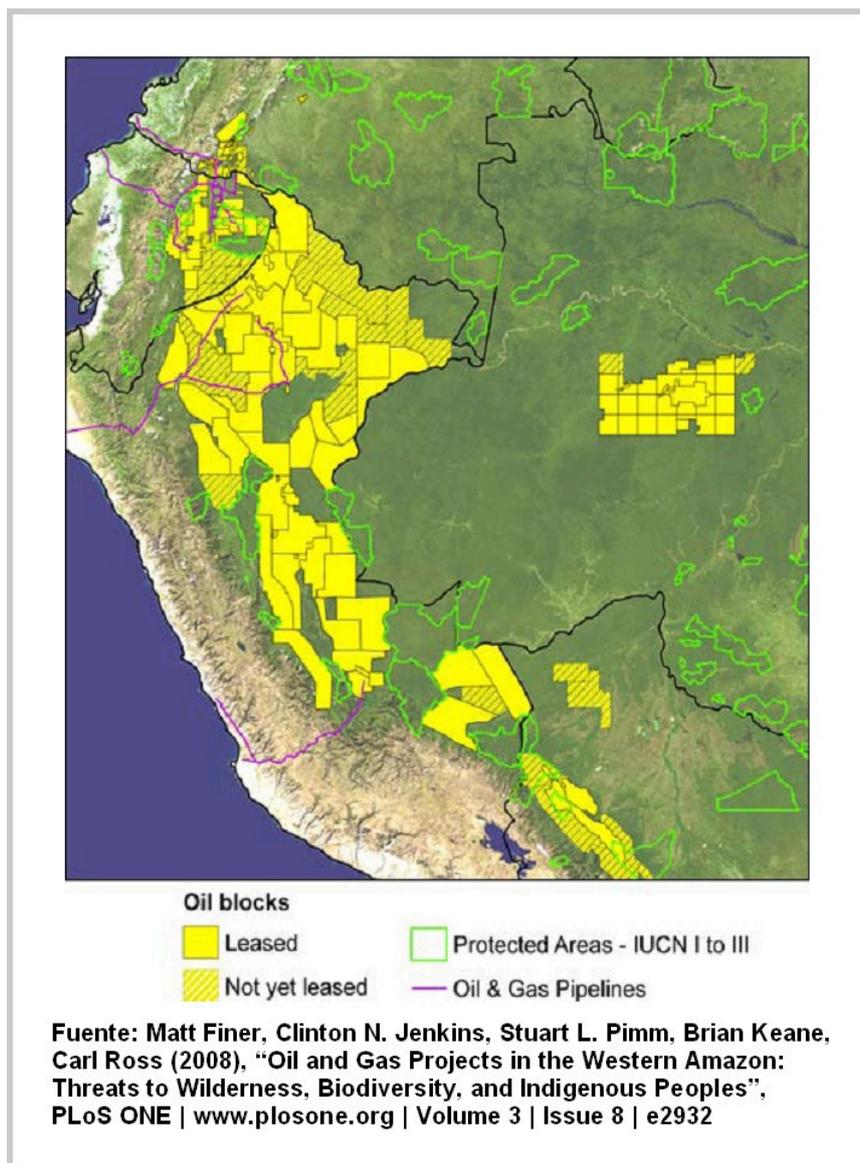
Para los que conocemos la historia del contacto de los pueblos indígenas con los agentes colonizadores y el colapso demográfico producido en diferentes épocas por la introducción de epidemias ante las que los indígenas no tienen inmunidad, la crónica de la historia de la hepatitis entre los candoshi es solo un capítulo más. Las operaciones extractivas en la selva, que suponen una gran movilización de personal externo a la región, personal que entra inevitablemente en contacto con las poblaciones indígenas locales, siempre terminan con un problema sanitario grave para estas últimas. Que este hecho se repita una y otra vez a pesar de los conocimientos que se tienen de epidemiología, de los convenios internacionales sobre derechos indígenas y de las instituciones que velan por los derechos humanos en

³ Para una explicación epidemiológica de la sobreinfección ver: Sans Cufí, M. et al. “Hepatitis vírica aguda”; en *Medicine* 7(9):343-355. (1996) y Torres, J.R.R. “Hepatitis B and hepatitis delta virus infection in South America [Progress towards the Comprehensive Control of Hepatitis B]”; en *Gut*, 38(55):S48-S55 (1996).

el mundo es muy lamentable. El Estado peruano, que dejó operar esta compañía petrolera sin otro control que el ejercido contra la resistencia que opusieron las

organizaciones indígenas, es tan responsable como las corporaciones petroleras que solo se guían por los beneficios económicos derivados de sus actividades.

Gráfico 1. Mapa de lotes de hidrocarburos en la Amazonía



Epílogo

Han pasado más de quince años desde que presencié la titulación de la comunidad nativa de Kushilia. En aquel tiempo, la ley de Comunidades nativas y campesinas, por la cual se estaba titulando esta comunidad, todavía permitía el derecho inalienable a la propiedad colectiva de los grupos de indígenas.

Desde entonces, la legislación internacional se ha ido desarrollando, en particular, como ya he mencionado, con la declaración por parte de la asamblea de las Naciones Unidas de los derechos de los pueblos indígenas, que ya ha cumplido su primer aniversario. En el Perú, en cambio, la legislación nacional ha

intentado erosionar en sucesivas ocasiones los pocos derechos territoriales que proclama la ley de Comunidades nativas. Fujimori consiguió eliminar la calidad de intangibilidad de las tierras. Alan García ha intentado continuar en esta dirección con los famosos decretos legislativos 1015 y 1073 que levantaron a todos los pueblos amazónicos indígenas y no indígenas hasta conseguir que el Congreso se abstuviera de ratificarlos, infligiendo un revés sin precedentes al ejecutivo. En concordancia con esta voluntad de eliminar obstáculos para las grandes inversiones internacionales de empresas extractivas y en particular petrolíferas, este gobierno ha licitado a una velocidad inusitada la práctica totalidad de la selva peruana. Para demostrar la magnitud del fenómeno, baste señalar que hoy hay 180 lotes concedidos en toda la Amazonía occidental con más de 35 compañías multinacionales trabajando (ver gráfico 1). Estos lotes se encuentran en todos los países de la región pero con una cantidad y extensión variable. En Colombia, Bolivia (e incluso en Brasil occidental) son poco importantes. En el Perú, sin embargo, se ha promovido la inversión con una política fiscal favorable y se ha producido un nuevo boom petrolero. Hay en estos momentos 48 lotes activos con contratos con multinacionales en la Amazonía peruana, lo que significa en términos comparativos que el 70% de superficies concedidas para la exploración y/o explotación petrolera en toda la cuenca amazónica están en territorio peruano.

Hay 180 lotes concedidos en toda la Amazonía occidental con más de 35 compañías multinacionales trabajando. Estos lotes se encuentran en todos los países de la región pero con una cantidad y extensión variable. En Colombia, Bolivia (e incluso en Brasil occidental) son poco importantes. En el Perú, sin embargo, se ha promovido la inversión con una política fiscal favorable y se ha producido un nuevo boom petrolero.

El gobierno en estos últimos años ha licitado todos los bloques posibles menos 8. Este año serán concedidos como mínimo 16 bloques más. Los 64 bloques actualmente subastados cubren el 72% de la Amazonía peruana (490.000 km²), en contraste con el 15% del 2005. Solamente las áreas protegidas (parques nacionales y otros: un 12 %) se libran por el

momento. Sin embargo, 20 lotes se superponen a 11 áreas de protección menor (reservas comunales y zonas reservadas) y 58 de los 64 lotes se sobreponen a territorios titulados de comunidades nativas. Otros 17 lotes se yuxtaponen a áreas que han sido propuestas como territorios para grupos indígenas en aislamiento voluntario. Esto sucede, como se sabe, en el área de la Amazonía más rica en biodiversidad, es decir en una de las regiones más ricas en biodiversidad del planeta; sobra decirlo, el verdadero patrimonio del Perú.⁴

La legislación internacional se ha ido desarrollando, en particular, como ya he mencionado, con la declaración por parte de la asamblea de las Naciones Unidas de los derechos de los pueblos indígenas, que ya ha cumplido su primer aniversario. En el Perú, en cambio, la legislación nacional ha intentado erosionar en sucesivas ocasiones los pocos derechos territoriales que proclama la ley de Comunidades nativas.

La situación resultante ante este estado de cosas es un conflicto de intereses inevitable y, de seguir así, veremos un proceso conflictivo largo y políticamente muy intenso. En realidad, es el resultado de un choque entre dos inercias históricas de más de tres decenios de antigüedad. En el Perú, las organizaciones indígenas se crean y se desarrollan en el proceso mismo de titular las comunidades. Los indígenas encuentran en las comunidades su inscripción en la sociedad peruana, la satisfacción parcial al reclamo histórico de sus derechos territoriales y una garantía de supervivencia y participación ciudadana. Crean en lo que les parece la mano tendida del Estado para integrarse a la sociedad nacional. Para ellos, las comunidades no son un bien inmueble y los Apus no son el presidente de la comunidad de propietarios. Para los indígenas, las comunidades son ahora su condición de existencia, al menos en buena parte de la Amazonía. Por su parte, el Estado acepta desdeñosamente legitimar estos derechos pero, paralelamente, profundamente

⁴ Para estos datos y otros más ver: Finer, M. et al. "Oil and Gas Projects in the Western Amazon: Threats to Wilderness, Biodiversity, and Indigenous Peoples", PLoS ONE | www.plosone.org | Volume 3 | Issue 8 | e2932 (2008) y Campodónico, Humberto, "Amazonía y explotación petrolera" La República, 17/10/2008.

impregnado de la idea ya lanzada por Belaunde en los 60 de la Amazonía como el granero del Perú y otras propuestas de un colonialismo interno impropio de una democracia –porque en la selva también hay ciudadanos–, erosiona desde los años 90 el espíritu de la ley de comunidades con decretos e iniciativas que facilitan las inversiones de la industria extractiva. Los pueblos indígenas amazónicos están sin embargo organizados y son actores políticos y económicos fundamentales allí donde se encuentran. La prueba es que toda la selva, indígena o no, se solidarizó con su causa. Con el desenlace de las protestas contra los decretos legislativos 1015 y 1073, el movimiento indígena accede a la política nacional peruana con mucho retraso en comparación a los países vecinos. A diferencia de estos, lo indígena ha entrado por la puerta trasera, como no podía ser de otro modo en un país que vive de espaldas a la selva y donde la sierra ha sido incapaz de articular un discurso audible en este sentido, oprimida por el peso de fantasmas de pasados gloriosos y nociones ajenas a toda realidad. En todo caso, una oportunidad se presenta con estos acontecimientos, quizás la última, para profundizar en la democracia dando cabida a estas sensibilidades plurales que emergen como actores políticos. Si esta oportunidad no se aprovecha y el diálogo se cierra por prejuicios ideológicos o por querer ignorar una situación irreversible, no será la democracia quien se fortalecerá sino la incertidumbre de dejar en manos de posiciones polarizadas el devenir del país.

Los acontecimientos alrededor del tema de los territorios indígenas, las leyes que los legitiman y la política de inversiones del gobierno en la selva se suceden a un ritmo desenfrenado. En estos días, los medios de comunicación nos han ofrecido la respuesta a algunas de las preguntas que este texto se plantea. ¿Por qué tanta prisa en vender la selva a las petroleras? ¿Por qué tanta desgracia lleva esta industria a los pobladores que nada pueden hacer

Una oportunidad se presenta con estos acontecimientos, quizás la última, para profundizar en la democracia dando cabida a estas sensibilidades plurales que emergen como actores políticos. Si esta oportunidad no se aprovecha y el diálogo se cierra por prejuicios ideológicos o por querer ignorar una situación irreversible, no será la democracia quien se fortalecerá sino la incertidumbre de dejar en manos de posiciones polarizadas el devenir del país.

ante su llegada irrevocable? La corrupción que se ha destapado con los sobornos de compañías extranjeras a altos funcionarios para obtener los derechos de explotación de lotes nos da parte de la respuesta. Todo el mundo interesado en los hidrocarburos sabe que la explotación petrolera se ha basado en una corrupción generalizada –y esto desde hace mucho tiempo– que permite a las compañías petroleras actuar a sus anchas comprando a funcionarios cuya responsabilidad sería velar por las condiciones en que estas compañías operan. Una corrupción profunda ejercida por unos actores cuya conciencia no se ve perturbada por el hecho que, como en el caso de la epidemia que devastó a los candoshi, su enriquecimiento personal represente atentar contra la vida de las personas. Solo cabe esperar que las condiciones en las que se pueden haber entregado estas seis decenas de lotes estos últimos años no supongan en cada caso una tragedia como la que tuve que vivir tiempo después de estos días de 1993 en Kushilia. ■■■

MOQUEGUA, TACNA Y EL PREMIER DESCENTRALIZACION EN TIEMPOS DE NEOLIBERALISMO

Por Isabel Remy S.*

La invitación del Presidente de la República a que un Presidente Regional dirija su nuevo gabinete, enfrente la crisis internacional y salve al gobierno del escándalo de corrupción (es decir, no de la corrupción sino solo del escándalo) en el que se han implicado varios de los líderes del partido de gobierno abre una



* Socióloga, Investigadora del IEP.

pequeña puerta, inesperada, a la posibilidad de hacer avanzar un proceso de descentralización que había sido puesto en “neutro” (si no en franco retroceso) por la actual administración. Efectivamente, de entre los pocos sectores que hoy en día presionan por una profundización de la descentralización, se cuentan los Presidentes Regionales, que tocan en lo cotidiano las limitaciones del tímido y vacilante proyecto descentralista en curso.

Pero no solo por el nuevo Primer Ministro la cuestión de la descentralización entra en la coyuntura. El conflicto que ventilan en las carreteras las poblaciones de Tacna y Moquegua por los recursos del canon muestra nuevas aristas del tipo de descentralización en marcha, como las dificultades de un proceso que crea gobiernos regionales sobre bases departamentales, no regionales, pero además muestra algo que desarrollamos más ampliamente en este artículo: el hecho de que la descentralización no es más parte de un proyecto o de una estrategia nacional y que, en los tiempos actuales, sucede con la descentralización lo mismo que con la marinera: cada quien baila con su propio pañuelo. Esto es un cambio importante.

Una historia breve y necesaria

Efectivamente, la cuestión de la descentralización, que plantea el problema de cómo se distribuye poder en el territorio, estuvo siempre asociada a una discusión sobre la nación y sus opciones de cambio. A comienzos del siglo XX, el debate sobre descentralización era parte del debate sobre la modernización del país. Un país feudalizado por los regímenes hacendarios, donde la mayoría de la población rural no recibía un salario por su trabajo y por lo tanto quedaba fuera del mercado, no podía desarrollar dinámicas de industrialización y urbanización (las imágenes de modernidad del siglo XX). La pregunta era quién lideraría un proceso de cambios modernos que ampliaran el mercado interior e integraran, por la economía y los intercambios, el territorio. Para Víctor Andrés Belaúnde, el actor que transformaría el país desde su interior serían los sectores urbanos de las provincias, comerciantes y tempranos industriales, que disputaban poder con los tradicionales hacendados y “gamonales”; por eso argumentaba a favor de la descentralización, que significaría otorgarles a estos sectores modernos de las provincias el poder para transformar sus entornos tradicionales. Otros, Mariátegui por ejemplo, desconfiaban de las demandas regionalistas o federalistas, porque precisamente significarían

entregar más poder a hacendados y gamonales, ya que estas burguesías provincianas eran demasiado incipientes.

Esta última posición termina imponiéndose y casi tres cuartos del siglo XX fueron centralistas y vieron organizar procesos de modernización elaborados y conducidos desde el gobierno central, “desde arriba”. Políticas de protección a la industria nacional, de creación de bancos de fomento, de construcción de grandes obras de infraestructura (carreteras, irrigaciones) y hasta políticas de redistribución de la tierra (reforma agraria) y de los ingresos fueron los medios, desde el centro, para modernizar el país. Su éxito en términos territoriales fue, sin embargo, mediocre y, en paralelo a la centralización del poder en la capital, se termina centralizando la economía, la población, los recursos, las finanzas, el crecimiento, etc.

El conflicto que ventilan en las carreteras las poblaciones de Tacna y Moquegua por los recursos del canon muestra el hecho de que la descentralización no es más parte de un proyecto o de una estrategia nacional y que, en los tiempos actuales, sucede con la descentralización lo mismo que con la marinera: cada quien baila con su propio pañuelo. Esto es un cambio importante.

A finales de los 70, se procesa nuevamente una discusión nacional, esta vez impulsada por intensas movilizaciones regionales que exigen la ejecución de los grandes proyectos de desarrollo o el retener en la región recursos que en ella se generan (canon petrolero, boleto turístico, etc.). Se trata precisamente de cuestionar las enormes desigualdades en el nivel de desarrollo y de disponibilidad de servicios entre las regiones: las desigualdades entre regiones y espacios mercantiles, como llama Efraín Gonzales a los territorios poco integrados; las desigualdades entre las grandes regiones naturales evocando la imagen, nuevamente de Mariátegui, de una costa capitalista, una sierra feudal y una selva como territorio colonial del Estado; las desigualdades entre el norte y el sur; y, particularmente, las enormes desigualdades entre la capital, Lima, y el resto de

regiones. La idea entonces es poner en marcha las reformas que permitan lograr un desarrollo equitativo en el territorio nacional.

Al inicio de los 90, en un país que se venía abajo, entre terrorismo, hiperinflación y quiebra de empresas, el proyecto no se consolida y, nuevamente, se opta por que “el centro” (el gobierno central) resuelva la crisis. Fujimori cierra los gobiernos regionales que no llegaron nunca a tener una renovación electoral que permitiera corregir sus errores de inicio.

La descentralización esta vez gana la partida: para producir un desarrollo más armónico y acabar con los abismos de diferencias entre las regiones, se requiere darles a los actores regionales poder de decisión y recursos para que elaboren políticas más adecuadas a sus entornos y decidan sus propias y diversas agendas prioritarias. El proyecto descentralista contenido en la Constitución de 1979, y que se pone en marcha con un plan nacional de regionalización primero y las leyes de formación de regiones de 1988-89, consideraba precisamente la integración de departamentos vecinos (ricos y pobres; grandes y pequeños; de costa, sierra y selva) en regiones, es decir, en espacios amplios con población relativamente numerosa (que justifique el montaje de nuevos aparatos de gestión pública), con actividades económicas diversas y complementarias, y articulados, o con potencial articulación, por la circulación de productos y factores a través de vías de comunicación. El proceso además producía mecanismos de representación amplios (territorial, por sectores sociales y económicos, y política) en unas asambleas regionales de representantes que debían elaborar la agenda, las políticas y los proyectos específicos para el desarrollo de la región. Pero el proyecto llega tarde.

Al inicio de los 90, en un país que se venía abajo, entre terrorismo, hiperinflación y quiebra de empresas, el proyecto no se consolida y, nuevamente, se opta por que “el centro” (el gobierno central) resuelva la crisis. Fujimori cierra los gobiernos regionales que no llegaron nunca a tener una renovación electoral que permitiera corregir sus errores de inicio.

Con la transición democrática luego de la caída del régimen autoritario, se abre un nuevo capítulo descentralista: el actual. Pero su forma, sus contenidos, sus procedimientos y, sobre todo, sus objetivos han cambiado.

Descentralización neoliberal

En los dos momentos que hemos evocado, la descentralización como medio para la modernización y como medio para eliminar desigualdades territoriales, hay un mismo supuesto, y es que el Estado tiene un rol central en los procesos de cambio y, por lo tanto, la discusión de qué tan centralizado o qué tan descentralizado en el territorio está ese poder era fundamental. Pero, en el Perú reformado por el ajuste estructural de los 90, en el marco de la Constitución de 1993 y del sentido común que se instala en las élites políticas y económicas, que entregan la función de producir los cambios a la iniciativa privada empresarial y en esquemas privatizadores relegan al Estado a un rol subsidiario, ¿cómo se define la descentralización?

En realidad, la descentralización se instala en una discusión sobre la transición democrática, una discusión política, en la medida en que la dinámica económica a cargo de las empresas y el Ministerio de Economía y Finanzas en “piloto automático” no se discute. Así, la discusión sobre descentralización se configura en términos de dar capacidad de decidir sobre sus recursos a las élites regionales legitimadas por el voto.

La descentralización se instala en una discusión sobre la transición democrática, una discusión política, en la medida en que la dinámica económica a cargo de las empresas y el Ministerio de Economía y Finanzas en “piloto automático” no se discute. Así, la discusión sobre descentralización se configura en términos de dar capacidad de decidir sobre sus recursos a las élites regionales legitimadas por el voto.

En este marco, importa la capacidad de gestión, la capacidad de hacer obras; no de elaborar políticas o de redistribuir entre las regiones, en función de sus agendas, los recursos de todos los peruanos, los

recursos de la nación. Así, la descentralización aparece ahora como el iniciador de una carrera en la cual cada quien corre utilizando (maximizando) lo que ya tiene: lo que la naturaleza puso en el subsuelo o en el mar de aquello que terminó siendo un departamento, o lo que se heredó de periodos previos de grandes inversiones públicas (carreteras, irrigaciones, hospitales), o lo que deja el dinamismo que haya llegado a generarse en una provincia o en un departamento (recursos financieros, organizaciones empresariales, organizaciones laborales o de productores, nivel y calidad de sus universidades, etc.). Es decir, importa aquello con lo que se cuenta en términos de capital natural, activos públicos, capital social, capital humano. Y si no cuenta con ellos, por el azar de la naturaleza o el azar de la delimitación de una línea de frontera departamental, por el descuido de los gobiernos anteriores o porque su geografía o su poblamiento no facilitaron dinamismos económicos, sociales y culturales... mala suerte¹. La diferencia es un punto de partida, un dato; no un problema a ser enfrentado.

En este contexto, la integración de departamentos en regiones no resulta siendo una demanda de nadie sino todo lo contrario: se trata de evitar compartir con la población de otros departamentos lo que se tiene.

En este contexto, la integración de departamentos en regiones no resulta siendo una demanda de nadie (eventualmente solo de los que no tienen nada, quienes al mismo tiempo serían considerados por sus vecinos como un pasivo) sino todo lo contrario: se trata de evitar compartir con la población de otros departamentos lo que se tiene. Tampoco se requiere una amplia representación para el discernimiento de las políticas públicas que mejor se adapten a las condiciones ecológicas, económicas y sociales de la región, en la medida en que no hay políticas que definir sino solo recursos que gestionar y obras que ejecutar. Así, la representación de la sociedad se disuelve en unos consejos regionales con menos legitimidad y funciones que los municipales, y unos Consejos de Coordinación Regional (CCR) que

¹ El yacimiento de Camisea, el depósito de gas en explotación más importante del país, se ubica casi en la línea de frontera entre Ayacucho y Cusco. Pero "casi", en términos de demarcación, está en Cusco, y por lo tanto no reditúa ni un sol como canon a Ayacucho. Antamina, la mina que se explota en la provincia de San Marcos, Ancash, queda muy cerca del límite con el departamento de Huánuco y reciben canon provincias de Ancash totalmente alejadas de esta zona, y las limítrofes de Huánuco no reciben nada.

prácticamente nunca logran quórum para sesionar.

El canon², al haber cambiado de sentido, refuerza esta nueva orientación. Originalmente, el canon minero y petrolero fue conquistado en movilizaciones populares como una renta regional a ser invertida en actividades productivas que compensaran la extracción de recursos no renovables y previnieran los problemas económicos que previsiblemente se generarán cuando el recurso se agote. Poco a poco, el imperativo de inversión en actividades productivas se convirtió, en el lenguaje de la administración pública, en "inversiones", que resulta siendo casi sinónimo de "obras". Con el incremento del canon normado durante el gobierno de Toledo, con el objetivo de que los pueblos visibilicen directamente el beneficio que les generan las industrias extractivas y no les creen problemas, y en el contexto de alza de los precios de minerales e hidrocarburos, el canon ha terminado convirtiéndose en una renta en el sentido rentista del término (como comprarse una casa para arrendarla) que se aplica a un territorio administrativo (un departamento, sus provincias y distritos), al margen de si se trata del más directamente afectado por la extracción del recurso, y se convierte en obras de infraestructura (en cemento: plazas, estadios, calles...) que han generado, para su construcción, puestos de trabajo. Cualquier intento de racionalizar o de alterar de cualquier manera esta renta choca ahora con las economías de personas muy pobres en las regiones que están recibiendo un salario, recibido por la construcción de obras cuyo potencial de desarrollo futuro, en cambio, nadie defiende.

Nuevos escenarios de conflictos

Conflictos como el que protagonizan Moquegua y Tacna por el mecanismo de distribución del canon generado por las explotaciones de Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua) de una misma empresa, Southern Copper Corporation (que paga un impuesto a la renta por el conjunto de operaciones y entonces requiere un mecanismo de medición para distribuir lo que le corresponde a cada departamento), son producto de esta nueva descentralización, en la que no hay más grandes proyectos de desarrollo, asociación, solidaridad, sino la disputa por una fuente de recursos en contextos de pobreza y alta exclusión. En esos términos, hay varios potenciales conflictos y no solo por canon sino también, por ejemplo, por el uso en diferentes departamentos de una misma fuente de agua. Lambayeque y Piura avanzan, por

² El canon minero, petrolero o gasífero se forma con un porcentaje del impuesto a la renta que pagan las industrias extractivas. Por mucho tiempo, fue el 20%; el gobierno anterior lo incrementó a 50%

ejemplo, las grandes obras de infraestructura para dos proyectos de riego con el mismo acuífero que, tal como están diseñados, no alcanzará para ambos.

Conflictos como el que protagonizan Moquegua y Tacna por el mecanismo de distribución del canon generado por las explotaciones de Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua) de una misma empresa (...) son producto de esta nueva descentralización, en la que no hay más grandes proyectos de desarrollo, asociación, solidaridad, sino la disputa por una fuente de recursos en contextos de pobreza.

Este tipo de comportamientos, en el actual marco institucional de una descentralización sin objetivos de integración, del canon como renta y, sobre todo, del rol secundario que le otorga la Constitución al Estado en materia de desarrollo y dinamismo económico son, por cierto, no los mejores, pero claramente racionales. Nada en el entorno institucional del Perú reformado de los 90 valoriza ni solidaridades ni compromiso con un esfuerzo común ni estrategias que permitan la orientación del gasto público hacia el desarrollo. Es decir, lo que se hace hoy en día es cuidar lo que se tiene y evitar que “otro” (es decir, un hermano nacido al otro lado de una línea imaginaria definida en leyes que ya nadie recuerda) lo use en “su” provecho.

Esto genera un campo nuevo de conflictos, el de conflictos, digamos, “horizontales” (entre iguales, entre hermanos) que se suman a los conflictos “verticales” (conflictos que oponen pequeños a grandes o pobres a ricos, “clasistas”, digamos) que ya no son estrictamente laborales como siempre fueron, sino que, en el contexto de orientación del crecimiento solo por la iniciativa privada, se redefinen y construyen también en función de referentes territoriales.

Este marco explica, por ejemplo, el fracaso rotundo del mecanismo de regionalización (es decir, de formación de regiones integrando departamentos) que se definió en la ley de bases de descentralización: las iniciativas ciudadanas puestas a referéndum. Efectivamente, la primera rueda de consultas pasó en

2004 sin que se constituyera ninguna región y las razones fueron muchas: por qué integrarse con un departamento “rico” que nos va a relegar; por qué integrarse con un departamento “pobre” que va a pedirnos plata; por qué integrarse con un departamento grande que no nos va a hacer caso; por qué ser cola de león cuando se puede ser cabeza de ratón; por qué correr el riesgo de que la capital regional se traslade a cuatro horas de distancia cuando ahora está a media hora en combi... Es decir, ¿qué beneficio trae el costo? Lo sorprendente es que la ley de integración sigue vigente a pesar del fracaso y en 2009 (dentro de pocos meses) un nuevo proceso debiera ser convocado que, previsiblemente, tendrá el mismo fracaso.

Hoy, en plena crisis mundial y con un Primer Ministro descentralista (por fin), cuando hasta los principales conversos al consenso de Washington y a las reformas neoliberales claman porque nuevamente el Estado intervenga en la economía, y en un momento en que los recursos provenientes de canon empezarán a disminuir, quizás podamos volver a mirar nuestras propias reformas y construir nuevas imágenes comunes de desarrollo y racionalidad del gasto público que alimenten debates regionales sobre los grandes proyectos que articulen las regiones del país y sobre la dinámica que deben generar sus gobiernos regionales.

Esto genera un campo nuevo de conflictos, el de conflictos, digamos, “horizontales” (entre iguales, entre hermanos) que se suman a los conflictos “verticales” (conflictos que oponen pequeños a grandes o pobres a ricos, “clasistas”, digamos) que ya no son estrictamente laborales como siempre fueron, sino que, en el contexto de orientación del crecimiento solo por la iniciativa privada, se redefinen y construyen también en función de referentes territoriales.

Una descentralización no residual al modelo económico actual, sino que vuelva a plantear una cuestión nacional relevante. ■■■

LA REGIÓN COMO ESPACIO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEL PERÚ EN EL SIGLO XIX

Por Núria Sala i Vila*

Una de las características de la cultura política peruana ha sido la creación constante de nuevos departamentos, provincias y distritos. Según datos y opiniones de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, desde la Independencia y hasta el 2001 se crearon 194 provincias, fruto de un proceso histórico caracterizado por la división irracional del territorio y el crecimiento acelerado y desordenado de nuevas demarcaciones, que mantienen límites imprecisos y sustanciales diferencias tanto en extensión como en población, como mostraría el hecho de que, en la actualidad, aproximadamente 237 distritos (12.9%), cuentan con volúmenes poblacionales inferiores a 1000 habitantes y 21 distritos (1.1% del total) con menos de 500 habitantes.¹

Este proceso de fragmentación, irracional en apariencia requiere ser puesto en perspectiva histórica para que sea inteligible. Efectivamente, más que irracionalidad, hay buenas razones que explican el modelo de creación constante de demarcaciones territoriales y a ello dedicaremos unas breves consideraciones.

La representación territorial peruana a fines de la colonia (1808-1814 y 1820-23)

Poco se recuerda que en dos breves periodos de las dos últimas décadas del periodo colonial, España ensayó un proyecto liberal dando representación a sus colonias. Así, las primeras elecciones de representantes en el Perú fueron las de los diputados que participarían en los debates de la Constitución de Cádiz de 1812. Dos fueron los ejes de la representación política en la construcción del proyecto liberal en América Latina: en primer lugar, la definición de la ciudadanía y, en segundo, la de los espacios políticos donde se elegirían los poderes legislativo y ejecutivo. En general, el debate que se impuso era si los diputados y senadores eran representantes del cuerpo de electores o de una región determinada.

* Profesora Titular de Historia de América, Universitat de Girona. Ha investigado temas de historia colonial -movimientos indígenas, corrupción virreinal- e historia regional y colonización amazónica. El presente artículo forma parte del Proyecto de Investigación del Plan Nacional I+D+I, HUM 2005-00610, DGIMEC.

¹ <http://www.pcm.gob.pe/accionesPCM/direcciontecnica/Dntdt.htm#demarcacion>.



La constitución española de 1812 estableció la igualdad de derechos entre los habitantes de ambos hemisferios y entre los distintos territorios, denominados provincias. Las elecciones se organizaban en tres niveles sucesivos: juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia. Por tanto, el número de representantes, y, en consecuencia, el mayor o menor peso específico que se confería a las hasta entonces colonias condicionó el debate sobre que se entendía por provincia y qué territorios serían considerados como tales. Los diputados americanos reivindicaron el equilibrio territorial y, sobre dicha base, el reconocimiento de un amplio número de provincias. Sin embargo, en una

Las elecciones se organizaban en tres niveles sucesivos: juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia. Por tanto, el número de representantes, y, en consecuencia, el mayor o menor peso específico que se confería a las hasta entonces colonias condicionó el debate sobre que se entendía por provincia y qué territorios serían considerados como tales.

primera instancia, se impuso la preeminencia peninsular: se optó por el centralismo y por las grandes divisiones territoriales en América, aunque la falta de acuerdo forzó una solución de compromiso, como fue la de postergar a una ley específica la demarcación territorial que debería abordarse cuando las circunstancias políticas lo

permitieran. La influencia de la Constitución de 1812 se mantuvo en las sucesivas constituciones peruanas, en el sentido de incorporar el modelo electoral indirecto y en lo relativo a la indefinición sobre lo que era una circunscripción electoral y qué regiones tenían derecho a serlo.

Demarcación territorial y circunscripciones electorales en el constitucionalismo peruano

Las Constituciones efímeras de 1823, 1826, 1828, 1834 y 1839 dividieron al Perú en departamentos, los que se subdividían, sucesivamente, en provincias, distritos (cantones en 1826) y parroquias. A partir de la constitución de 1856, se creó una nueva entidad territorial, la provincia litoral, cuyo objetivo era dar entidad específica a zonas consideradas estratégicas. Las Constituciones de 1860, 1867, 1920 y 1933 mantuvieron los departamentos, provincias y distritos, y la especificidad de las provincias litorales.

La Constitución de 1826 pospuso a una ley específica la demarcación territorial del Perú, una tendencia que se mantuvo en las sucesivas constituciones del siglo

XIX y las de 1920 y 1933, aunque, en esta última, se estableció que la creación de nuevos departamentos debía ceñirse a los mismos trámites requeridos para la reforma de la Constitución. La Constitución de 1828 confirió al poder legislativo la competencia exclusiva en la división y demarcación territorial –lo que se mantendría a lo largo de la historia republicana–, previa consulta a las Juntas departamentales, si bien se abría el camino al reconocimiento de nuevas demarcaciones en función del número de habitantes.

Con ello, se abriría un proceso de creación de departamentos, provincias y distritos. El número de departamentos reconocidos fue de nueve en 1822, siete en 1826, hasta llegar a los 18 de 1876, además de tres provincias litorales. Los departamentos estaban subdivididos a su vez en provincias, que inicialmente se reconocieron sobre la base de los viejos partidos coloniales. Entre 1821 y 1825, la legislación electoral reconoció 49 provincias, a las que se sumaron siete más hasta 1835, en tanto que en el período entre el gobierno de Castilla y el Primer Civilismo (1848-1878) se crearon 31 nuevas provincias: Las 47 provincias de 1825 se habían convertido en 95 en 1876 y aun subirían a 112 en 1919.

**Cuadro n° 1:
Creación de provincias por años 1854-1876**

1854	1857	1861	1862	1864	1865	1866	1868	1870	1871	1872	1874	1875	1876
4	2	7	2	1	1	4	1	3	1	2	1	1	1

Fuente: Archivo del Congreso de la República e INEI <http://desa.inei.gob.pe/mapas/bid/>.
Elaboración propia.

En cuanto a los distritos, si bien se incrementaron –de 710 en 1857 a 786 en 1903–, el incentivo era menor que en el caso de las provincias, al no resultar de su constitución el establecimiento de una representación parlamentaria. Se trata de un proceso radicalmente distinto del ocurrido a lo largo del siglo XX, cuando se crean 1052 distritos², como expresión de la resolución de conflictos de poder local y para lograr la constitución de una municipalidad que permitiera disponer de recursos autónomos, que solo se reconocen cuando se tiene estatus urbano.

En general, el proceso, que concluiría con una ley de creación departamental, provincial o distrital, se inició desde grupos de poder de base local y/o regional que elevaban un acta al Congreso en respuesta a demandas de autonomía respecto de la hegemonía de determinada ciudad o zona, alegando diversos motivos: la necesidad de dotarse de

Los grupos de poder local buscaron afanosamente convertir su terruño en villa, distrito, provincia o departamento, con el objetivo de lograr una mayor presencia en los entresijos del poder y del Estado, vía presupuestos o instituciones educativas o económicas en su hinterland.

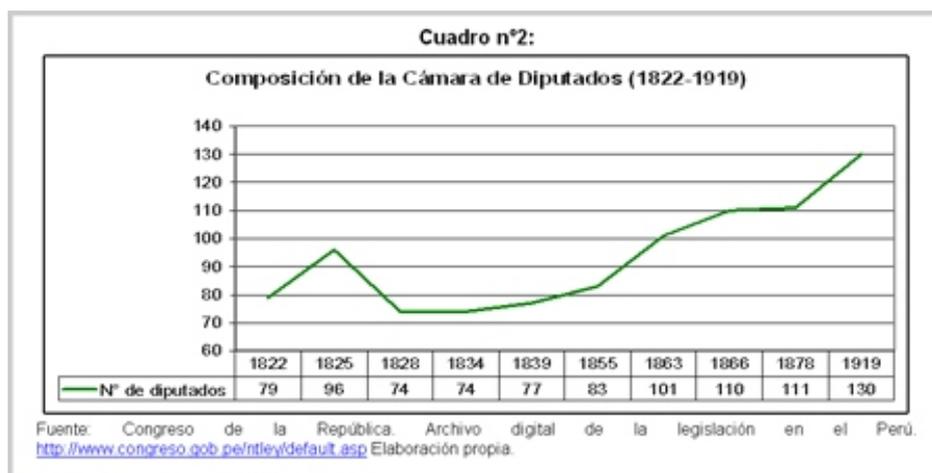
administración gubernativa, el reconocimiento de emergentes ejes económicos y políticos, la excesiva extensión del territorio, su creciente peso demográfico o dotar de entidad a zonas de reciente colonización en la Amazonía. Los grupos de poder local buscaron afanosamente convertir su terruño en villa, distrito, provincia o departamento, con el objetivo de lograr una mayor presencia en los entresijos del poder y del

² Ibid.

Estado, vía presupuestos o instituciones educativas o económicas en su hinterland.

La demarcación territorial se ha entreverado tradicionalmente con la electoral, por lo que su

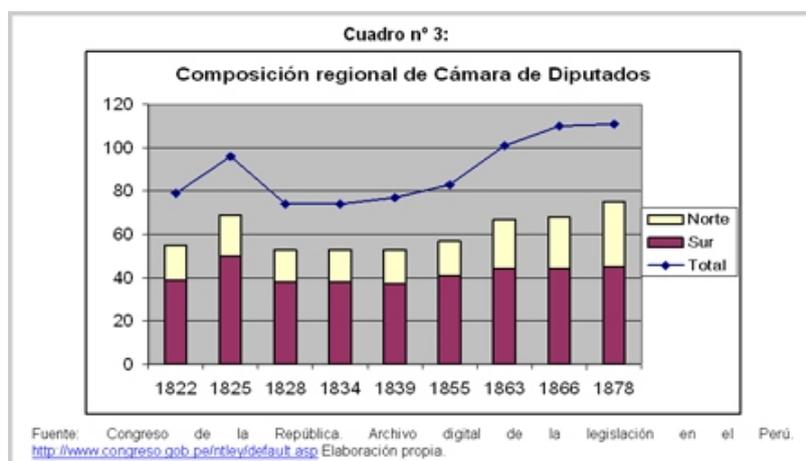
constante modificación se tradujo en la práctica en el aumento constante de representantes legislativos. El creciente número de provincias se tradujo en un permanente aumento de la representación parlamentaria. El gráfico muestra los cambios en el número de diputados



La Constitución de 1920 fue la primera en optar por limitar el número de representantes en 110.

Un breve análisis del peso regional en los sucesivos congresos, reflejado en el cuadro siguiente, nos lleva a considerar que los departamentos del Sur (Cusco, Puno, Arequipa, Ayacucho y Huancavelica), si bien aportaban los contingentes más importantes, fueron

perdiendo peso específico ante el avance de los representantes del Norte (La Libertad, Cajamarca, Piura, Lambayeque, Amazonas y Loreto). Así, el Sur pasa de aproximadamente un 50% de la Cámara en 1855 al 40% en 1878, en tanto el Norte aumenta del 20% al 27% en el mismo período. Nótese, además, que ambos son mayoría frente a la capital y los demás departamentos del centro.



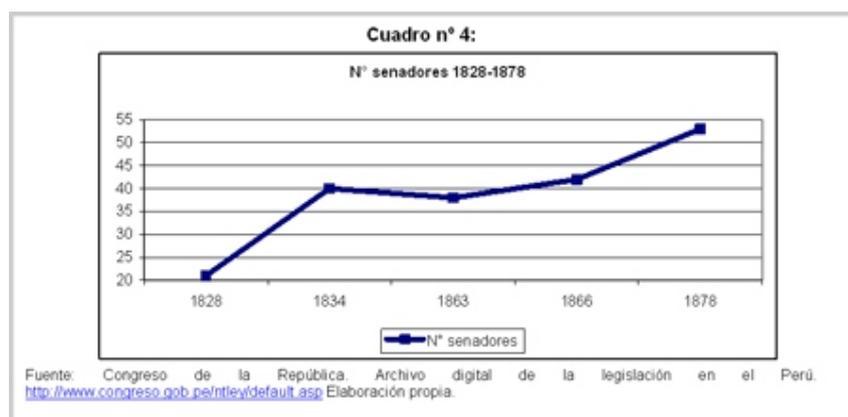
La legislación decimonónica combinó la representación al Congreso de Diputados de base territorial –un diputado por provincia– con la proporcional al número de habitantes, si bien los

criterios variaron significativamente a lo largo del período analizado. La corrección en función de la demografía otorgó, en 1878, 2 diputados solo a 11 provincias –Piura, Cajamarca, Chota, Huaraz, Huari,

Pasco, Jauja, Huancayo, Andahuaylas, Puno, Azángaro y Arequipa- y 4 a Lima, lo que lleva a anotar que las provincias más pobladas no controlaban más allá del 20 % de la Cámara Baja. Como vemos, la dinámica que se impuso en el Perú

fue la creciente representatividad territorial en el Congreso.

La misma tendencia se constata en la Cámara de Senadores, en las etapas de predominio bicameral, tal como se refleja en el siguiente gráfico



Nuevamente, se observa el crecimiento a más del doble en el número de senadores. A partir de la Constitución de 1860, cuando se introdujo una ratio en función del número de provincias de cada departamento, el Norte pasó de tener 14 senadores en 1863 a 16 en 1878; y el Sur de 17 en 1863 a 23 en 1878. esto significó que, mientras el Norte redujo su porcentaje del 36% al 30% en la Cámara Alta, el Sur lo mantuvo en torno al 43-44%. Así, se produjo una suerte de contrabalance territorial entre ambas Cámaras, si bien, a lo largo del siglo XIX, siempre dominaron los representantes del Sur y del Norte sobre Lima y los departamentos aledaños. Se trata de un dato que explica la importancia que tenía para las élites políticas limeñas asegurarse los votos a lo largo y ancho del país para mantener el control del legislativo.

¿Fracaso o éxito de grupos regionales? Los proyectos de ley de demarcación territorial

La historia republicana ha visto el fracaso reiterado de varios proyectos de imponer un modelo estable de organización territorial. En 1849, el Congreso ordenó recopilar información para poder elaborar un proyecto de ley de demarcación administrativa que debía debatirse en la legislatura ordinaria de 1851, base para una posterior demarcación judicial y eclesiástica. Nada se avanzó ni se modificó, como tampoco cuando en 1856 A. de la Roca vio frustrada su iniciativa parlamentaria tendiente a redactar un nuevo proyecto de demarcación que pusiera las bases del progreso, la planificación de infraestructuras

viales y la unificación de las jurisdicciones administrativa, judicial y eclesiástica. Un nuevo intento en 1862 acabó siendo inviable, según la propia comisión encargada, ante la imposibilidad de obtener datos precisos y por la falta de colaboración de las autoridades políticas.

En 1877, se constituyó una comisión de demarcación política, judicial y eclesiástica, presidida por Mariano Felipe Paz Soldán, que incorporó los datos aportados por el censo de 1876, los informes estadísticos y administrativos de los distintos departamentos y provincias recopilados por la –entonces novedosa dentro de la administración del Estado– Dirección de Estadística, dirigida por Manuel Atanasio Fuentes, o por la Junta de Ingenieros, para así optimizar la descentralización diseñada en la Ley de Municipalidades de 1873. Pero, además, se trataba de racionalizar el alud de peticiones ya resueltas o en trámite que perseguían modificar aspectos parciales de la demarcación de la república, por lo que se optó por paralizarlas momentáneamente e incorporarlos a los debates e informes de la comisión. Se concluyó que la demarcación era absurda, arbitraria o fundada en falsas tradiciones y en una legislación vaga, que había inducido a límites inciertos o inexistentes entre múltiples provincias y departamentos. El proyecto de demarcación de 1878, que se proponía además fijar la representación legislativa, tomó en consideración cuatro supuestos: geográficos, demográficos, políticos y económico-sociales, intentando quebrar demarcaciones fruto del provincialismo, que solo respondían a intereses privados. El objetivo

manifiesto era imponer una suerte de balanza de poderes y eliminar la capacidad de veto, fuera cual fuera el motivo, de determinados diputados y senadores a los intereses de departamentos antagónicos y relativizar el peso específico de los departamentos de Cajamarca, Cusco y Puno. Tampoco pudo llegar a rango de ley.

En la primera mitad del siglo XX, la reforma de la demarcación cobró un nuevo aspecto, cuando la descentralización fue defendida como un mecanismo básico para lograr el desarrollo del Perú. Entonces, y a partir de la década de 1980, el debate político se libró no tanto para limitar el aumento de las demarcaciones como por convertirlas en verdaderos factores de desarrollo.

En 1887, tras la Guerra del Pacífico, el senador La Torre propuso suspender lo actuado desde 1860 en cuanto a la creación de distritos, provincias y departamentos, y volver al statu quo vigente en aquel entonces. En octubre de 1891, se encomendó a José Román de Idiáquez la redacción de un plan de demarcación política, judicial y eclesiástica, cuyo informe entregó al Ministerio de Gobierno año y medio después, y ahí quedó archivado. Bajo el gobierno de Nicolás de Piérola, se produjo un nuevo intento, encargado en 1895 a la Sociedad Geográfica de Lima, encargo reiterado en 1924, cuando tampoco la Constitución de 1920 logró definir nada al respecto. El Congreso Constituyente de 1931 volvió a situar en el centro del debate el tema regional, con posiciones encontradas entre los partidarios del centralismo o de la descentralización. Intelectuales de gran influencia participaron en la discusión, entre ellos José Carlos Mariátegui, Víctor Andrés Belaunde y Jorge Basadre; entre tanto, el presidente David Samanez Ocampo encargó a Manuel Vicente Villarán un anteproyecto de constitución en 1931, donde se priorizara las “fundadas amargas quejas de las provincias”, al mismo tiempo que la Sociedad Geográfica de Lima devenía en foro de opinión de las distintas posturas y proyectos, en especial el defendido en 1932 por Emilio Romero, congresista por Puno. No fue el último capítulo escrito al respecto: la Ley 10553, promulgada en abril de 1946, declaraba la necesidad nacional de

que se elaborara un Estatuto de Demarcación Territorial, así como que se abordara la Redemarcación Territorial de la República, un proyecto encargado a la Sociedad Geográfica de Lima y que debía debatirse en la legislatura ordinaria de 1948. Se suspendía cualquier iniciativa legislativa en ese tema, salvo para el caso de circunscripciones distritales indispensables en zonas fronterizas. En la primera mitad del siglo XX, la reforma de la demarcación cobró un nuevo aspecto, cuando la descentralización fue defendida como un mecanismo básico para lograr el desarrollo del Perú. Entonces, y a partir de la década de 1980, el debate político se libró no tanto para limitar el aumento de las demarcaciones como por convertirlas en verdaderos factores de desarrollo.

En última instancia, puede pensarse que, ante la dicotomía entre si la representación política se ejercía en nombre de los ciudadanos o de un territorio determinado, el proceso de creación constante de nuevas divisiones administrativas nos lleva a plantear la hipótesis de que, en el caso peruano, habría sido más importante, a lo largo de su historia, la lucha por abrir espacios de representación territorial, que la lucha por la ampliación de la ciudadanía, en sentido estricto.

En conclusión, no fue posible llegar a acuerdos nacionales sobre la demarcación territorial a lo largo de la historia republicana. En la práctica, persistiría el viejo problema planteado en las viejas cortes del primer liberalismo español: ¿qué era una provincia? y ¿qué territorios debían ser considerados provincias? La discrepancia se instaló en la mente de los legisladores y, en consecuencia, se aceptó crear nuevos distritos, provincias y departamentos, en respuesta a iniciativas e intereses diversos, bajo el lema no verbalizado de que “todos somos (o podemos ser) provincia” o, dicho de otro modo, se mantuvo en la cultura política peruana la idea de que bajo determinadas condiciones, nunca prefijadas, grupos de interés local podían convertir su espacio de influencia en distrito, provincia o departamento, acceder a espacios de representación parlamentaria o atraer los efectos considerados benéficos de la acción

gubernativa, vía presupuestos del Estado -infraestructura, instituciones educativas o promotoras de progreso económico-. Esta dinámica se vio favorecida por el hecho de que la competencia siempre recayó en el poder legislativo que, como vimos, estuvo controlado numéricamente por intereses regionales. En última instancia, puede pensarse que, ante la dicotomía entre si la

representación política se ejercía en nombre de los ciudadanos o de un territorio determinado, el proceso de creación constante de nuevas divisiones administrativas nos lleva a plantear la hipótesis de que, en el caso peruano, habría sido más importante, a lo largo de su historia, la lucha por abrir espacios de representación territorial, que la lucha por la ampliación de la ciudadanía, en sentido estricto. ■■■

CONOCIMIENTO Y PODER: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE

Por Lucy Trapnell *

El concepto de diversificación se empezó a utilizar en el Perú a inicios de la década de 1970, en el marco de la Reforma Educativa impulsada por el gobierno militar, con particular referencia a los niveles de primaria y secundaria. A través de este concepto, se aludía al “proceso de variación y especificación de objetivos y contenidos, así como de los métodos, materiales educativos y otros elementos del currículum de acuerdo con las necesidades y características de los educandos y de las comunidades en las distintas zonas y regiones del país” (Tincopa 1993). Casi una década después, surgió el enfoque de educación intercultural bilingüe (EIB), a partir del cuestionamiento que dirigentes indígenas latinoamericanos y sus aliados hacían sobre la educación bilingüe, por entonces fundamentalmente dirigida a traducir contenidos académicos escolares a las lenguas vernáculas. En este marco, se empezó a repensar la educación indígena desde una perspectiva de descolonización cultural e ideológica (Varese y Rodríguez 1983) y se planteó la necesidad de una educación distinta que incluyera los conocimientos y valores de los pueblos indígenas (Mosonyi y Rengifo 1983). Según los planteamientos de la época, las lenguas y tradiciones culturales de diferentes pueblos indígenas serían consideradas como las formas y contenidos básicos de los procesos de educación formal. Todas las áreas temáticas del currículum oficial que necesita el niño indígena serían agregadas de manera gradual desde una perspectiva no conflictiva y no substitutiva (Mosonyi y Rengifo 1983). Esta nueva aproximación a la educación



indígena demandaba cambios sustanciales en los currículos escolares. Sin embargo, no hubo propuestas concretas que permitieran visualizar cómo se podría responder a este reto.

Más allá del enfoque o estrategia adoptados, todos los programas EIB han quedado atrapados en la diversificación de diseños curriculares básicos monoculturales en su concepción, estructura y objetivos.

A lo largo de los últimos veinte años, los programas de EIB existentes en el país han tratado de responder a los retos antes planteados a través de la diversificación de los currículos básicos. Estos procesos han sido abordados desde diferentes enfoques sobre interculturalidad, educación intercultural y cultura indígena. Algunos programas se han limitado a introducir ciertos contenidos indígenas en los currículos de educación primaria,

* Antropóloga y educadora del programa FORMABIAP: Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana.

educación inicial o formación docente, mientras que otros también han revisado los perfiles, competencias y capacidades de los diseños curriculares nacionales. No obstante, más allá del enfoque o estrategia adoptados, todos los programas EIB han quedado atrapados en la diversificación de diseños curriculares básicos monoculturales en su concepción, estructura y objetivos.

El propósito de este artículo es contribuir a la reflexión sobre cómo abordar el tema curricular desde un enfoque educativo coherente con la perspectiva de descolonización cultural e ideológica que dio inicio a la EIB. A partir del análisis de los alcances y límites del concepto de diversificación, planteo que aun cuando esta puede contribuir a la adecuación e innovación de los contenidos curriculares y, de alguna manera, ha permitido la incorporación de saberes locales en el trabajo escolar, la diversificación, tal y como se concibe en el Perú, no encara un tema central para la EIB: la relación entre conocimiento y poder.

Los alcances y límites de la diversificación curricular

Según Lamas (1999:36), existen dos niveles o grados de diversificación: el de adaptación, que supone “completar o especificar parcialmente algunos elementos del currículo”, y el de rediseño, que “afecta a todos y cada uno de los elementos de la propuesta curricular oficial” (perfiles, macrocompetencias, competencias, contenidos, estrategias metodológicas, entre otros). Según esta autora, la opción por uno u otro nivel de adecuación curricular dependerá del nivel de pertinencia del currículo básico a la diversidad de contextos en los que se desarrolla el trabajo educativo. Sin embargo, sea cual fuera el nivel por el cual se opte, este proceso siempre supone adaptar una propuesta curricular oficial. Como señala Lamas,

“el respeto por los principios educativos que plantea una propuesta curricular nacional u oficial es una condición indispensable que se debe tener en cuenta en todo proceso de diversificación. Puesto que, en un país como el nuestro caracterizado por sus múltiples diferencias, el respeto por los lineamientos generales de una propuesta curricular nacional es requisito indispensable de la tan deseada «unidad en la diversidad»” (ibid: 30).

Desde esta perspectiva, al diversificar se acepta de manera incuestionable la intencionalidad,

orientación general y organización del currículo básico; en otras palabras, se asume que el currículo nacional es neutro y objetivo. No se considera su carácter histórico, ni se reflexiona sobre su dimensión política y sesgo cultural. Tubino y Zariquiey cuestionan esta posición al señalar que

“la estructura curricular básica ha sido diseñada y estructurada desde la mentalidad y la cultura hegemónica. No es un currículo inclusivo de la diversidad. Para hacerlo inclusivo, es necesario interculturalizarlo...” (Tubino y Zariquiey 2005: 92).

Esta observación pone el tema del poder en el centro del debate y hace pensar en la necesidad de cambiar los términos de la discusión. Así, el trabajo curricular desde los programas EIB no debería limitarse a la adecuación o adaptación de los currículos básicos sino más bien plantearse como una negociación. En ese sentido, considero relevante el aporte de Garcés y Guzmán, para quienes

“Un currículo intercultural es un espacio en el que se negocian las prácticas, los conocimientos, los valores, la palabra, los tiempos, los espacios, las formas de hacer y la autoridad comunal. Es un espacio de negociación de poder en el ámbito educativo” (Garcés y Guzmán 2003:21-22).

Optar por la construcción de currículos interculturales supone un camino distinto al de la diversificación. Al diversificar, se suele partir de un diagnóstico de demandas y necesidades y, en los programas EIB, por lo general, también se incluye una reflexión sobre cómo debe ser la educación escolar, qué deben aprender los niños y qué se espera de su tránsito por la escuela. En el proceso de negociación de un currículo intercultural “desde y para los pueblos indígenas”, es necesario tomar mayor distancia frente a la escuela y preguntarse, como proponen Garcés y Guzmán, qué se entiende por educación, qué se quiere de la escuela desde la visión política de los pueblos indígenas, cómo se educa y qué lugar ocupa la formación escolar dentro de un proceso de educación más amplio en el que se incluyen los procesos de socialización y aprendizaje de cada pueblo.

Asumiendo que la educación intercultural acepta la existencia de distintas visiones de la realidad y se opone a conceptos racionales que buscan la “verdad única y universal”, el proceso de desarrollo de un currículo EIB también debe incluir una reflexión sobre

las visiones de la realidad y del conocimiento implícitas en el Diseño Curricular Nacional (DCN) e incorporar aquellas que han sido subalternizadas. Dicho en otras palabras, debe incluir la identificación de los conceptos con los cuales se interpretan las experiencias cotidianas que se desarrollan en diferentes contextos culturales. Esto implica reflexionar sobre la existencia de otras formas de saber diferentes a las que han definido las estructuras curriculares vigentes y buscar nuevas formas de organizar el currículo, respetuosas y amables con la diversidad.

El proceso de desarrollo de un currículo EIB también debe incluir una reflexión sobre las visiones de la realidad y del conocimiento implícitas en el Diseño Curricular Nacional (DCN) e incorporar aquellas que han sido subalternizadas.

En tal sentido, recojo la propuesta de Ruiz Bravo, Rosales y Neira (2005) de revisar la noción de “saberes que se deben incluir”, para pensar más bien en “saberes con los cuales se tiene que dialogar”. Esto implica tomar distancia frente al currículo oficial y reflexionar sobre el hecho de que, detrás de su aparente organización neutra, subyacen nociones del individuo, de la sociedad, de la naturaleza, del desarrollo y de la modernidad, así como un conjunto de escisiones y separaciones que se han ido construyendo en el occidente a lo largo de muchos siglos. En las siguientes líneas me detendré en una de ellas: la oposición sociedad-naturaleza.

La oposición sociedad naturaleza

La separación entre naturaleza y sociedad, construida a lo largo de la historia occidental, es un elemento central en la organización de las matrices curriculares de los diferentes niveles del sistema educativo peruano. Esta aproximación y el dualismo hombre-naturaleza que se deriva de ella son, a su vez, aspectos medulares del discurso pedagógico en las áreas de Personal Social y Ciencia y Ambiente. También lo es la idea, que tiene su origen en el relato bíblico de la creación, de que el “hombre” fue creado como un ser superior y separado del mundo natural (Bowers 2002). Esta visión desintegrada de la realidad se opone a la visión holística que manejan los pueblos indígenas. Según ella, los humanos y los no humanos (plantas, animales y fenómenos “naturales”) se

relacionan entre sí a través de lo que Bowers denomina un “universo moral compartido”. Desde esta perspectiva, los pueblos indígenas amazónicos y andinos plantean una visión de lo social que trasciende a las personas y una relación de interdependencia basada en el respeto e intercambio con diferentes seres, a los cuales les atribuyen un origen humano.

Desde una perspectiva intercultural, es imprescindible reconocer que existen otras formas de entender la realidad, distintas a las que estructura el DCN, y pensar en propuestas curriculares alternativas que las incorporen. Como afirma Neira:

“Si pensamos por ejemplo en la concepción que pueden tener pueblos en la Amazonía o en los Andes, la distinción entre sociedad y medio ambiente es absurda, inclusive la noción de ser vivo. ¿Qué cosa es ser vivo? ¿Qué cosa es vida finalmente? La vida no está segmentada, no está partida, por decirlo así [...] Yo siento, por ejemplo, que esa es una de las agresiones en el papel y en el aula, cuando a un niño o a una niña se le obliga a partir lo que ya tiene integrado”.

El área de Ciencia y Ambiente presenta a la naturaleza como una realidad única regida por leyes universales, que puede ser conocida por el ser humano a través de sus sentidos. Sin embargo, como señala Santos (2005: 12),

“los pensadores indígenas consideran que detrás de este mundo, existe otro mundo visible sólo para los shamanes y otros pocos hombres y mujeres de conocimiento, en el cual las plantas, los árboles, las aves, los peces, los insectos y los fenómenos atmosféricos siguen manteniendo su forma primordial humana”.

Durante una investigación que realicé hace un par de años en dos comunidades del pueblo asháninka, pude apreciar que la creencia en el mundo invisible de los maninkarite sigue siendo un tema central en el pensamiento y conversación cotidiana de los comuneros, comuneras, niños y niñas. Muchas de las enfermedades, muertes y el fracaso en el desarrollo de ciertas actividades se atribuyen al incumplimiento de las normas que rigen las relaciones con ellos (Trapnell, Calderón y Flores s/f).

Oxa también contrasta la visión instrumental de la naturaleza implícita en el área de Ciencia y Ambiente con la concepción andina que plantea que

“la naturaleza habla, está animada y se requiere el respeto y cariño para relacionarse con ella armónicamente, no desde una perspectiva objetivizante que la considera como un recurso”. (Oxa 2008: 33).

En el mismo sentido,

“La relación con la naturaleza en los pueblos andinos no es confrontacional sino filial, y la perspectiva de la vida se asienta en una relación de crianza recíproca [...]”. (Rengifo 2004: 24).

En los currículos diversificados de EIB producidos por algunos programas, se observa la incorporación de algunos enfoques y conocimientos de los pueblos originarios; no obstante, si se analiza la organización de estos saberes, resulta obvio que han utilizado el DCN como referente y que han buscado conocimientos equivalentes en la cultura local. En este sentido, habría que preguntarse hasta qué punto el DCN predetermina el campo discursivo que se permite indagar (Ruiz Bravo, Rosales y Neira 2005) y cuánto se ha hecho por avanzar en otra dirección. A propósito de esto, recuerdo el comentario de la profesora Albina Calderón con relación a la clase que había desarrollado sobre la clasificación de los alimentos en energéticos, protectores y constructores, con su respectiva traducción al ashaninka. Al reflexionar sobre ella, la docente señaló que si quería trabajar desde una perspectiva intercultural, no solo tendría que incorporar la visión que su pueblo tenía de los alimentos (considerada en el Programa curricular diversificado de FORMABIAP con el cual ella trabajaba), sino también introducir otros conceptos tales como ankempoyeya (guardarse). Con este término, la profesora se refería a un conjunto de restricciones que trascienden el plano de los alimentos y que son fundamentales en el proceso de formación de los ashaninka. Entre ellas, está la idea de no salir, de evitar tocar ciertos objetos o animales o de tener contacto con ciertas personas en determinados etapas o momentos de la vida (ver Trapnell, Calderón y Flores s/f).

Esta observación trae a colación la necesidad de buscar nuevas formas de abordar los procesos de construcción de conocimientos en espacios escolares indígenas y de orientar los procesos de construcción de currículos con estrategias que den cabida a este tipo de reflexiones y permitan profundizar en la manera como la diversidad cultural se expresa en diversos aspectos de la vida cotidiana. Para ello, es

necesario tener un posicionamiento crítico frente a la jerarquía cultural en la que se sustenta el DCN.

¿Interculturalizar el currículo?

A lo largo de este artículo cuestiono la opción de seguir adaptando el currículo oficial y planteo la necesidad de buscar caminos alternativos. La propuesta de interculturalizar los diseños curriculares nacionales parte del cuestionamiento de su carácter monocultural y de la necesidad de abocarse a la construcción de propuestas curriculares nacionales de carácter intercultural para los distintos niveles del sistema educativo, que consideren la existencia de diferentes formas de entender la realidad y de conocerla. Solo así se podrá responder al carácter pluricultural de la gran mayoría de escuelas de nuestro país y lograr que la educación intercultural no siga siendo solo parte de un discurso “políticamente correcto”.

La propuesta de interculturalizar los diseños curriculares nacionales parte del cuestionamiento de su carácter monocultural y de la necesidad de abocarse a la construcción de propuestas curriculares nacionales de carácter intercultural para los distintos niveles del sistema educativo, que consideren la existencia de diferentes formas de entender la realidad y de conocerla. Solo así se podrá responder al carácter pluricultural de la gran mayoría de escuelas de nuestro país y lograr que la educación intercultural no siga siendo solo parte de un discurso “políticamente correcto”.

La construcción de currículos interculturales plantea retos mucho más complejos que la diversificación. Para empezar, requiere del diseño de un currículo intercultural nacional en el cual se planteen las orientaciones del sistema educativo desde un enfoque distinto al actual, que esté basado en el respeto y disfrute de la diversidad.

Para avanzar en la construcción de una propuesta intercultural, es indispensable revisar los enfoques y prácticas que siguen perpetuando un orden

jerárquico que acentúa el conocimiento hegemónico (científico occidental) y subordina a los “otros”. Esta será una tarea difícil, aunque no imposible en la medida que implica cambiar paradigmas que han modelado la visión que se ha tenido de la realidad social durante siglos y que han intentado legitimar la dominación política y económica a partir del argumento de la supuesta inferioridad del “otro”.

Por último, es necesario tener presente que el proceso de construcción de un currículo intercultural debe considerar la dimensión cultural e histórica de los saberes desarrollados por diferentes grupos socioculturales, en la medida que estos forman parte de configuraciones complejas en las cuales adquieren

sentido y pertinencia (Ruiz Bravo, Rosales y Neira 2005). Abordar el conocimiento desde una perspectiva histórica, además, ayuda a evitar la propensión a esencializarlo, es decir, a tratarlo como algo estático, cerrado y monolítico. Por ello, debe quedar claro que no se trata de identificar y recoger el conocimiento de “un determinado pueblo”, como si este fuera totalmente compartido por todos sus miembros y estuviera congelado en la historia, sino de reconocer la manera como diferentes grupos sociales, que comparten diferentes identidades y ubicaciones sociales, participan en la construcción de representaciones y significados que dan sentido a su vida y a su práctica cotidiana. ■■■

Bibliografía

Bowers, C.A. *Detrás de la apariencia. Hacia la descolonización de la educación*. Lima:

Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas PRATEC, 2002.

Garcés, Fernando y S. Guzmán. *Elementos para diversificar el currículo de la nación quechua*. Sucre, Bolivia: CENAQ, 2003.

Lamas, Pilar. *Tratamiento curricular*. Diploma en Estudios en Educación Intercultural Facultad de Educación. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.

Mosonyi, Esteban y Francisco Rengifo. “Fundamentos teóricos y programáticos de la educación intercultural bilingüe”. En N. Rodríguez, E Masferrer y R. Vargas Vega. *Educación, etnias y descolonización en América Latina*. Vol 1. México: UNESCO, 1983.

Ruiz Bravo, Patricia, Jose Luis Rosales y Eloy Neira. *Educación y cultura: la importancia de los saberes previos en los procesos de enseñanza aprendizaje*. Lima: GRADE, 2005.

Oxa, Justo. “Formación docente y educación cultural bilingüe que necesitamos hacer”. En *Docencia y contextos multiculturales*. Lima: TAREA, 2008.

Rengifo, Grimaldo. “Modernización educativa y los retos de la mediación cultural en los Andes del Perú”. En *Una escuela amable con el saber local*. Lima: PRATEC. 2005.

Santos, Fernando. *Prólogo a El ojo que cuenta*. Editado por Gredna Landolt, 2005.

Tincopa, Lila. “Currículo y Proyecto Educativo” *Currículum Escolar: Análisis y Propuestas Agenda Educativa No. 5*. Foro Educativo, 1993

Trapnell, Lucy, Albina Calderón y River Flores. *Interculturalidad, conocimiento y poder: alcances de un proceso de investigación-acción en dos escuelas de la amazonia peruana*. En prensa.

Tubino, Fidel y Roberto Zariquiey. *Las prácticas discursivas sobre la interculturalidad en el Perú de hoy. Propuesta de lineamientos para su tratamiento en el sistema educativo peruano*. Consultoría encargada por la Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural, 2005.

Varese, Stéfano y Nemesio Rodríguez. “Etnias indígenas y educación en América Latina: diagnóstico y perspectivas”. En N. Rodríguez, E Masferrer y R. Vargas Vega. *Educación, etnias y descolonización en América Latina*. Vol 1. México: UNESCO, 1983.

LOS ESCRITORES ANDINOS, LA VIOLENCIA Y LA INVISIBILIDAD

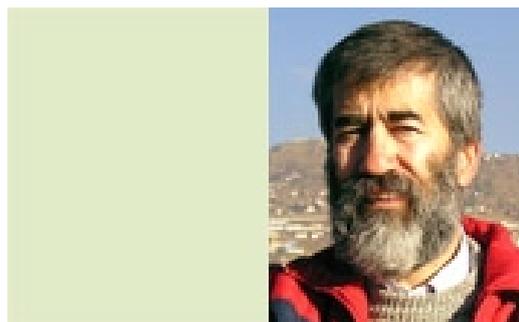
Por Luis Nieto Degregori *

En la segunda mitad de los ochenta, cuando la violencia política comenzaba a arreciar, un conjunto de escritores que había puesto el conflicto armado en el centro de su producción literaria empieza a hablar de literatura andina para autoidentificarse y rechaza el término de neindigenismo que la crítica, en el mejor de los casos, empleaba para referirse a su producción literaria. Un fenómeno que podríamos bautizar como “doble invisibilización” explica seguramente la posición adoptada por estos escritores. En cambio, la tradición indigenista de la cual eran continuadores y su cercanía a los sectores sociales afectados por la violencia política echan luces sobre por qué tan temprano empiezan a interesarse en el conflicto que desangraba el país. Empecemos por esto último.

Ya en 1985, el cusqueño Enrique Rosas Paravicino y el huancavelicano Zeín Zorrilla recibían sendas menciones honrosas en el concurso Copé convocado por Petroperú con los cuentos “Al filo del rayo” y “Castrando al buey”, seleccionados 15 años más tarde por Mark Cox en la antología *El cuento peruano* en los años de violencia. En 1987, el ancashino Oscar Colchado Lucio, con “Hacia el Janaq Pacha”, recibía el tercer lugar en el concurso *El Cuento de las Mil Palabras* de la revista *Caretas* y el escritor chalaco de vocación andina Dante Castro se hacía con el segundo lugar del Copé con el cuento “Ñakay pacha”. A partir de ese mismo año, y hasta 1990, aparecerían libros de escritores como Feliciano Padilla y Jorge Flores, puneños, Julián Pérez y Sócrates Zuzunaga, ayacuchanos, y Enrique Rosas y Luis Nieto Degregori, cusqueños, centrados en el tema de la violencia, tal como se puede comprobar en la bibliografía que cierra la mencionada antología de Mark Cox.

En la senda arguediana

El temprano interés de estos escritores nacidos en distintos lugares de la sierra del Perú es más fácil de explicar si se toma en cuenta que son herederos de la obra de Arguedas y, a través de esta, de la larga



tradición indigenista de la primera mitad del siglo XX, que gira principalmente en torno al conflicto entre señores e indios. Los movimientos campesinos de los años cincuenta y sesenta y la reforma agraria impulsada por el gobierno de Velasco en los setenta pusieron fin al sistema de hacienda y a la situación de servidumbre en que se encontraban millones de indígenas, gesta épica que fue recogida en *Todas las sangres* y cuyo final, “la muertecita, la pequeña muerte” de Rendón Willka al pie de un pisonay, es una hermosa imagen de carga mesiánica que prefigura la liberación de los pueblos indígenas.

Sendero Luminoso y parte de la izquierda peruana, con su trasnochada discusión en los setenta e incluso en los ochenta sobre el carácter semifeudal de la sociedad peruana, no habían entendido el rumbo que desde la segunda mitad de siglo estaba tomando el país, el nuevo rostro que estaba adquiriendo con la cholificación y el desborde popular. Matos Mar, reflexionando sobre este proceso en 1984, ya hablaba del tinte predominantemente andino que estaba adquiriendo la vieja Lima criolla y en general el país. El criollocentrismo de los sectores dominantes, por otra parte, había convertido el leitmotiv de *Conversación en la Catedral*, “¿en qué momento se jodió el Perú?”, en la explicación de los procesos que estaban socavando la posición de dominación de la “vieja República Criolla” (nuevamente en palabras de Matos Mar) y que parecían prometer que indios y cholos devendrían finalmente en ciudadanos peruanos.

Mil novecientos ochenta, el año que por primera vez obtuvieron la ciudadanía formal con el derecho a voto

* Escritor cusqueño. Su último libro, *El guachimán y otras historias*, fue publicado por Editorial Alfaguara el presente año.

millones de excluidos por su origen étnico-cultural, fue también el de inicio de las acciones armadas de Sendero Luminoso. Los escritores que, por su origen serrano y la temática en parte rural de su producción, eran considerados por sus críticos (en parte porque su obra era en su mayoría de corte urbano) como neoindigenistas, rechazaban la etiqueta y en un primer momento aspiraban solo a ser considerados escritores peruanos, como sus pares limeños y en general de la costa. Y es aquí donde se enfrentan a un primer momento de invisibilidad.

La conquista de la visibilidad

Tomo el término “invisibilidad” a partir de los planteamientos que hace Víctor Vich sobre políticas culturales, partiendo de la tesis de que es necesario asumir la cultura como fuente de ciudadanía, como espacio de conquista de derechos y como lugar donde se propone una real transformación política, para luego señalar que el primer paso para ello es “la conquista de la visibilidad” para los actores sociales excluidos, conquista que se torna necesaria en tanto “los medios de comunicación monopolizan la visibilidad de la mayoría de actores sociales (los más excluidos, por cierto) y ocultan la gran cantidad de demandas existentes” (Vich 2006: 57).

Sostengo que es en procura de esta “visibilidad” que los escritores de origen serrano empiezan a reclamarse como andinos y a oponerse a sus pares limeños y costeños, a los que consideran representantes de una cultura criolla. De eso dan muestra, por ejemplo, las declaraciones de Oscar Colchado en una entrevista publicada en La República en 1997 (suplemento Domingo, Lima, 9.2.97). Dice este escritor: “Vargas Llosa y otros escritores urbanos niegan lo telúrico en la literatura. En el fondo, pienso, ellos se sienten cortos para expresar el mundo andino porque habiendo nacido en este continente indio o mestizo, se sienten occidentalizados y se irritan de que todavía se escriba sobre los Andes”. Y sobre el tema de la “invisibilidad” que estamos discutiendo añade: “Yo he escrito varios libros, he obtenido varios premios y casi nunca he tenido la oportunidad de expresar lo que pienso como ahora... Las élites terminan resintiéndose sobre todo a los escritores de provincias”.

Dos años antes, en agosto de 1995, se realizó en el Cusco el Simposio de Literaturas Andinas del Sur del Perú convocado por el comité editorial de la revista Sieteculebras, conformado entonces por los escritores Enrique Rosas Paravicino, Mario Guevara y Luis

Nieto Degregori. En ese evento, que contó con el auspicio de la Fundación Interamericana por intermedio del Centro Bartolomé de Las Casas, participaron escritores de filiación andina como el ya mencionado Colchado, Feliciano Padilla, Jorge Flores, Mario Guevara, Jaime Pantigoso, Cronwell Jara y Juan Alberto Osorio, entre otros. Es este último, con una larga trayectoria docente en la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, quien formula los primeros planteamientos sobre la existencia de una narrativa andina, “continuidad y superación de la narrativa indigenista” (Osorio 1995: 9).

Para la segunda mitad de los noventa, la lista de títulos sobre la violencia publicados por los escritores andinos había engrosado notoriamente, así como habían aumentado los premios recibidos por estos con novelas o cuentos que giraban en torno a la temática. Es el caso de Rosa Cuchillo, novela con la cual Colchado recibió en 1996 el Premio Nacional de Novela Federico Villarreal; del “Canto del tuco”, cuento con el que el cusqueño Jaime Pantigoso obtuvo el segundo lugar en el Concurso Copé de 1994; de los libros de cuentos Parte de combate (1991) de Dante Castro, El hijo mayor (1995) de Juan Alberto Osorio, Ciudad apocalíptica (1998) de Enrique Rosas, que en buena parte se enfocan en el tema de la violencia, así como de la novela Fuego y ocaso (1998) de Julián Pérez.

Esta copiosa y seguramente desigual producción sobre la violencia política de parte de los escritores andinos pasó desapercibida para la crítica en la segunda mitad de los ochenta y a lo largo de los noventa. Así se puede constatar, por poner solo un ejemplo, por lo manifestado en una conferencia por un crítico de la talla de Antonio Cornejo Polar en 1994: “La narrativa peruana enmudece frente a la violencia sin límites que desangra al país”.

Esta copiosa y seguramente desigual producción sobre la violencia política de parte de los escritores andinos pasó desapercibida para la crítica en la segunda mitad de los ochenta y a lo largo de los noventa. Así se puede constatar, por poner solo un ejemplo, por lo manifestado en una conferencia por un crítico de la talla de Antonio Cornejo Polar en 1994:

“La narrativa peruana enmudece frente a la violencia sin límites que desangra al país” (citado en Kristal 2004). Ante la evidencia de lo contrario, solo queda concluir que los escritores andinos que habían hecho de la violencia el centro de sus inquietudes literarias se enfrentaban nuevamente al fenómeno de “invisibilidad”. Podríamos añadir que cuando Cornejo habla de “narrativa peruana” se estaba refiriendo seguramente a la vertiente criolla de nuestra narrativa que, efectivamente, por entonces pasaba por alto el fenómeno, con quizás la única excepción de Mario Vargas Llosa, quien en 1993 había publicado *Lituma en los Andes*.

El mérito pues de explorar el tema de la violencia en la literatura peruana les pertenece a los escritores andinos. La explicación de esto seguramente radica, como lo manifestamos al comienzo del artículo, en el hecho de que estos escritores se sentían culturalmente más cercanos de los actores y víctimas del conflicto y por lo mismo estaban más sensibilizados por la tragedia que año tras año iba ganando en proporciones. Herederos de la larga tradición indigenista, estos escritores no hicieron otra cosa que seguir la huella de quienes los habían precedido en el ejercicio de la literatura: dieron cuenta del drama que estaban viviendo las poblaciones serranas de indios y mestizos que quedaron atrapadas entre dos fuegos: el desatado por los grupos subversivos y el de respuesta de las fuerzas represivas del Estado.

Más aun, cuando hacia 1985 aparecieron los primeros textos que, desde la ficción, daban cuenta de la guerra interna, los escritores que los producían empezaron recién a reclamarse como “andinos” y a contraponer su narrativa a la criolla, la más abundante y con mayor reconocimiento de parte de la crítica nacional (Nieto 1998, 2000). Así, en la antología de cuentos publicada el año 2000 por Mark Cox y que recoge obras dadas a conocer entre 1986 y 2000, el profesor norteamericano reúne a quince autores, de los cuales doce se reclaman escritores andinos, y señala que hay una relación directa entre la producción sobre el tema de la violencia y un “boom” de la narrativa andina (Cox 2000: 10).

Dos visiones del Perú

La narrativa sobre la violencia es sumamente diversa y empieza recién a ser estudiada. Aquí nos limitaremos a señalar que las distancias entre los universos representados, cuando se trata de escritores andinos o criollos, pueden ser grandes, como se aprecia, por ejemplo, al comparar la ya mencionada

novela Rosa Cuchillo de Colchado con *Lituma en los Andes* de Mario Vargas Llosa.

La novela de Colchado se estructura en torno de los mitos andinos, tanto los de los antiguos peruanos recogidos en documentos coloniales como los de los actuales pobladores de cultura indígena, y estos sirven para mostrar la manera distinta de concebir el mundo que tienen los indios, en Lituma Mario Vargas Llosa apela al mito para mostrar que el indio se encuentra todavía en estado de barbarie.

Así, si la novela de Colchado se estructura en torno de los mitos andinos, tanto los de los antiguos peruanos recogidos en documentos coloniales como los de los actuales pobladores de cultura indígena, y estos sirven para mostrar la manera distinta de concebir el mundo que tienen los indios, en *Lituma* Mario Vargas Llosa apela al mito para mostrar que el indio se encuentra todavía en estado de barbarie y que es este estado el que explica la violencia política que azotó al Perú. Es lo que manifiesta Misha Kokotovic (2004: 84) al analizar la novela de este autor:

“La persistencia de la cultura indígena no es un simple obstáculo para la solución de los apremiantes problemas sociales, sino que es el problema en sí que toma forma en Sendero Luminoso, el cual en su opinión (la de Mario Vargas Llosa) no es más que una manifestación de la barbarie indígena”.

En el otro extremo, Colchado, apelando al mito de Inkarrí, presenta los años de violencia como el inicio del Pachacuti, el gran cambio que pondrá el mundo al revés y que posibilitará que los que ahora sufren, gocen. Liborio, que es el personaje que hace esta lectura mesiánica de los sangrientos episodios de la guerra desatada por Sendero, concibe así el rol que les toca jugar a los indios:

“Lo deseable sería un gobierno donde los naturales netos tengamos el poder de una vez por todas, sin ser solo apoyo de otros. Ahí sí, caracho, volveríamos a bailar sin vergüenza nuestras propias danzas, en vez de esos bailes del extranjero; hablaríamos de nuevo el runa simi,

nuestro idioma propio; adoraríamos sin miedo de los curas a los dioses en los que tenemos creencia todavía. Sólo si así era la condición, valía la pena luchar; si no, ¿por qué pues? ¿Para que otros blancos sigan haciéndonos vivir como a ellos les gusta?” (Colchado 2005: 77).

Tal es la solución exclusivamente indígena del problema nacional que se plantea en Rosa Cuchillo, que implica además un claro deslinde con el proyecto autoritario de Sendero Luminoso. “De seguir en esta lucha los naturales sólo seremos apoyo de los nuevos patrones que al final nos gobernarán, más buenos que los actuales quizás, pero patrones siempre”, manifiesta en algún episodio de la novela Liborio, un personaje que por su ímpetu liberador quiere competir con el Rendón Willka de Todas las sangres.

Las mismas visiones distintas de la sociedad peruana las encontramos cuando comparamos dos textos recientes como Retablo (2004) de Julián Pérez y La hora azul (2005) de Alonso Cueto. Ambas son novelas en las que los personajes centrales hurgan en el pasado en busca de expiar las culpas propias y ajenas, del hermano en el caso de Retablo y del padre en el de La hora azul. Y en ambas el viaje a Ayacucho para reencontrarse con el pasado es central.

En La hora azul, el intento de un hijo, el narrador y protagonista Adrián Ormache, de pagar las atrocidades cometidas por el padre marino en los años de violencia, deja en claro al final dos cosas, como bien lo ha notado Mercedes Victoria Mayna Medrano (2008: 8): por un lado, que “las relaciones con el poder legitiman un sistema en el cual un grupo de familias maneja el destino de nuestro país y mira de manera exótica a un grupo social, cultural y étnicamente distinto a ellos: el otro andino”. Y por otro, lo que me parece más importante de señalar, “la fantasía oligarca del buen amo al entablar una doble relación con el otro andino al que trata con paternalismo y violencia a la vez.”

En Retablo, más ambiciosa, se presenta la historia de por lo menos tres generaciones de la familia del personaje narrador y, a través de estas biografías, se muestra la historia de un pueblo ayacuchano, Pumarana, envuelto en conflictos con una familia de hacendados y empresarios mineros, los Amorín, y con los pobladores vecinos de Lucanamarca. Es en estos conflictos ancestrales que el personaje narrador parece encontrar la explicación a la opción de su hermano de enrolarse en Sendero Luminoso y convertirse en mando de una de sus columnas. El personaje narrador, Manuel Jesús Medina, guarda todo el tiempo distancia con la militancia del hermano y solo al final trata de encontrarle una explicación honrosa a su sacrificio cuando se pregunta:

“¿De dónde proviene la idea de que morir en batalla es alcanzar la gloria? ¿De la pretensión de afirmar la dignidad frente a la ignominia? Mis dioses tutelares callan, la incógnita me tortura. Viejos libros de guerreros escandinavos o nórdicos, de luchadores orientales o mesoamericanos hablan, en metáforas himnicas, de que la muerte en combate es un universal humano. Acaso sea así y si es así mi búsqueda es una aventura inútil, una consolación sadomasoquista” (Pérez 2004: 338).

En La hora azul, el intento de un hijo, el narrador y protagonista Adrián Ormache, de pagar las atrocidades cometidas por el padre marino en los años de violencia, deja en claro al final dos cosas, como bien lo ha notado Mercedes Victoria Mayna Medrano (2008: 8): por un lado, que “las relaciones con el poder legitiman un sistema en el cual un grupo de familias maneja el destino de nuestro país y mira de manera exótica a un grupo social, cultural y étnicamente distinto a ellos: el otro andino”. Y por otro, lo que me parece más importante de señalar, “la fantasía oligarca del buen amo al entablar una doble relación con el otro andino al que trata con paternalismo y violencia a la vez.”

Solo a raíz del debate iniciado en el Congreso Internacional de Narrativa Peruana realizado en Madrid en mayo del 2005 los escritores andinos salieron de su relativa invisibilidad. Uno de los argumentos que les echaron en cara los escritores y críticos de la vertiente criolla es que su posición se reducía a reclamar que sus fotos aparezcan de mayor tamaño en los diarios. Este argumento en apariencia tiene algo de fundamento, pero en el fondo esconde la problemática que hemos tratado de esbozar en el presente artículo. No se trata tanto del tamaño de la

fotografía en el periódico, sino de la foto en la carta de ciudadanía, obtenida recién el año 2005 a raíz de la

polémica entre andinos y criollos. ■■■

Bibliografía

Colchado, Oscar. *Rosa Cuchillo*. Editorial San Marcos. Lima, 2005.

Cox, Mark editor. *El cuento peruano en los años de violencia*. Editorial San Marcos. Lima, 2000.

Kokotovic, Misha. "El Sendero de Vargas Llosa: violencia política y cultura indígena en Lituma en los Andes". En: Mark Cox editor.

Pachaticray (El mundo al revés). *Testimonios y ensayos sobre la violencia política y la cultura peruana desde 1980*. CEL Antonio Cornejo Polar y Editorial San Marcos. Lima, 2004, pp. 83-95.

Kristal, Efraín. "La violencia política en la narrativa peruana." En: Pachaticray (El mundo al revés). *Testimonios y ensayos sobre la violencia política y la cultura peruana desde 1980*. CEL Antonio Cornejo Polar y Editorial San Marcos. Lima, 2004.

Mayna Medrano, Mercedes. "La figura de la danza de tijeras en la *Agonía de Rasu Ñiti y La hora azul*", Casa de citas, 5, Lima, 2008, pp. 4-8.

Nieto Degregori, Luis. "Me friegan los cóndores". En: Encuentro Internacional Narradores de esta América. Universidad de Lima y FCE. Lima, 1998, pp. 173-178.

Nieto Degregori, Luis. "El debate entre andinos y criollos en la *narrativa peruana última*", *Márgenes*, XIV,17: 155-170. Sur. Lima, 2000.

Osorio, Juan Alberto. "La narrativa andina", *Sieteculebras*, 8: 9-10. Cuzco, 1995.

Pérez, Julián. *Retablo*. Universidad Federico Villarreal. Lima, 2004.

Vich, Víctor. "Gestionar riesgos: Agencia y maniobra en la política cultural". En: Cortés, G. y Vich V. editores. *Políticas culturales. Ensayos críticos*. OEI, INC e IEP. Lima, 2006.

DESARROLLO TERRITORIAL CON IDENTIDAD CULTURAL

RANABOLDO, CLAUDIA Y ALEXANDER CHEJTMAN, EDITORES.
EL VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL: TERRITORIOS RURALES,
EXPERIENCIAS Y PROYECCIONES LATINOAMERICANAS.
LIMA: RIMISP-IEP, 2008.

Por José Canziani Amico *

El tema del desarrollo territorial y, específicamente, el del desarrollo territorial rural resulta de gran interés y actualidad por su estrecha vinculación con la planificación y con los planes estratégicos de desarrollo de nuestros países y sus regiones, orientados a enfrentar la solución de aspectos urgentes y críticos, como el de la superación de las condiciones de pobreza en que vive una gran parte de nuestra población que, como sabemos, se concentra y extrema en las áreas rurales.

Este tema se hace especialmente rico cuando se le aborda desde el punto de vista de la identidad cultural, ya que ello nos obliga a ser específicos, es decir, a establecer las condiciones concretas de existencia de determinadas comunidades, con sus propias singularidades económicas, sociales y culturales. En otras palabras, se trata de gente que vive en un espacio o territorio definido, con dinámicas regionales y locales propias, que a su vez deben ser necesariamente articuladas con una realidad nacional y global.

En el libro que aquí comentamos, “El valor del patrimonio cultural: territorios rurales, experiencias y proyecciones latinoamericanas” –cuyo título, a decir verdad, no hace justicia a la relevancia de su contenido, al opacarlo bajo un rótulo algo anodino y genérico–, se trata un conjunto notable y variado de casos donde el enfoque de la identidad cultural sirve de detonante para desencadenar una serie de procesos que inciden, de una u otra manera, en el desarrollo del entorno rural. El hecho de que la cultura, en el amplio sentido del término, sirva de palanca o instrumento de desarrollo y que, además, se convierta en el motor de procesos específicos de desarrollo territorial rural revela toda la potencia del tema y de este enfoque en especial. Por esta razón, la lectura de este libro resulta no solamente atractiva para los lectores que, desde una u otra vertiente disciplinaria, tienen que ver con alguno de los temas convocados, sino que las reflexiones y enseñanzas



que se proponen a partir del examen de los distintos casos son sumamente estimulantes para cualquiera.

Como arquitecto y urbanista, he abordado el tema del territorio, especialmente desde el punto de vista de su rol histórico en la evolución social. Como resultado de estas aproximaciones, definimos al asentamiento humano en el territorio como la base material fundamental para una determinada forma de producción. Entendemos el territorio no solamente en sus aspectos físico-geográficos, sino como espacio fundamental de la acción social; por ende, asumimos también el ingrediente esencial de la identidad social, histórica y cultural del territorio. Así mismo, en la lectura de las dinámicas territoriales y desde que aparece la ciudad, se propone la clásica contradicción que se produce entre esta y el campo, entre lo urbano y lo rural.

Desde el lado del urbanismo, existe, hoy en día, siendo algo optimistas, una creciente preocupación sobre la imposibilidad de lograr un desarrollo urbano sostenible a menos que este tenga en consideración su enlace con el desarrollo territorial, visto desde una perspectiva integral. Esta proposición parte de la constatación de que las ciudades crecen y se desarrollan principalmente a expensas del territorio rural, ya sea apropiándose de recursos en términos de intercambio asimétricos o fomentando el empobrecimiento del medio rural y la migración, lo que propicia la erosión física y social del territorio. Paralelamente, estas entidades urbanas, de retorno, degradan el territorio con la contaminación de las

* Arquitecto y urbanista. Departamento de Arquitectura PUCP.

fuentes de agua, del mar, la dispersión de basura y otros desechos sólidos, la contaminación del aire con gases y humos tóxicos, etc. Y lo que es aún más crítico, en su acelerada expansión, las urbes desarrollan una compulsiva ocupación de suelos que compromete cada vez más espacios territoriales, en desmedro de las capacidades productivas de las áreas rurales y trayendo consigo severos impactos ambientales y paisajísticos.

Por esta razón, me parece sumamente gratificante que esta preocupación, que proviene de las canchales del urbanismo, encuentre una contraparte necesaria e ideal en quienes se proponen entender y replantear el desarrollo territorial rural. Para empezar, como lo hacen Schejtman y Berdegú¹, entendiendo que lo rural no se reduce solamente a lo agrícola; que el desarrollo en este ámbito debe estar necesariamente referido a un espacio territorial; que se debe integrar adecuadamente lo rural con lo urbano; y que, además, el territorio posee una identidad que contiene lo cultural.

Evidentemente, el enfoque del desarrollo territorial rural con identidad cultural constituye un tema complejo por la diversidad de aproximaciones para entenderlo, así como por los diferentes contextos, recursos y actores que pueden verse involucrados en él. Pero esto mismo hace de él un tema rico que presenta múltiples desafíos y posibilidades. Como muestra de lo anterior, pensemos, por ejemplo, en la relación que se puede establecer entre las calidades organolépticas del café, una comunidad indígena de ancestro maya, una cárcel en Turín y los entendidos consumidores italianos de café expreso. ¿Desarrollo territorial con identidad cultural? Efectivamente. Es lo que ocurre cuando se articulan y concatenan los productores de café de Huehuetenango en Guatemala, por un lado, con los catadores y mejoras técnicas provistas por la organización "Slow Food", por el otro; cuando se procesa el tostado adecuado de los granos mediante los huéspedes de una cárcel de Turín y, finalmente, se distribuye el producto a los consumidores a través de la vasta cadena de supermercados de la Coop italiana.

Para este caso en particular, los investigadores advierten que la identidad cultural de los indígenas maya no sería el elemento de más fuerza en el proyecto, pues intervienen también otros componentes, como lo orgánico del producto, la

responsabilidad social y ambiental, y sobre todo la notable calidad del café. Efectivamente, podría ser que la identidad indígena de los productores del café no fuera el rasgo más distintivo y reconocible de todo el proceso para los consumidores italianos; sin embargo, la identidad cultural de estos exquisitos consumidores de excelente café, de ese café que proviene de las tierras de una antigua área maya, sí constituye un elemento fundamental en la ecuación. Este ejemplo muestra los matices que pueden intervenir en los distintos casos examinados, cuando nos abrimos a la posibilidad de que puede haber valoraciones de identidad cultural no solamente en los territorios de proveniencia de los productos o servicios sino también en los posibles usuarios o consumidores.

En la introducción del libro, que reúne la evaluación de los casos, localizados en diversas regiones de diferentes países latinoamericanos, Claudia Ranaboldo plantea con rigor metodológico las tres hipótesis que enmarcaron el estudio del enfoque de desarrollo territorial con identidad cultural:

- La dotación cultural y su valoración como estrategia para el desarrollo.
- La demanda de consumidores por productos y servicios con identidad cultural en asociación con territorios rurales.
- La innovación en la gestión, políticas y gobernanza, como requisito para la valoración de la identidad cultural.

Ante la cuestión de si esta estrategia contribuye al desarrollo y de qué manera, mediante la generación de nuevas oportunidades, me parece necesario destacar el reconocimiento de la importante incidencia que tienen en este proceso las relaciones urbano-rurales. Este es el caso de la creciente demanda de la población urbana por esparcimiento, tradiciones, salud, pertenencia y otros aspectos que remiten al ámbito rural y que pueden englobarse en lo que se conoce como "economía cultural". Otro componente que se reconoce como algo que no puede ni debe soslayarse en el establecimiento de las estrategias de desarrollo territorial con identidad cultural es el rol central que en todo esto desempeña el mercado. Lejos de todo idealismo romántico, este es un tema "duro", como dicen los economistas.

En un medio como el latinoamericano, favorecido por una extraordinaria riqueza cultural, es importante al respecto el aporte de María Fonte, especialmente en la lectura del papel que puede desempeñar la

¹ Schejtman, A. y J. Berdegú. "Desarrollo territorial rural". En: *Desarrollo rural en América Latina y el Caribe: manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales*. Ruben G. Echeverría (editor). Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, 2003.

“economía de la cultura” en la lucha contra la pobreza en las áreas rurales. Algunas reflexiones teóricas que alcanza en su trabajo plantean el necesario entendimiento de lo territorial desde el punto de vista conceptual y del re-conocimiento del territorio y lo que asumimos como tal, en sus diferentes acepciones, ya sean estas espaciales, geográficas, políticas y, por supuesto, culturales.

En el análisis del desarrollo territorial rural a partir de los estudios de caso, Alexander Schejtman parte de su propia propuesta de concepción del desarrollo territorial rural y constata que la temática de la identidad cultural viene a llenar un vacío en la relación entre desarrollo territorial y cultura. Efectivamente, llena un vacío, pero, a su vez, podemos reconocer que abre también una promisoría ventana de indagación sobre esta problemática.

Entrando con algún detalle a los casos de estudio, nos pareció sumamente interesante el del valle del Colca (Perú), donde, en un territorio en cierto sentido unitario –definido por reconocidos valores de paisaje natural y paisaje cultural (terrazas y sistemas de andenería), arquitectura monumental colonial y vernacular, y una vasta cultura inmaterial–, existen y se despliegan distintas estrategias locales que apuntan a valores agregados y énfasis en aspectos singulares: arquitectura tradicional en Sibayo, turismo de aventura en Tapay, artesanía local en Chivay, manejo de alpacas en Callalli y Cuchocapilla, el cultivo y promoción de la denominación de origen del maíz cabanita en Cabanaconde, entre otros.

Es interesante también el caso de Chiloé (Chile), donde no se verifican situaciones de extrema pobreza, ya que existe una próspera industria del salmón y del turismo. Sin embargo, esta primera actividad está generando serios problemas ambientales que amenazan un desarrollo sostenible. En este caso, como en otros, trasciende que el plantearse un desarrollo territorial con identidad cultural impone claramente como ejes directrices un pensar y un gestionar el territorio.

Finalmente, un breve comentario sobre las huacas de la costa norte del Perú, donde se verifica una problemática relativamente similar, que tiene como eje común la repercusión de las investigaciones arqueológicas que se desarrollan en estos monumentos en Túcume, Sipán, El Brujo y las huacas de Moche. Sin embargo, los casos son a la vez bastante diferentes en sus respectivos contextos locales y en sus antecedentes. Revisando los largos recorridos de

cada uno de estos proyectos, podemos constatar la formación de una red de relaciones que ha favorecido compartir experiencias y un aprendizaje de los errores, lo que está permitiendo si no superar, por lo menos tener identificadas las carencias de que adolecen.

Estos casos demuestran la importancia de identificar los valores culturales y sus atributos en un determinado territorio, en cuanto ventajas comparativas susceptibles de convertirse en productos o servicios culturales. En las huacas de la costa norte, por ejemplo, hay que destacar que se ha producido un círculo virtuoso que ha permitido promover de forma integral la investigación científica y la conservación, así como la puesta en valor y uso social del patrimonio cultural.

Me parece sumamente significativo que monumentos que en su época de esplendor constituyeron los centros motores del desarrollo territorial en sus respectivos valles, después de siglos de saqueo e incuria, se reconstituyan en elementos simbólicos de la recuperación de la identidad y autoestima de su gente y se propongan nuevamente esta vez como modernos y, a la vez, tradicionales propulsores del desarrollo territorial.

Por último, es importante tomar nota del llamado de atención que plantean tanto Alexander Schejtman como otros autores sobre los límites y riesgos que representa la recreación o reinención de una identidad cultural que pueda llevar a la banalización de la misma, a la carencia de autenticidad o falsificación, así como a la socorrida profusión del pintoresquismo. Hay en el libro casos anecdóticos, como el de Cotacachi en Ecuador, donde se ha reinventado el Inti Raymi cusqueño y se está construyendo, con fondos municipales, un espléndido templo solar cimentado en la euforia indigenista. Pero aquí también tenemos en nuestra costa norte muchos casos de portadas neo-moche, estatuas del ubicuo señor de Sipán dirigiendo el tránsito en alguna avenida, recreos decorados con el temible dios degollador alentando el sacrificio de cuyes. O, también, el cada vez más frecuente recurso de suponer que la identidad pasa por el pintar de colores encendidos los pueblos andinos, ¡a la manera del barrio de La Boca en Buenos Aires! Evidentemente, este es un serio riesgo que debe ser evitado y concertado entre los actores que intervienen y participan del desarrollo territorial con identidad cultural, ya que atenta contra el eje medular de este enfoque. ■■■

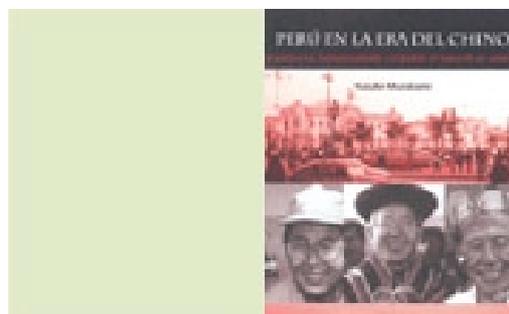
INTERPRETANDO LOS AÑOS DE VIGENCIA DEL FUJIMORISMO: UNA DISCUSIÓN SOBRE EL LIBRO EL PERU EN LA ERA DEL CHINO

MURAKAMI, YUSUKE. PERÚ EN LA ERA DEL CHINO. LA POLÍTICA NO INSTITUCIONALIZADA Y EL PUEBLO EN BUSCA DE UN SALVADOR. LIMA, INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS/CENTER FOR INTEGRATED AREA STUDIES, KYOTO UNIVERSITY, 2006.

Yusuke Murakami *

En el último número de la revista electrónica Summa Humanitatis aparece publicada una reseña de mi libro Perú en la era del Chino a cargo del historiador Jesús Cosamalón (2008). Quedo agradecido profundamente al autor y al equipo editorial de la revista por haberse tomado la molestia de publicar una reseña de un libro – dado el contexto político dominante después de la caída del gobierno de Fujimori– “políticamente incorrecto” (porque su contenido es para “los que no sean fujimoristas ni antifujimoristas”). Sin embargo, algunas de las críticas en la reseña no toman en cuenta la línea de argumentación que en este texto se expone. Por lo tanto, y con un espíritu democrático para polemizar, quisiera hacer una réplica a la reseña. A continuación, señalaré dos puntos no resaltados por el reseñador, pero importantes para mi punto de vista analítico y para el desarrollo del argumento en el libro, respondiendo de ese modo a las críticas presentadas en la reseña. Finalmente plantearé dos reflexiones para pensar en el fujimorismo.

A mi criterio, las críticas principales planteadas en la reseña son las siguientes: (a) me aferro al ideal de la democracia de proceso y procedimientos de los países industrializados (p.3); (b) los rasgos de la política de Fujimori se originan en su carácter personal más que en la política criolla y autoritarismo tradicional del Perú o en el contexto en la acción humana, tal y como planteo en el libro (pp.4-5); (c) mi lectura de una ruptura entre el periodo 1992-95 y la etapa posterior implica que los defectos y fracaso del fujimorismo no provienen de sus orígenes o estilo inicial, sino de su incapacidad para responder a los retos de cambio a que estuvo expuesto en una nueva coyuntura (p.5); (d) es cuestionable mi opinión respecto de la “inevitabilidad” del “Fujishock” y el “autogolpe”, así



como mi evaluación de la política antisubversiva (pp. 4-7); (e) mi crítica a la oposición respecto de la política antisubversiva se prestaría para una posición tolerante con la violación de los derechos humanos (pp.7-8); y (f) es un grave error no tocar sistemáticamente el tema de corrupción (pp. 8-9). Empiezo con el primero de los dos puntos que el Dr. Cosamalón lamentablemente no menciona. Mi libro es – como indica el reseñador – “elaborado desde la óptica de la ciencia política”, pero, más que nada, desde una perspectiva de las instituciones políticas, definidas como los patrones de comportamiento, las reglas, las normas, el entendimiento y/o el consentimiento, explícitos o implícitos, que duran en mediano y largo plazo y son aceptados, reconocidos o compartidos como legítimos por los miembros de una sociedad con el objetivo de conseguir ciertas metas o valores (pp. 14-15, 42-47). Argumento que en el Perú nunca se ha institucionalizado (en el mencionado sentido) la política, particularmente la democrática; y que el fujimorismo nació, creció y cayó en tal política no institucionalizada. Para mí, este aspecto no solo es crucial, sino que además todo el argumento del libro está guiado por esta perspectiva (incluida la interpretación de la política tradicional y criolla del Perú).

Pienso así porque la democracia “más institucionalizada” permite alcanzar mejores

* Político, Profesor Asociado del Center for Area Studies (CIAS), Kyoto University (Japón).

resultados, como se ha podido observar en la experiencia de otros países. Por ejemplo, los procesos y procedimientos “más institucionalizados” en los países industrializados ofrecen mayores garantías de prevenir actos de corrupción y de violación a los derechos humanos, así como de una correcta administración de justicia para castigar este tipo de actos, sin que por ello la democracia de estos países sea la ideal ni se elimine totalmente la posibilidad de que se produzcan dichos problemas. Sobre la base de un consenso amplio, la democracia “más institucionalizada” de Chile otorga –de un gobierno a otro por cerca de dos décadas– continuidad a cierta línea económica, que ha mostrado eficacia en el logro de algunos resultados concretos y duraderos. Se puede discutir si la línea es adecuada, lo mismo que sus resultados pero, por lo menos, la situación ha sido mucho mejor que en el Perú. De todas maneras, lo que resulta más importante para mi perspectiva institucional es si hay o no un consenso (aunque sea implícito) respecto de dicha línea (se trata de un aspecto de la institucionalización política), por lo que mi observación respecto de la actitud de la oposición sobre la política antisubversiva antes del “autogolpe” va en la misma dirección: la oposición no tenía una propuesta detallada que condujera a un acuerdo sobre medidas antisubversivas eficaces a tomar, incluido lo relativo a los derechos humanos (como menciona el libro, la oposición simplemente exigió “una política antisubversiva que respetara los Derechos Humanos” en términos generales; le faltó precisión y definición de políticas en este tema). En resumen, mi libro “no pretende menospreciar los problemas de corrupción o violación de derechos humanos del gobierno de Fujimori, sino que se centra en el análisis del trasfondo político que permitió que se produzcan dichos problemas” (p.52).

La selección del ángulo analítico institucional causa otra discrepancia con la posición del Dr. Cosamalón. Es verdad que no analizo con toda profundidad hasta qué punto el rumbo y características que tomó el gobierno de Fujimori fue la responsabilidad personal del presidente o fruto del contexto en que este se desarrolló. Pero para mi análisis institucional, el resultado (de no institucionalización) es más importante y merece mayor atención que el tipo de causa o causas. Lo mismo sucede con la diferencia entre el carácter personal de Fujimori o el criollismo autoritario tradicional de la política peruana. No digo que dicha diferenciación no guarde importancia; y ciertamente en algunos aspectos las características que tomó el gobierno se debieron a su carácter personal, razón por la cual reconozco que en “el caso

de nuestro protagonista (lo característico de la política tradicional peruana) llegó al extremo” (p. 15). Sin embargo, me parece necesario recordar siempre que la situación peruana está muy lejos de la democracia institucionalizada y, desde este punto de vista, no es prioritario analizar con energía si la responsabilidad por el carácter que tomó el gobierno fue personal¹. Además, al estilo del sociólogo alemán Max Weber (1982), pienso que la responsabilidad de consecuencia recae siempre sobre el político que se encarga de la política que causa dicha consecuencia por cualquier razón.

El segundo punto ausente en el argumento del Dr. Cosamalón es mi posición sobre los actores y estructura en la historia (pp.47-49). Opino que “los factores estructurales e históricos ponen condiciones en la intención y los actos de los actores políticos” (p.48). No niego la importancia respecto de la existencia de opciones que cada actor político puede tener, pero la posibilidad y viabilidad de cada opción no es igual. Ciertamente, la historia no está “anunciada” desde el inicio, pero tampoco su curso de desarrollo está totalmente libre ni abierto por igual a todos los eventuales destinos. Dada mi posición al respecto, mi conclusión no es insistir en la “inevitabilidad” del “Fujishock” o del “autogolpe”, sino la dificultad para evitar lo que sucedió (más el primero que el segundo para ser exacto) debido a las características de las circunstancias y los actores involucrados en los hechos².

Dos reflexiones finales. La acusación a Fujimori es una tarea importante, pero no conduce directamente a la institucionalización de la democracia basada en partidos políticos mínimamente sólidos. Este es otro desafío totalmente distinto, que requiere otra especie de esfuerzos ciudadanos. Después de la caída de Fujimori, ha aparecido una serie de publicaciones que acusan al ex mandatario a nivel personal por los hechos acaecidos durante su gobierno (véase la bibliografía de mi libro). Del mismo modo, muchas organizaciones, así como personas del Perú y el extranjero, dedican importantes esfuerzos para determinar responsabilidades de Fujimori en relación a distintos asuntos. Pero, ¿la tarea de construir una

¹De manera similar, Julio Cotler argumenta sobre el populismo latinoamericano: cierto que el populismo contribuyó a la democratización con una extensión de la participación política, pero no llegó a institucionalizar la democracia y no se puede enfatizar mucho su mérito (Cotler 1991). Estoy totalmente de acuerdo con su argumento.

²Desde una perspectiva teórica y analítica totalmente distinta a la mía, Kenney (2004) llega a las mismas conclusiones sobre el “autogolpe”. Por otro lado, no entiendo la crítica (e) del Dr. Cosamalón sobre mi lectura de una ruptura entre antes y después de 1995, porque el mismo reseñador indica que soy de la opinión de que el estilo de Fujimori “resulta poco apropiado para plantear políticas a largo plazo y consensos necesarios para el desarrollo del país” (p. 4).

sociedad política democrática ha sido tratada con atención y energía comparables —por lo menos— a las invertidas en las acusaciones a Fujimori? Dada la situación, no corresponde a un politólogo (extranjero, además) con la perspectiva analítica de la institucionalidad, agregar a la bibliografía existente otro trabajo más (y quizás nada de novedoso) sobre la responsabilidad de Fujimori.

Segunda y última reflexión. El reseñador enfatiza la importancia del episodio de noviembre de 1992 —Fujimori se fue a la residencia del embajador japonés para esperar la llegada de su escolta luego de una intentona de golpe— debido al desarrollo posterior de la política fujimorista (p.9). Los historiadores tienen el pleno derecho a escribir la historia tomando todos los elementos disponibles, incluidos los resultados, que los actores no sabían con certeza que se darían. Pero pienso que no es justo que interpreten los actos o intenciones de un actor desde sus resultados o consecuencias, por lo menos, cuando reconstruyan los hechos; no debemos caer en el hindsight (interpretación retrospectiva). Fujimori optó por esperar en dicha residencia no porque fue la

del Japón sino porque primero decidió apresuradamente una ruta del Palacio de Gobierno a Chorrillos (SIN), tomando en cuenta todas las eventualidades, y luego recordó que se encontraba la residencia en un lugar no tan desviado. Si hubiera escogido otra ruta, el lugar de espera habría sido otro.

Agrego otro episodio para finalizar. Debido a mi experiencia profesional en Lima, tengo el pleno conocimiento de que, entre 1990 y 1991 (cuando su nacionalidad peruana estaba cuestionada), Fujimori intentó renunciar a la nacionalidad japonesa sin que el acto fuera conocido públicamente. Sin embargo, el gobierno japonés respondió sistemáticamente que no había manera de hacerlo debido a que la ley señala que la renuncia debe ser oficializada en la gaceta japonesa. Entonces, Fujimori “se conformó con” la nacionalidad japonesa. Es ampliamente conocido que algunos años después aprovechó dicha nacionalidad como un hecho que le favorecía para quedar lejos del país. Los actores políticos pueden haber hecho o pretendido hacer algo increíble si uno toma en consideración los resultados o consecuencias examinados desde la situación presente. ■■■

Bibliografía

Cosamalon, Jesús. “Un aporte a la historia del Perú contemporáneo: Yusuke Murakami. *Perú en la era del Chino*”, *Summa Humanitatis*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008. Vol 1, Número 2 (<http://revistas.pucp.edu.pe/ojs/index.php/summa/article/view/29>).

Cotler, Julio. “*Contra malentendidos*”, Pretextos, Lima: DESCO-Centro de

Estudios y Promoción del Desarrollo, Núm. 2, 1991. pp. 119-120.

Kenney, Charles. *Fujimori's Coup and the Breakdown of Democracy in Latin America*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press, 2004.

Weber, Max. “La política como vocación”. En Max Weber, *Escritos políticos*. Tomo II, México, D.F.: Folios ediciones, 1982 (1919), pp. 308-364.

LOS GRAMSCIANOS ARGENTINOS: CULTURA Y POLÍTICA EN LA EXPERIENCIA DE PASADO Y PRESENTE

BURGOS, RAUL. LOS GRAMSCIANOS ARGENTINOS: CULTURA Y POLÍTICA EN LA EXPERIENCIA DE PASADO Y PRESENTE. BUENOS AIRES: SIGLO XXI, 2004.

Pablo Sandoval *

De las varias posibilidades de narrar la compleja y desgarrada historia de la izquierda latinoamericana, Raúl Burgos ha elegido el camino de la historia intelectual. Con esta opción, nos relata cómo un grupo de intelectuales de la izquierda argentina exhibió la voluntad explícita de intervenir en la política desde el campo de la cultura. El importante libro de Burgos da cuenta, en efecto, del itinerario intelectual y político del grupo Pasado y Presente, que fuera liderado por el



* Antropólogo. Investigador del IEP.

pensador socialista argentino José María Aricó.

La historia que narra Burgos se inicia en la ciudad de Córdoba en 1963 con la creación de la revista *Pasado y Presente*, y cuya línea editorial trajo como consecuencia la expulsión de un puñado de jóvenes militantes del Partido Comunista Argentino.¹ La narración culmina con la muerte de José Aricó en Buenos Aires en 1991, año que coincide además con el cierre del ciclo histórico abierto por el populismo y la derrota en aquellos años de las fuerzas de izquierda “revolucionarias” y “socialdemócratas” en Argentina y toda América Latina.

El autor centra su análisis en la marca que definió a este grupo: la difusión del pensamiento del comunista italiano Antonio Gramsci.² Pero también lo hace en la renovación del pensamiento y formación socialista de varias generaciones de intelectuales de izquierda en América Latina, entre las décadas de 1960 y 1980, cuando Aricó dirige la edición de los Cuadernos de *Pasado y Presente* que, con sus 98 títulos, llevaron a los ámbitos políticos y culturales latinoamericanos la posibilidad de acercarse a textos y polémicas clásicos del socialismo, muchos de ellos hasta ese momento inaccesibles. Asimismo, desde México, el mismo Aricó coordina la Biblioteca del Pensamiento Socialista que, bajo el sello editorial de Siglo XXI, edita y traduce críticamente la obra fundamental de Marx, en especial *El Capital* y los *Grundrisse*.³

El fundamento de la experiencia de *Pasado y Presente* se articuló, entonces, alrededor de la certidumbre de que el marxismo podía constituir la base teórica en la producción de un proyecto de transformación socialista, aunque adecuado a las características de la sociedad argentina y latinoamericana. Para ello, sometieron la ortodoxia marxista a una reevaluación radical, sirviéndose de la capacidad crítica del pensamiento de Antonio Gramsci. En efecto, el grupo fundador de *Pasado y Presente* desarrolló una nueva propuesta de transformación social cuyo razonamiento básico fue el modelo de articulación organizacional de las clases subalternas propuesto por Gramsci, como la vía más realista para representar las energías de las masas en su lucha constante por modificar las relaciones de fuerza del bloque dominante.

Sin embargo, este pensamiento gramsciano fue

interrumpido por el golpe militar de 1976, el cual abre una brecha en el derrotero de la izquierda intelectual argentina que se exilia principalmente en México, por entonces el país que más se benefició del exilio socialista latinoamericano, y que lo convierte en el centro intelectual de la izquierda latinoamericana en los 70 y 80.

El resultado fue que en Argentina, primero, y México⁴ y Brasil⁵ después, se instituyó un paradigma de matriz gramsciana cuya base fue la radical interrelación entre cultura y política, y del papel fundamental que podía asumir en este contexto la noción de hegemonía en la configuración de un proyecto socialista.

El estudio de Burgos señala que los gramscianos argentinos transitaron por distintas posiciones teóricas y políticas. Se inician entre los años 60 y 70 bajo la certeza de que la transformación revolucionaria vendría definida por la temática gramsciana de hegemonía. Posteriormente, entre fines de los 70 e inicios de los 80, en el intermedio del golpe militar y el exilio mexicano, el grupo posiciona en el debate de la izquierda el concepto de democracia que los lleva a valorar la democracia política y la construcción institucional en torno de temas como “pacto social”, “reforma política” y “governabilidad”. Todo ello en el marco político de los procesos de transición democrática en Argentina, que los aproxima al eurocomunismo entonces en auge, así como a las propuestas socialdemócratas de América Latina.

Sin embargo, este viraje no puede interpretarse, nos advierte Burgos, como la abdicación de los compromisos socialistas del grupo (en especial de José Aricó, Juan Carlos Portantiero e Emilio de Ipola), sino como el esfuerzo de un sector de la izquierda argentina por construir un camino que haga viable el tránsito de la sociedad autoritaria hacia formas más democráticas de gobierno. Fue ese perfil predominante, aunque heterogéneo, con que el grupo *Pasado y Presente*, a su regreso del exilio mexicano, participó de la experiencia presidencial de Raúl Alfonsín.

Precisamente este viraje constituye el episodio más

¹ Los expulsados serán José Aricó, Juan Carlos Portantiero, Oscar del Barco y Héctor N. Schmucler.

² Experiencia a partir de la cual José Aricó escribió el libro *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Puntos Sur, Buenos Aires, 1988, y Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, Grijalbo, Buenos Aires, 1999.

³ El mismo Aricó publicó en Lima en 1980 su obra teórica fundamental, *Marx y América Latina*, por el CEDEP y bajo el auspicio de Carlos Franco.

⁴ Un texto emblemático del impacto y diálogo que aquí se señala es el de Julio Labastida del Campo (comp.), *Hegemonía y alternativas en América Latina*, Siglo XXI, México DF, 1983.

⁵ En Brasil, el principal difusor de Gramsci será Carlos Nelson Coutinho. Véase en especial *A democracia como valor universal e outros ensaios*, Salamandra, Rio de Janeiro, 1984; y Carlos Nelson Coutinho y Marcos Aurélio Nogueira (comps.), *Gramsci e América Latina*, Paz e Terra, Rio de Janeiro, 1988.

significativo del grupo de Pasado y Presente, pues luego del retorno del exilio mexicano, promueven la creación del Club de Cultura Socialista.⁶ Asimismo, editan la revista Ciudad Futura, en cuyas páginas apuestan por la democratización y modernización de la izquierda argentina, posicionando en el debate político de la transición argentina la construcción de una cultura política socialista que, esta vez, esté indisolublemente comprometida con el avance de las instituciones democráticas, ya que estas debían servir de soporte para la recuperación de un entorno institucional que posibilitara una efectiva y radical profundización de la ciudadanía.⁷

De modo general, podría decirse que a través de la historia de Pasado y Presente podemos también comprender los vaivenes del complejo período que se abre con la crítica al estalinismo en el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética en 1956, y que se cierra entre 1989 y 1991 cuando el llamado “campo socialista” entra en crisis con la caída del muro de Berlín, primero, y la disolución de la superpotencia soviética después. En la Argentina, esta historia está marcada en otra clave por la derrota del “alfonsinismo” y, en América Latina, por la derrota del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, los acuerdos de Paz en El Salvador del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), así como el agotamiento del modelo cubano como posibilidad revolucionaria.

¿Cuál fue el impacto de Pasado y Presente y José Aricó en el Perú? Dejo en palabras de su propio compañero de ruta, Juan Carlos Portantiero, la respuesta:

“La desprovincialización de Mariátegui que Aricó propuso en el Perú de los setenta⁸, le permitió recuperar con fuerza una influencia que, desde joven, marcó su derrotero intelectual y político: la de Antonio Gramsci, a quien le dedicó su último libro. Ambas figuras podían hermanarse en una misma preocupación: la de ser autores solitarios de un tipo de marxismo a

contracorriente, que buscaba asentarse sobre realidades particulares y expresarse en políticas diferenciadas. En este sentido el revival de ambos autores en América Latina se alimentó recíprocamente: el renacimiento del debate sobre Mariátegui hizo irrumpir en el Perú la figura de Gramsci, a la vez que en el resto del continente la difusión de éste facilitó el descubrimiento de la originalidad del autor de los 7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana”.⁹

En efecto, Aricó viene por primera vez al Perú en 1979 invitado por Sinesio López a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica a dictar un seminario sobre Marx y el marxismo. Pero, en palabras de López, “... una vez en el Perú, Pancho [Aricó] sugirió dictar un pequeño curso sobre Mariátegui y postergar las exposiciones sobre el marxismo para otra ocasión. Sus charlas mariateguianas dejaron huellas profundas y, sobre todo, dieron origen a productos valiosos. El más brillante de todos fue, sin duda, La agonía de Mariátegui de Alberto Flores Galindo”.¹⁰

Pero el impacto fue más profundo y se extendió al campo de los intelectuales de izquierda que por entonces “hegemonizaban” las ciencias sociales peruanas y trataban de alejarse del marxismo-leninismo. Basta para ello dar una mirada a los artículos que publicó el propio Aricó en la revista Socialismo y Participación, a las entrevistas que ofrece a la revista Quehacer; pero sobre todo a la influencia que ejerce en intelectuales de izquierda como Sinesio López, Alberto Adrianzén, Carlos Iván Degregori y Rolando Ames, quienes en las páginas de la revista Marka, el Diario de Marka, el suplemento El Caballo Rojo y luego en la Revista El Zorro de Abajo renovaron el pensamiento socialista en el Perú.

¿Qué quedó de toda aquella influencia en el Perú? Al igual que el itinerario seguido por el grupo de Pasado y Presente, podría decirse que en el Perú esta experiencia se agota a fines de los 80 con la trágica derrota de Izquierda Unida. Pero, junto con ella, desaparece también la capacidad que tuvo el pensamiento de izquierda para proponer una lectura crítica y en sintonía con los cambios del país. Puede que un buen punto de partida para salir de este entrampe histórico sea tomar nota de la última

⁶ Que congregó a lo más graneado del pensamiento de izquierda argentino: José Aricó, Beatriz Sarlo, Carlos Altamirano, Marcelo Cavarozzi, José Nun, Emilio de Ipola y Juan Carlos Portantiero. Véase la Declaración de Principios del Club de Cultura Socialista. En: http://www.clubsocialista.com.ar/sobre_el_club/declaracion_de_principios/index.php

⁷ Una lectura más minuciosa de este contexto se encuentra en: Horacio Crespo, *Celebración del pensamiento de José Aricó*, Ponencia presentada en el Seminario de Historia Intelectual en El Colegio de México, febrero de 2002.

⁸ Portantiero se refiere a la introducción de Aricó a la edición de *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano*, Cuadernos de Pasado y Presente, N. 60, México DF, 1978.

⁹ Juan Carlos Portantiero. “José Aricó: las desventuras del marxismo latinoamericano”. En: **José Aricó**. *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999, p. 10.

¹⁰ **Sinesio López**, “Pancho Aricó”. En: *Socialismo y Participación*, 56, diciembre de 1991, p. 6.

intervención pública de Aricó en el Perú en 1990:

“Yo creo que lo que el Perú no ve, es el mundo. Lo que todavía rechaza ver es el mundo, a pesar de que esta izquierda peruana y la cultura peruana tienen como antecedente a un hombre [Mariátegui] que pudo pensar el Perú, porque pudo entender el mundo. Ese hombre que en su viaje a Europa, conociendo Europa, descubrió el Perú”.¹¹

De esta constatación han pasado ya 18 años, pero su eco se escucha con la vigencia suficiente como para empezar a deshilar lecturas y propuestas que hagan posible nuevamente la construcción de una

tradición histórica y un vocabulario de izquierda en el Perú. Vale decir, una izquierda que no sienta que vive en un país que le es extraño, y que se proponga como horizonte estratégico reencontrarse con el país y capturar una vez más el “imaginario popular”; es decir, que pueda constituirse otra vez en un referente de la cultura y política nacional.

De ello depende, claro está, superar para siempre el falso antagonismo entre “reforma” y “revolución”, y apostar desde la izquierda por un proyecto radical que represente los intereses conflictivos de los sectores populares, pero comprometidos sustancialmente con el fortalecimiento y profundización de la democracia. ■■■

¹¹ José Aricó, “El difícil camino de la reforma democrática”. En: Alberto Adrián y Eduardo Ballón (editores), *Lo popular en América Latina: ¿una visión en crisis?*, Desco, Lima, 1992, p. 301.

El Perú de estos días vive un acelerado crecimiento económico en el que quedan pendientes preguntas acuciosas sobre distribución y equidad, calidad de la democracia, así como inclusión social. Estos problemas de ineludible consideración se hacen más graves por un ambiente de intolerancia a las ideas de los otros e incertidumbres y temores, extendidos en el conjunto de la sociedad.

ARGUMENTOS, con una perspectiva pluralista y desde diferentes disciplinas, se propone dar en este periodo algunas respuestas a estos problemas abriéndose a la crítica y a la discusión.